

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**POR EL PERÍODO TERMINADO EN 31
DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

Contenido

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE	6
1.1. Identificación y funciones	6
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones	8
1.3. Base normativa y periodo cubierto.....	8
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura.....	9
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	9
2.1. Bases de medición.....	9
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad.....	9
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera	10
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable.....	10
2.5. Otros aspectos	10
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN.....	10
DE ERRORES CONTABLES.	10
3.1. Juicios	10
3.2. Estimaciones y supuestos	11
3.2.1 Deterioro de valor de cuentas por cobrar.....	11
3.2.2 Vidas útiles y método de depreciación propiedades, planta y equipo	11
3.2.3. Deterioro Propiedad, Planta y Equipo.....	12
3.2.4 Litigios y demandas	12
3.2.5 Calculo actuarial	12
3.3. Correcciones contables	13
3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros	13
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES	14
ACTIVOS	17
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.....	18
Composición.....	18
5.1. Depósitos en instituciones financieras.....	18
5.2. Efectivo y equivalentes al efectivo.....	22
NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	22
Composición.....	22
6.1. Inversiones de administración de liquidez.....	23



6.2. Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos	30
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR.....	31
Composición.....	31
7.1. Prestación de servicios.....	33
7.2. Transferencias por cobrar	37
7.3. Otras cuentas por cobrar	39
7.4. Cuentas por cobrar de difícil recaudo.....	40
NOTA 9. INVENTARIOS	41
Composición.....	41
9.1. Bienes y servicios	42
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	43
Composición.....	43
10.1. Detalle saldos y movimientos PPE - Muebles	44
10.2. Detalle saldos y movimientos PPE - Inmuebles.....	46
10.3. Construcciones en curso	47
10.4. Estimaciones	48
10.5. Revelaciones adicionales.....	49
NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN	49
Composición.....	49
Generalidades	49
13.1. Detalle saldos y movimientos.....	50
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES.....	50
14.1. Detalle saldos y movimientos.....	51
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS.....	53
Composición.....	53
NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN	53
PASIVOS.....	54
NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR	55
Composición.....	55
20.1. Revelaciones generales.....	55
20.1.1. Financiamiento interno de largo plazo	55
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR.....	56
Composición.....	56



21.1.	Revelaciones generales.....	57
21.1.2.	Recursos a favor de terceros.....	57
21.1	3. Descuentos de nomina.....	59
21.1.4.	Retención en la fuente	60
21.1.5.	Impuestos y contribuciones por pagar.....	60
21.1.6.	Otras cuentas por pagar.....	60
21.2.	Generalidades	61
NOTA 22.	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.....	61
	Composición.....	61
22.2.	Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo.....	63
22.3.	Beneficios y plan de activos posempleo – pensiones y otros	64
NOTA 23.	PROVISIONES	66
	Composición.....	66
23.1.	Litigios y demandas	67
NOTA 24.	OTROS PASIVOS	72
	Composición.....	72
NOTA 25.	ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES	74
25.1.	Activos contingentes	74
25.1.1.	Revelaciones generales de activos contingentes.....	74
NOTA 26.	CUENTAS DE ORDEN	77
26.1.	Cuentas de orden deudoras	77
26.2.	Cuentas de orden acreedoras	77
NOTA 27.	PATRIMONIO.....	78
	Composición.....	78
27.1	Capital fiscal	79
27.2.	Resultados de ejercicios anteriores	79
27.3.	Resultados del ejercicio.....	79
27.4.	Reservas	79
27.5.	Ganancias o pérdidas por coberturas de flujo de efectivo	80
27.6.	Ganancias o pérdidas por planes de beneficios posempleo.....	80
NOTA 28.	INGRESOS.....	81
	Composición.....	81
28.1.	Ingresos de transacciones sin contraprestación	81



28.1.1.	Transferencias y subvenciones.....	82
28.2.	Ingresos de transacciones con contraprestación.....	86
28.2.1.	Venta de Servicios	87
28.2.2.	Otros Ingresos	91
NOTA 29.	GASTOS	92
	Composición.....	92
29.1.	Gastos de administración, de operación y de ventas.....	92
29.2.	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	93
29.3.	Transferencias y subvenciones	93
29.4.	Gasto público social	94
29.5.	Otros gastos	94
NOTA 30.	COSTOS DE VENTAS	95
	Composición.....	95
30.1.	Costo de ventas de servicios	96



Universidad
Tecnológica
de Pereira

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

Tipo de Universidad: Pública

Slogan: Ciencia y Técnica por la Humanidad Bajo la tutela de la Libertad

Dirección: Carrera 27 No. 10-02 Barrio Álamos – Pereira - Risaralda

La Universidad Tecnológica de Pereira, creada por la Ley 41 de 1958, es un ente universitario autónomo del orden nacional, con régimen especial, con personería jurídica, autonomía administrativa, académica, financiera y patrimonio independiente, vinculado al Ministerio de Educación Nacional, cuyo objeto es la educación superior, la investigación y la extensión.

La Universidad Tecnológica de Pereira, tendrá como sede principal la ciudad de Pereira.

Podrá crear y organizar Sedes o Dependencias en otros Municipios y participar en la creación de otras entidades, así como adelantar planes, programas y proyectos por sí sola o en cooperación con otras entidades públicas o privadas y especialmente con universidades e institutos de investigación del Estado.

Naturaleza de sus operaciones y actividades que desarrolla

Sus siete objetivos fundamentales están contemplados en el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Tecnológica de Pereira así:

- Cobertura con Calidad en la oferta educativa
- Investigación, Innovación y Extensión
- Desarrollo Institucional
- Bienestar Institucional
- Internacionalización de la Universidad
- Impacto Regional y
- Alianzas Estratégicas

Cambios experimentados

Por el año terminado a diciembre 31 de 2022 la Universidad no ha experimentado cambios significativos que podrían afectar o poner en riesgo la continuidad como negocio en marcha.

Funciones de cometido Estatal

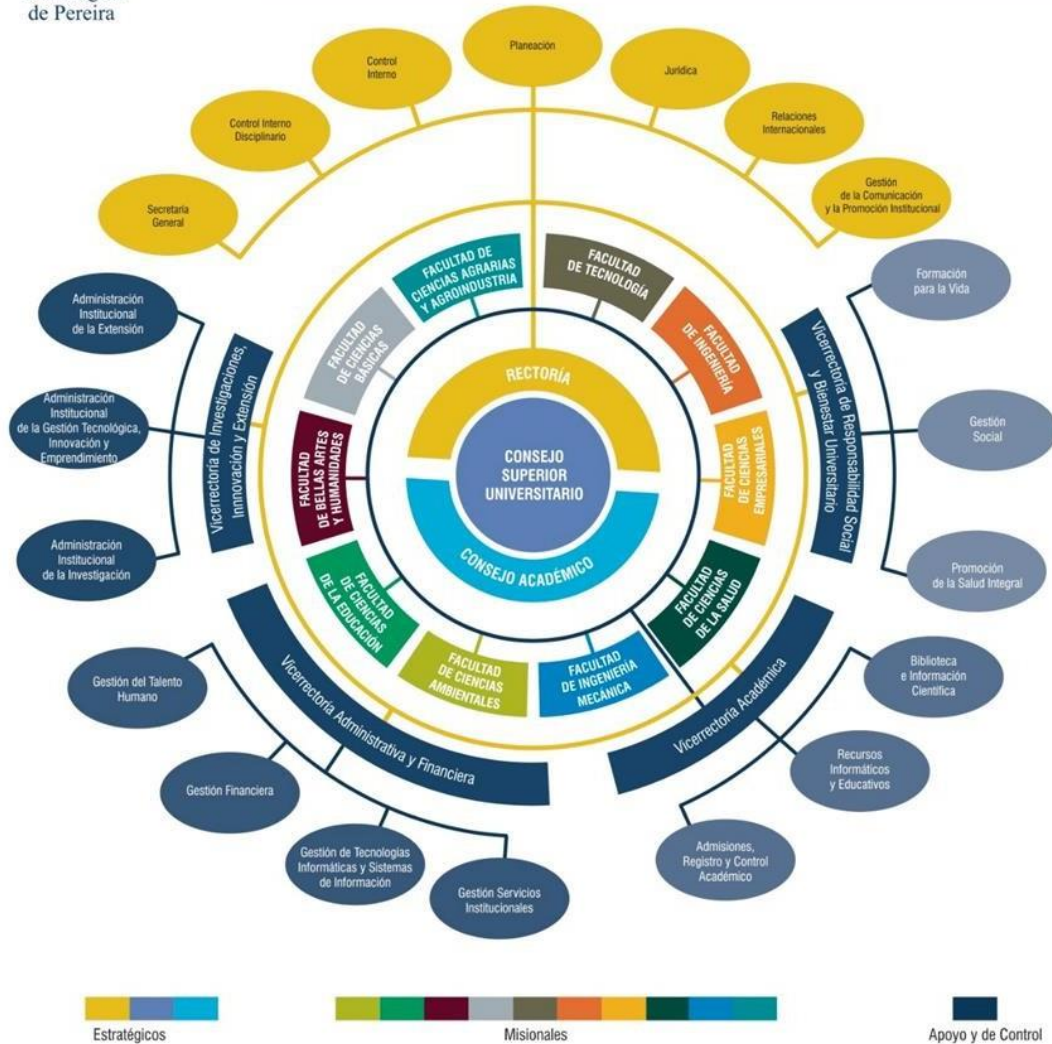
Somos una universidad estatal de carácter público, vinculada a la sociedad, que conserva el legado material e inmaterial, y ejerce sus propósitos de formación integral en los distintos niveles de la educación superior, investigación, extensión, innovación y proyección social; con principios y valores apropiados por la comunidad universitaria en el ejercicio de su autonomía. Una comunidad universitaria comprometida con la formación humana y académica de ciudadanos con pensamiento crítico y capacidad de

participar en el fortalecimiento de la democracia; con una mirada interdisciplinaria para la comprensión y búsqueda de soluciones a problemas de la sociedad, fundamentada en el conocimiento de las ciencias, las disciplinas, las artes y los saberes.

Vinculada a redes y comunidades académicas locales y globales mediante procesos de investigación que crean, transforman, transfieren, contextualizan, aplican, gestionan, innovan e intercambian conocimiento, para contribuir al desarrollo económico y social de manera sostenible.

Línea Jerárquica

Organigrama por Procesos





1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

La Universidad Tecnológica de Pereira, desde la promulgación del cambio normativo para las entidades públicas, ha venido dando cumplimiento a todo el proceso de la implementación y aplicación del Nuevo Marco Normativo para Entidades de Gobierno a través de la aplicación de cada uno de los actos administrativos expedidos por el ente regulador en la materia, la Contaduría General de la Nación como son: Resolución 533 de 2015 y sus modificatorios.

Así mismo, la universidad ha definido procesos, políticas y procedimientos tendientes a la administración de sus recursos, la gestión de su capital y emitir información financiera de alta calidad y a la fecha no se presenta deficiencia alguna en temas operativos y administrativos.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

La Universidad Tecnológica de Pereira, prepara sus Estados Financieros basados en las directrices establecidas por la Contaduría General de la Nación y presenta ante la misma el juego completo de los Estados Financieros comparados con la vigencia inmediatamente anterior a diciembre 31 de 2022, los cuales se describen a continuación:

1. Estado de Situación Financiera del periodo contable
2. Estado de Resultados del periodo contable
3. Estado de Cambios en el Patrimonio periodo contable
4. Notas a los Estados Financieros: Fueron conformadas de acuerdo a marco normativo para las mismas Resolución 441/2019 y Resolución 193/2020 Por la cual se modifica el Artículo 2° de la Resolución No. 441 de 2019 y se adiciona un párrafo al artículo 16 de la Resolución 706 de 2016.
5. Estado de Flujo de Efectivo: El presente estado no se presenta por no ser obligatorio para la vigencia 2022, en concordancia con el numeral d del artículo 1° de la Resolución 283 de 2022, el cual queda aplazado su presentación de forma indefinida. No obstante, las entidades podrán elaborar este estado financiero de manera voluntaria y anticipada para los efectos administrativos y de la gestión financiera pública”.

Los Estados Financieros son presentados de manera informativo al Consejo Superior de la Universidad (concepto CGN-Radicado No. 20192000002591) una vez se surta la rendición de estos a la Contaduría General de la Nación.

La Universidad Tecnológica de Pereira, prepara el conjunto completo de los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2022, han sido preparados con base en el Marco normativo para entidades de Gobierno, bajo la Resolución 533 de 2015 y sus modificatorios, emitidas por la Contaduría General de la Nación, mediante la cual se incorpora como parte integrante del régimen de contabilidad pública el Marco Conceptual (Resolución 167 de 2020) y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación (Resolución 211 de 2022) de los Hechos Económicos aplicables a la entidad, así como el Catálogo

General de Cuentas, los Procedimientos Contables, las Guías de Aplicación, la Doctrina Contable Pública, los Procedimientos Transversales y la regulación del Proceso Contable y el Sistema Documental Contable.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

El proceso contable en la Universidad Tecnológica de Pereira se lleva mediante una contabilidad centralizada, en la cual una sola unidad contable es la encargada de procesar la información financiera y emitir los estados financieros y demás reportes contables.

La Universidad no agregó ninguna entidad en los estados financieros aprobados a 31 de diciembre de 2022.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

Los Estados Financieros de la Universidad Tecnológica de Pereira han sido preparados utilizando las políticas contables actualizadas mediante la Resolución Rectoral No. 7932 del 16 de diciembre de 2022, mediante la cual se adopta el Manual de Políticas Contables de la Universidad Tecnológica de Pereira.

Las bases de medición aplicables a los activos y pasivos son costo, costo reexpresado, costo amortizado, costo de reposición, valor de mercado, valor de uso, valor neto de realización y costo de cumplimiento.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Las siguientes son las monedas utilizadas por la Universidad Tecnológica de Pereira para el reconocimiento de los hechos económicos y para la presentación de la información financiera, junto al grado de redondeo en millones de pesos con un decimal de las cifras.

Moneda funcional: Peso colombiano (COP)

Moneda de presentación: Peso colombiano (COP)

Redondeo: Millones de pesos colombiano con un decimal (COP)

La materialidad determinada para los estados financieros al 31 de diciembre de 2022, corresponde al 0.66% del promedio de ingresos de actividades ordinarias.

La UTP suministrará información que permita a los usuarios de sus estados financieros, evaluar la materialidad de los instrumentos derivados en su situación financiera y en su rendimiento. Para tal efecto, revelará los plazos y las principales condiciones de los instrumentos derivados, tales como: vencimientos y restricciones que estos le impongan a la entidad.



2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

La Universidad Tecnológica de Pereira desarrolla diferentes transacciones en moneda extranjera en el desarrollo de sus actividades, para lo cual lleva a cabo su tratamiento con base en la Norma de Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera.

Al 31 de diciembre de 2022 la tasa de cambio fue de 4.810,20, la tasa histórica utilizada durante la vigencia fue 4.276,59.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

La Universidad Tecnológica de Pereira no realizó ajustes al valor en libros de activos y pasivos por hechos ocurridos después del cierre del periodo contable, ni se presentaron ajustes que hayan determinado ajustes a los saldos contables.

2.5. Otros aspectos

La Universidad Tecnológica de Pereira no presentó otros aspectos a informar como información financiera por segmentos.

La Universidad para el reconocimiento de los recursos del Sistema General de Regalías (SGR) toma como base, el Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos, de acuerdo al artículo 5 de la Resolución 191 de 2020, para esto la Universidad incorporó este procedimiento para el manejo de estos recursos, en el manual de políticas contables.

Es importante aclarar que para que sea posible este reconocimiento contable, es necesario contar con todos los documentos como es el Acuerdo del OCAD, puesto que, en este, se encuentran establecidas todas las disposiciones de los recursos asignados y las entidades ejecutoras de los proyectos

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES.

3.1. Juicios

Para el periodo contable 2022, la Universidad Tecnológica de Pereira no efectuó juicios sobre las cifras financieras que conllevaran a un cambio significativo en los reportes presentados al público, todas las interpretaciones contables se efectuaron con base en los lineamientos establecidos y permitidos por el Régimen de Contabilidad Pública emitido por la Contaduría General de la Nación - CGN.



3.2. Estimaciones y supuestos

3.2.1 Deterioro de valor de cuentas por cobrar:

El cálculo del deterioro a las cuentas por cobrar se estimó de manera colectiva, utilizando un modelo matricial a razón por el incumplimiento del no pago de matrículas y de la prestación de servicios de la Universidad, el cual se calcula al 30 de noviembre de cada vigencia.

Rango	Entre 0 y 30 días	Entre 31 y 60 días	Entre 61 y 90 días	Entre 91 y 180 días	Y más de 180 días
Valor	\$ XXX.XXX,XX	\$ XXX.XXX,XX	\$ XXX.XXX,XX	\$ XXX.XXX,XX	\$ XXX.XXX,XX
Default	XX%	XX%	XX%	XX%	XX%
Probabilidad / Perdida	XX%	XX%	XX%	XX%	XX%
Valor del Deterioro	\$ XXX.XXX,XX	\$ XXX.XXX,XX	\$ XXX.XXX,XX	\$ XXX.XXX,XX	\$ XXX.XXX,XX

El porcentaje de Default fue calculado con el promedio de las cuentas por cobrar pendientes por cancelar y que han entrado en Default en los últimos 12 meses.

Reclasificación a las cuentas de difícil recaudo

Se reclasificará a la cuenta 1385 – Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo, cuando el análisis efectuado por cartera indique que la cuenta por cobrar tiene un grado de cobrabilidad “Muy Bajo”, en cuyo caso, se realizara el reconocimiento contable del deterioro de acuerdo al modelo matricial implementado para este cálculo.

3.2.2 Vidas útiles y método de depreciación propiedades, planta y equipo.

La Universidad realiza la distribución sistemática del valor depreciable de un activo a lo largo de la vida útil. Todos los bienes reconocidos como Propiedad, planta y Equipo se deprecian por método de línea recta, el cual permite reflejar el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio del activo. Este método se aplicará uniformemente en todos los periodos, a menos que se produzca un cambio en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio incorporados en el activo.

La vida útil se entiende como el tiempo en el cual la Universidad espera obtener los beneficios económicos o el potencial de servicio, derivados de un activo.

De acuerdo con el análisis realizado por la Universidad, las vidas útiles por Grupo o categoría de activo, se dividen según cuadro revelado en la nota de Propiedad, planta y equipo. La depreciación se causa con base en las actividades misionales (costo) o administrativas (gasto), dependiendo de las capacidades de los sistemas de información para realizar este proceso.

Nota: La estimación aplica de manera uniforme para todos los elementos de un mismo

Grupo o Categoría. Sin embargo, si se presentan situaciones especiales en las cuales, por las características particulares de un elemento o un conjunto de ellos, es adecuado estimar la vida útil de forma diferente a la de su grupo o categoría, es necesario determinar esa vida útil teniendo soportada la decisión en los respectivos soportes documentales y deben remitirse a la “Tabla de Vidas Útiles”.

Con el fin de determinar la vida útil, se tienen en cuenta, entre otros, los siguientes factores:

- a) La utilización prevista del activo, evaluada con referencia a la capacidad o al producto físico que se espere de este.
- b) El desgaste físico esperado en las condiciones normales de uso.
- c) La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras que se obtienen con el activo.
- d) Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo.

3.2.3. Deterioro Propiedad, Planta y Equipo

Se determina cuando el valor en libros sea mayor que el valor recuperable de cada activo.

LA UTP ha definido aplicar deterioro a la propiedad, planta y equipo tanto a activos generadores como no generadores de efectivo, cuando estos superen los 1.500 s.m.l.v. al cierre del 30 de noviembre de cada año.

La UTP ha definido una lista de chequeo para identificar los indicios de deterioro, la cual se describe más adelante en la nota de propiedades, planta y equipo.

Con fundamento en lo anterior **a 31 de diciembre de 2022**, se evidenció que los bienes muebles e inmuebles no presentaron indicios de deterioro.

3.2.4 Litigios y demandas

En la actualidad la Universidad presenta demandas a favor y en contra y se constituyeron provisiones de acuerdo con el concepto emitido por la Oficina Jurídica, el cual se rige por la metodología descrita en la Resolución 353 de 2016, de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

3.2.5 Calculo actuarial

El numeral 1.1.3 del procedimiento de pasivo pensional publicado por la CGN y actualizado según la Resolución 064 de 2022 menciona lo siguiente:

“...Las ganancias o pérdidas actuariales son cambios en el valor presente de la obligación pensional que surgen por nueva información o por cambios en las suposiciones actuariales. Para la determinación de las ganancias o pérdidas actuariales, la entidad estimará, como mínimo cada tres años, el valor presente de los pagos que debe

realizar por pensiones futuras y lo comparará con el valor del cálculo actuarial registrado a la fecha de la estimación...”

Es por lo anterior que al cierre de la vigencia 2022 la Universidad no realizó el estudio del cálculo actuarial.

3.3. Correcciones contables

Los ajustes de ejercicios anteriores, se deben a las correcciones que se realizaron en la vigencia 2022, de registros que tuvieron impacto favorable o desfavorable en los ingresos, costos y gastos de vigencias anteriores, que, según la normativa vigente, se deben registrar utilizando como contrapartida, la cuenta de resultado de ejercicios anteriores. La universidad al cierre del periodo contable 2022 contabilizó como corrección de errores de vigencias anteriores el valor de \$11.613.341.055, que corresponde a giros realizados por el Ministerio de Educación y que hacen referencia al programa de Gratuidad “Matrícula 0) y que fueron girados en vigencia 2022 pero corresponden a periodos académicos 2021-1 y 2021-2. Igualmente, dentro de este se registraron los pagos de los alivios de matrícula correspondiente a los estudiantes que no fueron cubiertos por entes territoriales ni tampoco resultaron beneficiarios del Fondo Solidario de Educación Superior, por esta razón realizara re-expresión de estados financiero.

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

La Universidad Tecnológica de Pereira asume una posición de riesgos respecto a sus instrumentos financieros relativamente baja, puesto que aplica la normatividad vigente para la adquisición de estos activos financieros.

Con la tenencia de instrumentos financieros, la Universidad Tecnológica de Pereira está expuesta al riesgo financiero, que se define como la posibilidad de ocurrencia de un evento que afecta negativamente los resultados financieros, dentro de los cuales se encuentran el riesgo de mercado, riesgo de liquidez y riesgo de crédito.

El riesgo de mercado hace referencia a los cambios o volatilidad de las variables de mercado que puedan generar pérdidas económicas. El riesgo de crédito se refiere al posible incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de terceros derivadas de contratos o transacciones financieras celebradas. El riesgo de liquidez es la escasez de fondos e incapacidad de obtener los recursos en el momento en que son requeridos para cumplir con las obligaciones contractuales y ejecutar estrategias de inversión. La escasez de fondos lleva a la necesidad de vender activos o contratar operaciones de financiación en condiciones de mercado desfavorables.

Sin embargo, esto se mitiga con el perfil de riesgo conservador establecido para el manejo de los instrumentos financieros en la Universidad Tecnológica de Pereira, en el cual se preponderan principios de diversificación, dispersión del riesgo y adecuada

liquidez.

La UTP calculará el riesgo crediticio a partir del 1 de enero de 2023, considerando la evaluación de los 12 meses del año 2022. A partir de esa fecha se evaluará de forma anual con corte al 30 de noviembre de cada año, con base en la información de los 12 meses anteriores.

En cuanto a las posiciones de riesgo que asume la universidad en el portafolio de inversiones que posee, se describen de manera más explícita en la Nota 6.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

- **Efectivo y Equivalentes al Efectivo:** Corresponde a los depósitos en bancos y fiducias que se utilizan para triangular recursos, que puedan ser fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo, están sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor y son utilizadas para cumplir los compromisos de pago a corto plazo.
- **Equivalentes al efectivo:** Los equivalentes al efectivo representan inversiones a corto plazo de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo, que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, esto es, que su variación no supere los 50 puntos básicos (0.50%).
- **Inversiones de Administración de Liquidez:** Representa los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o patrimonio de los cuales se espera obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título.
- **Inventarios:** Se reconocen como inventarios los activos adquiridos, los que se encuentran en proceso de transformación, producidos que se tenga la intención de comercializarlos, distribuirlos gratuitamente o a precios de no mercado o transformarse o consumirse en actividades de producción de bienes o prestación de servicios. Se miden al costo de adquisición o transformación.
- **Cuentas por Cobrar:** Para reconocer una cuenta por cobrar la UTP generará el documento de cobro y se causará de acuerdo con lo establecido en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, cuando se haya prestado el servicio o se notifique a Gestión Contable el acto administrativo que determine la obligación de pago. Las cuentas por cobrar se clasificarán en la categoría del costo, la UTP., medirá de forma inicial las cuentas por cobrar por el valor de la transacción. Las cuentas por cobrar se medirán por el valor de la transacción menos cualquier pérdida por deterioro.
- **Propiedades de Inversión:** Las propiedades de inversión mantenidas por UTP., estarán representadas en terrenos o edificaciones, o partes de un edificio o ambos. Las propiedades de inversión se medirán al costo y posteriormente se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado. Para tal efecto



aplicarán los criterios definidos en la Política de propiedades, planta y equipo y deterioro del valor de los activos.

- **Activos Intangibles:** La UTP reconocerá como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la UTP tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la UTP y se prevé usarlos durante más de 12 meses. Los activos intangibles se medirán por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado.
- **Arrendamientos:** Los arrendamientos se clasificarán en operativos o financieros de acuerdo con la transferencia, que haga el arrendador al arrendatario, de los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo. La clasificación del arrendamiento dependerá de la esencia económica y naturaleza de la transacción, más que de la forma legal del contrato.
- **Costos de Financiación:** Los costos de financiación son aquellos en los que la UTP incurre y que están relacionados con los fondos que ha tomado prestados. La UTP aplicará el modelo de préstamos genéricos y determinará el valor de los costos por financiación aplicando una tasa de capitalización a los desembolsos efectuados en dicho activo. La tasa de capitalización corresponde al promedio ponderado de los costos de financiación relacionados con los préstamos recibidos por la entidad que han estado vigentes en el periodo y la tasa se aplicará al capital utilizado para el desarrollo del activo apto.
- **Cuentas por Pagar:** Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la UTP con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Las obligaciones originadas de las cuentas por pagar existentes serán nuevas cuentas por pagar, por ejemplo, los intereses.
- **Préstamos por Pagar:** Se reconocerán como préstamos por pagar, los recursos financieros recibidos por la UTP para su uso y de los cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.
- **Beneficios a los Empleados: Corto Plazo:** Se reconocerán como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los docentes, trabajadores y empleados que hayan prestado sus servicios a la UTP durante el periodo contable y cuya obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre de dicho periodo.
- **Beneficios a los Empleados: Largo Plazo:** Son aquellos beneficios diferentes de los de corto plazo, de los de posempleo y de los correspondientes a la terminación del vínculo laboral o contractual, que se hayan otorgado a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no venza dentro de los 12 meses

siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados hayan prestado sus servicios, entre estos están: Premios o bonificaciones por antigüedad u otros beneficios por largo tiempo de servicio, Beneficios por invalidez permanente a cargo de la UTP y Beneficios a recibir a partir de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el que se hayan ganado.

- **Beneficios Posempleo:** La Universidad reconoce como beneficios pos empleo el pasivo pensional.
- **Provisiones:** Se reconocen como provisiones los pasivos a cargo de la entidad que están sujetos a condiciones de incertidumbre respecto a su cuantía o vencimiento. Las provisiones son reconocidas cuando la entidad tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, de la que es probable que se requiera una salida de recursos que incorporan beneficios económicos futuros y sobre la que se tiene una estimación fiable de su monto.
- **Pasivos Contingentes:** No son objeto de reconocimiento en los estados financieros. Los hechos económicos asociados a esta clasificación se evaluarán como mínimo al final del periodo contable para así determinar el registro apropiado en los estados financieros. Cuando sea posible realizar una medición de los efectos financieros del activo contingente se registrarán en cuentas de orden acreedoras contingentes.

En caso de que la salida de recursos sea probable y se tenga una medición fiable de la obligación se procederá con el reconocimiento del pasivo y del gasto en los estados financieros del periodo correspondiente.

Se revelará información para cada tipo de activo en cuanto a descripción, estimación de los efectos financieros y si es impracticable obtener la información.

- **Activos Contingentes:** No son objeto de reconocimiento en los estados financieros. Los hechos económicos asociados a esta clasificación se evaluarán como mínimo al final del periodo contable para así determinar el registro apropiado en los estados financieros. Cuando sea posible realizar una medición de los efectos financieros del activo contingente se registrarán en cuentas de orden deudoras contingentes.

En caso de que la entrada de beneficios económicos o potencial de servicio sea prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del activo y del ingreso en los estados financieros del periodo correspondiente.

Se revelará información para cada tipo de activo en cuanto a descripción, estimación de los efectos financieros y si es impracticable obtener la información.

- **Ingresos de Transacciones sin Contraprestación:** Se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba la UTP sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, la UTP no entrega nada a cambio del recurso recibido o si lo hace, el valor entregado es significativamente menor al valor de mercado del recurso recibido. También se reconocerán como



ingresos de transacciones sin contraprestación aquellos que obtenga la UTP dada la facultad legal que esta tenga para exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno.

- **Ingresos de Transacciones con Contraprestación:** Se reconocerán como ingresos de transacciones con contraprestación, los que se originan por la venta de bienes, por la prestación de servicios o por el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.

Los ingresos se medirán por el valor de mercado de la contraprestación recibida o por recibir, una vez deducidas las rebajas y/o descuentos condicionados y no condicionados.

➤ **LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**

NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR

NOTA 11. BIENES USO PUBLICO, HISTORICOS Y CULTURALES

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

NOTA 19. EMISION Y COLOCACION DE TITULOS DE DEUDA

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACION

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESION

NOTA 33. ADMINISTRACION DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES

NOTA 34. EFECTO DE LAS VARIACIONES EN LA TASA DE CAMBIO EN MONEDA EXTRANJERA

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

NOTA 36. COMBINACION Y TRASLADO DE OPERACIONES

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

ACTIVOS

Los activos de la universidad a 31 de diciembre de 2022 terminaron con un saldo de \$1.044.060.512.040,32, presentando un porcentaje de variación en comparación con la vigencia 2021 del 1.99%

Clase	2022	2021	% Variación
ACTIVOS	1,044,060,512,040.32	1,023,200,022,034.60	2.04%

Este grupo de activos está representado de la siguiente manera:

Grupo	% Participación
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	6.15%
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	48.89%
CUENTAS POR COBRAR	3.25%
INVENTARIOS	0.00%
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	32.00%
OTROS ACTIVOS	9.72%

La mayor participación en los activos la tienen las inversiones de administración de liquidez, la cuales están representadas en la constitución de TES, TITULOS HIPOTECARIOS, BONOS y CDTs y la propiedad, planta y equipo la cual representa todo el campus universitario, de los cuales se dará una descripción más detallada en cada una de las notas.

NOTA 5. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO

El saldo del grupo Efectivo y equivalentes al efectivo corresponde a los recursos con los que cuenta la Universidad para cubrir las obligaciones en que incurre, está representado en cuentas de ahorro y corrientes y su saldo representa el 6.16% del total del activo

Composición

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	64,243,817,950.32	71,157,961,432.52	-6,914,143,482.20
Depósitos en instituciones financieras	64,240,459,812.06	71,156,845,565.16	-6,916,385,753.10
Equivalentes al efectivo	3,358,138.26	1,115,867.36	2,242,270.90

El rubro de Efectivo y Equivalentes al Efectivo está discriminado así:

5.1. Depósitos en instituciones financieras

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD CIERRE 2022 (Vr Inter_Recib)	% TASA PROMEDIO
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	64,240,459,812.06	71,156,845,565.16	-6,916,385,753.10	3,351,166,548.95	0.7
Cuenta corriente	10,089,168,826.07	10,019,521,331.78	69,647,494.29	0.00	
Cuenta de ahorro	54,151,290,985.99	61,137,324,233.38	-6,986,033,247.39	3,351,166,548.95	1.4

La composición de recursos por entidades financieras en cuentas corrientes y de ahorro al cierre de la vigencia está representada de la siguiente manera:

ENTIDAD FINANCIERA	CUENTAS CORRIENTES	CUENTAS DE AHORRO	TOTAL	%
Banco Popular	3,965,883,141.55	14,370,924,105.80	18,336,807,247.35	28.54%
Itau Colombia	310,788,520.06	1,668,212,217.62	1,979,000,737.68	3.08%
DaviVienda	30,228,618.64	3,542,640,529.70	3,572,869,148.34	5.56%



Bancolombia	5,620,376,803.54	27,531,556,671.72	33,151,933,475.26	51.61%
Banistmo	161,891,742.28	0.00	161,891,742.28	0.25%
Colpatria	0.00	1,903,466,610.22	1,903,466,610.22	2.96%
Cooperativa de Empleados Favi UTP	0.00	1,128,605,726.00	1,127,282,463.00	1.75%
Banco de Bogotá	0.00	3,772,848,391.46	3,772,848,391.46	5.87%
BBVA	0.00	233,036,733.47	233,036,733.47	0.36%
TOTAL	10,089,168,826.07	54,151,290,985.99	64,239,136,549.06	100.00%

Como observamos en la tabla anterior, la mayor concentración de recursos se encuentra en la entidad financiera Bancolombia en un 51.61% aproximadamente, a razón de que es la entidad con mayor cobertura a nivel nacional, por esta entidad financiera se recauda el pago de matrículas, pago convenios y/o contratos, cartera y pagos con tarjeta crédito.

Partidas conciliatorias: Las cuentas corrientes y de ahorro son conciliadas mensualmente por gestión contable, y se elaboran conforme a lo establecido en la normatividad vigente, al cierre del año 2022 se presentan partidas conciliatorias por valor de \$8.640.580.632,78 siendo su concepto más representativo el de consignaciones pendientes por valor de \$7.548.200.748,28, que representa el 87% del valor global de partidas conciliatorias.

Consignaciones Pendientes

El valor correspondiente a consignaciones pendientes, está representado por pagos que terceros realizaron a la Universidad y de las cuales no se tiene información completa para realizar los ingresos correspondientes, de igual forma, existen pagos por concepto de matrículas que por errores en el sistema de información durante la vigencia 2022 (inconvenientes en la parametrización del Catálogo Presupuestal de Cuentas y daño de servidor de la UTP) no pudieron realizarse de manera exitosa y oportuna, quedando como partidas conciliatorias.

A continuación, se detallan las cuentas bancarias que presentan consignaciones pendientes de ingresar y se indican los conceptos que maneja cada una de las cuentas:



ENTIDAD	VALOR	DESTINACION
BANCOLOMBIA	\$ 1.973.088.957,65	Este valor corresponde a pago de matrículas y convenios que aún no han sido identificados debido a que fueron consignados por terceros o los valores no se encuentran registrados en cartera y en el caso de matrículas, valores que no pudieron ser cargados por GTISI
DAVIVIENDA	\$ 70.062.,658,00	Este valor corresponde a pago de matrículas que debido a los inconvenientes presentados en GTISI no pudieron ser cargados
FAVI	\$ 57.277.010,00	Este valor corresponde a pago de matrículas que debido a los inconvenientes presentados en GTISI no pudieron ser cargados
BANCO DE BOGOTA	\$ 9.195.272,00	Este valor corresponde a pago de matrículas que debido a los inconvenientes presentados en GTISI no pudieron ser cargados
BANCO POPULAR	\$ 5.438.576.850,63	Este valor corresponde a pago de matrículas que debido a los inconvenientes presentados en GTISI no pudieron ser cargados
TOTALES	\$ 7.548.200.748,28	

Transferencias electrónicas y Cheques no cobrados

Quedan pendientes transferencias electrónicas y cheques no cobrados por valor de \$138.163.169. Las transferencias electrónicas quedan abonadas en las cuentas de los terceros los primeros días hábiles del mes siguiente. A los cheques girados y no cobrados se les realiza seguimiento para identificar si fueron cobrados o si están pendientes de reclamar por parte del beneficiario y de acuerdo con esta revisión se determina si continúan en la conciliación bancaria de acuerdo con Manual de Políticas Contables.

CONSIGNACIONES PENDIENTES SIN IDENTIFICAR

Las consignaciones que no han podido ser identificadas para su ingreso, se registran en la cuenta 24072004, el saldo a diciembre 31 de 2022 es de \$5.101.628.312,97

Estos valores corresponden a consignaciones que han sido realizadas por terceros en las cuentas bancarias de la Universidad y que por falta de información no ha sido posible ser identificadas para realizar el ingreso correspondiente.

Durante la vigencia 2022, se realizó depuración de esta cuenta por valor de \$104.184.994.931,95 que fueron identificados y registrados en los proyectos respectivos. Así mismo, para la vigencia, se registraron como consignaciones sin identificar la suma de \$109.286.623.244,92

Es importante anotar que de acuerdo con el Manual de Políticas Contables, Res 7932 de 16/12/2022, capítulo I ACTIVOS, Reconocimiento y Medición, literal h, se establece que: "...Las consignaciones que fueron reconocidas como pasivo se depuran mediante nota de tesorería una vez identificado quien realizó este pago; las consignaciones registradas en esta cuenta del pasivo (consignaciones sin identificar) que sean superiores a 5 años, se deberán registrar en la cuenta de otros ingresos operacionales.". Esto generó



que el valor del saldo en la cuenta 24072004 se incrementara, puesto que en vigencias anteriores a 2022, el registro en Otros Ingresos Operacionales se realizaba de forma semestral, disminuyendo el saldo en la cuenta 24072004

CUENTA	2022	2021	VARIACION	%
24072004 (CONCILIACIONES BANCARIAS CONSIGNACIONES POR IDENTIFICAR)	\$ 5,101,628,312.97	\$ 3,320,037,932.33	\$ 1,781,590,380.64	53.66%

Esta cuenta tuvo un incremento del 53.66% con respecto a vigencia 2021 debido al incremento de pagos realizados a través de bolsillos digitales como Daviplata y Nequi, por consignaciones realizadas a través de Fiducias, de las cuales no se conoce su consignatario y de las cuales se ha realizado el seguimiento y circularización correspondientes sin obtener respuesta por parte de los terceros, adicional a esto, debido al inconveniente presentado en el servidor de la universidad y pérdida de la información, hubo dificultades en la parametrización y cargue de la información.

Cuenta Corriente

Cuenta	2022	2021	% Variación
Cuentas corrientes	10,089,168,826.07	10,019,521,331.78	0.70%

Esta subcuenta en comparación con la vigencia 2021 presenta una variación equivalente al 0.70%, por este tipo de cuentas se recaudan y se cubren los compromisos inmediatos a razón de que no generan rendimientos; los conceptos recaudados y las obligaciones canceladas durante la vigencia 2022 fueron, giros del ICETEX, recaudo de facturación, pago de nómina, giros de la Nación, convenios, contratos y cobro de cartera, recaudo de matrículas, pago de giros al exterior y recaudos por cursos de extensión, educación no formal, cuotas partes pensionales y giros del Ministerio de Educación Nacional correspondientes a programa 0.

La cuenta corriente Bancolombia No. 73-545792-98 se encuentra como garantía de los créditos de Contrato Empréstito No. 611300873 y 611300904 para más detalle ver Nota 28 Ingresos.

Cuentas de Ahorro

Cuenta	2022	2021	% Variación
Cuentas de Ahorro	54,151,290,985.99	61,137,324,233.38	-11.43%

En esta subcuenta comparándola con la vigencia 2022, presenta una variación equivalente al -11.43%, en estas cuentas se manejan recursos como recaudos por inscripciones de posgrados y PSE, débito automático de pago de servicios públicos, traslado de recursos entre proyectos, recaudos por pagos con tarjeta Visa y Master Card, traslado entre cuentas, rendimientos financieros, recaudo por Estampilla Pro universidad, giros de la nación con destinación específica para financiar proyectos de inversión, saneamientos de pasivos.



Al cierre del presente ejercicio en efectivos y equivalentes al efectivo, no existieron partidas restringidas en su utilización.

5.2. Efectivo y equivalentes al efectivo

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD CIERRE 2022 (Vr Inter_Recib)	% TASA PROMEDIO
EQUIVALENTES AL EFECTIVO	3,358,138.26	1,115,867.36	2,242,270.90	2,772,300.73	15.6
Otros equivalentes al efectivo	3,358,138.26	1,115,867.36	2,242,270.90	2,772,300.73	15.6
Valores Bancolombia Cta. No. 004424	2,269,316.73	121,399.06	2,147,917.67	1,580.00	15.5
Valores Bancolombia Fiduexcedentes Cta. No. 0060-000000012	232,160.80	196,399.79	35,761.01	1,914,060.00	15.7
Credicorp Capital Colombia Cta. No. 486965 Fondos Inversión Colectivos Abiertos	856,660.73	798,068.51	58,592.22	856,660.73	

Las partidas clasificadas en esta categoría son cuentas donde la Universidad tiene participación en Fondos de Inversión Colectiva, que no se emplean como vehículos de inversión si no que son utilizadas para la movilización de recursos entre bancos disminuyendo el costo por GMF¹.

Estas cuentas son utilizadas para triangular recursos que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión y están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, esto es, que su variación no supere los 50 puntos básicos (0.50%) y cumple con lo establecido en el Manual de Políticas Contables.

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Composición

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	510,402,094,098.83	478,658,671,268.38	31,743,422,830.45
Inversiones de administración de liquidez	509,508,038,173.73	478,183,797,811.28	31,324,240,362.45
Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos	896,879,085.60	477,696,617.60	419,182,468.00
Deterioro acumulado de inversiones de administración de liquidez (cr)	-2,823,160.50	-2,823,160.50	0.00

La Universidad reconoce como inversiones de administración de liquidez, los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o de patrimonio, con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia. Los instrumentos de deuda son títulos de renta fija que le otorgan a la Entidad la calidad de acreedor frente al emisor del título. Por su parte, los instrumentos de patrimonio le otorgan a la Entidad derechos participativos en los resultados de la entidad emisora.

Las Inversiones pueden clasificarse en Administración de Liquidez o en Patrimoniales. Las

¹ Gravamen a los Movimientos Financieros.



de liquidez hacen referencia a recursos financieros de deuda o de patrimonio de los cuales se esperan obtener un rendimiento. Las patrimoniales, tratan específicamente de participaciones que implican para la universidad algún tipo de control o influencia significativa sobre una entidad pública o privada emisora.

6.1. Inversiones de administración de liquidez

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ	509,505,215,013.23	478,180,974,650.78	31,324,240,362.45
Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el resultado	498,392,009,215.77	464,593,133,872.00	33,798,875,343.77
Inversiones de administración de liquidez a costo amortizado	9,893,094,057.03	12,367,729,038.35	-2,474,634,981.32
Inversiones de administración de liquidez al costo	1,222,934,900.93	1,222,934,900.93	0.00
Deterioro: Inversiones de administración de liquidez al costo	-2,823,160.50	-2,823,160.50	0.00

Las inversiones clasificadas a valor de mercado con cambios en el resultado, corresponde a las inversiones que tienen valor de mercado y que se esperan negociar, es decir, las inversiones cuyos rendimientos esperados provienen del comportamiento del mercado. Comparando este resultado con la vigencia 2021 se presenta un aumento de \$31.324.240.362,45

Como se relaciona en el anterior cuadro las inversiones de administración de liquidez a valor de mercado se tienen con la intención de venderlas en el momento que la Universidad vea las condiciones óptimas para generar rendimientos, por esta misma razón su clasificación y presentación en los estados financieros se hará en el corto plazo.

El perfil de inversión establecido para la UTP es un perfil conservador, enmarcado en los principios de transparencia y seguridad, con criterios de solidez, liquidez, rentabilidad, condiciones de mercado y diversificación. Bajo esta perspectiva el portafolio de inversiones tiene por objetivo servir como una fuente de financiación a perpetuidad para la sostenibilidad de la Universidad en el cumplimiento de sus objetivos misionales, beneficiando a las generaciones actuales y futuras; así como también, la administración eficiente de los excedentes de liquidez de corto plazo de la institución, garantizando la disponibilidad de recursos que permitan a tender de manera oportuna el pago de las obligaciones de corto plazo, de acuerdo con el flujo de caja.

El portafolio de inversiones que posee la universidad está constituido por TES en pesos y en UVR, TIPS HIPOTECARIOS, BONOS Y CDT con las siguientes condiciones en cuanto a plazo, tasa y vencimiento que relacionamos a continuación:

TES

La distribución sistemática en el tiempo de vencimiento y en valor de compra (Nominal o Giro) de los Títulos de Tesorería TES emitidos por el Gobierno Nacional que posee la universidad al final del ejercicio contable 2022 es como se muestra a continuación:



De los TES constituidos en Unidad de Valor Real (UVR) el valor registrado por año se detalla a continuación:

AÑO	VALOR NOMINAL EN PESOS	VALOR NOMINAL EN UVR
2033	28,048,864,397	105,000,000
2035	42,230,920,366	145,000,000
2037	2,818,297,981	10,000,000

Bonos

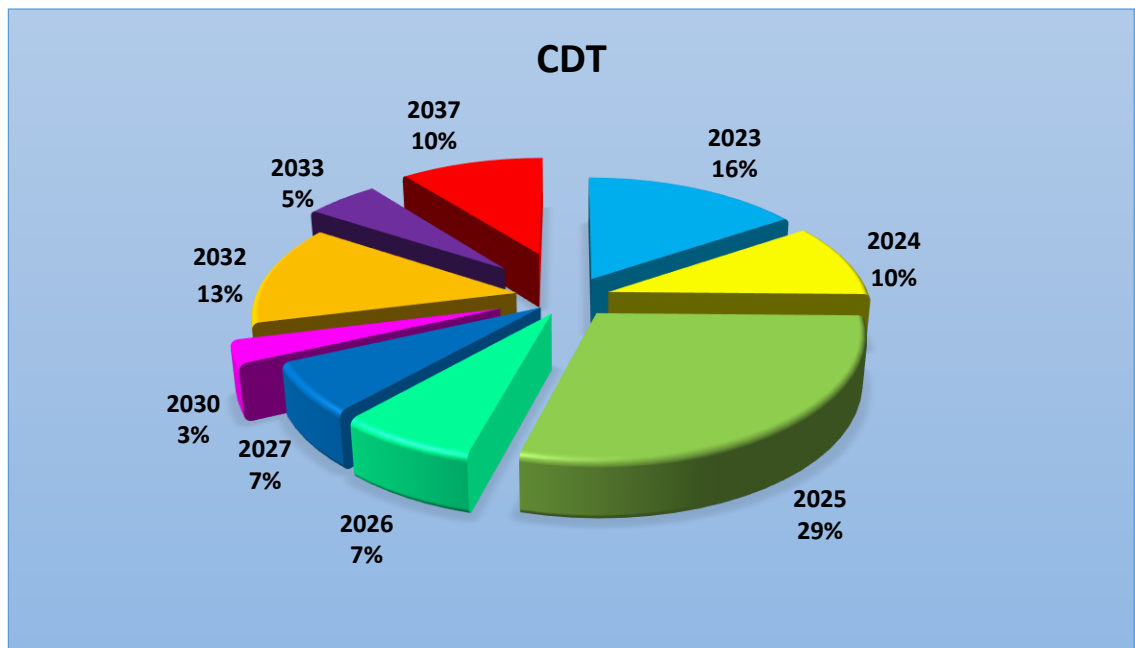
Como se observa en el siguiente cuadro, el mayor valor en bonos está representado en los que tiene vencimiento al año 2023

AÑO	VALOR NOMINAL
2023	67,091,184,000
2024	43,907,435,000
2025	30,905,320,000
2026	57,795,649,300
2027	16,129,038,000
2028	17,002,580,000
2029	27,005,580,000
2030	9,351,991,400
2031	10,001,390,000
2032	9,958,650,000
2033	5,001,050,000
2034	5,087,100,000

CDT

El saldo en valor de compra (Nominal o Giro) de los CDT al cierre del ejercicio fue de \$299.236.967.700, representado 22% en vencimientos al año 2023, como se muestra a continuación:

AÑO	VALOR NOMINAL	%
2023	11,852,340,000	16%
2024	7,413,490,000	10%
2025	22,069,890,000	29%
2026	5,602,350,000	7%
2027	5,003,600,000	7%
2030	2,251,900,000	3%
2032	10,008,000,000	13%
2033	4,003,920,000	5%
2037	8,011,050,000	11%
TOTAL	76,216,540,000	100%



TIPS HIPOTECARIOS EN PESOS

Al cierre de la vigencia 2022 la universidad tiene constituidos 3 títulos hipotecarios con la Titularizadora Colombiana S.A. HITOS, 3 con vencimiento al año 2034, los cuales suman \$5.000.800.000. Estos títulos cada mes tienen amortización a capital

TIPS HIPOTECARIOS EN UVR (Unidad de Valor Real)

Los títulos hipotecarios constituidos en UVR son 3 con vencimiento al año 2036, como se muestra en la siguiente tabla; estos títulos cada mes tienen amortización de capital.

AÑO	VALOR NOMINAL EN PESOS	VALOR NOMINAL EN UVR
2036	3,319,353,074	11,785,561.00

El portafolio de inversiones se rige por lo establecido en el Manual de Inversiones, el cual fue adoptado mediante Resolución de Rectoría 5192 de 2018. Para ello la institución cuenta con los Comités de Inversiones y de Riesgos Financieros, adoptados mediante Resolución de Rectoría 2976 y 2977 del 2019 respectivamente, los cuales deben velar por el debido cumplimiento del citado Manual entre otras actividades asignadas a su cargo.

El precitado Manual determina los principios y criterios, los objetivos de inversión, así como también las políticas de inversión y riesgos financieros y los lineamientos generales en los cuales se enmarca la gestión de inversiones y de riesgos financieros. En términos de riesgos financieros (riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez) la institución cuenta con un Comité de Riesgos Financieros y el área del Middle Office responsables del análisis y la gestión de los mismos; velando por el cumplimiento del perfil de inversión de la institución y la seguridad de las inversiones a través de su monitoreo y control. Al cierre del año fiscal 2022, dichas instancias en la Universidad no reportaron la materialización de riesgos en los activos que componen el portafolio de inversiones que implicaran acciones complementarias en la gestión.

En términos de cifras el portafolio presenta una exposición del valor nominal total estimado en el mercado de renta fija internacional del 0.792% en USD (1) y en renta fija local de 99.208% distribuido en valores en tasa fija e indexados en UVR (2), IBR e IPC, con títulos clasificados como negociables (94.763%) y hasta el vencimiento (5.237%). Las posiciones clasificadas como negociables tienen una exposición con respecto al valor nominal estimado de 50.242% en deuda privada y 49.758% en deuda pública con una duración de 3.730 años y una duración modificada de 3.292% con respecto al valor nominal. Adicionalmente, en términos de exposición en calificación crediticia para el portafolio total el 99.506% se concentra en nación, AAA o sus equivalentes, y el 0.494% en AA+ o sus equivalentes, lo cual de acuerdo con la agencia calificadora Fitch Ratings (2022) representa una expectativa baja de incumplimiento de los compromisos financieros de los emisores que conforman el portafolio considerando que la exposición por calificación de riesgo de crédito se concentra en las más altas calidades crediticias..

De acuerdo con las características del portafolio, donde el valor nominal a lo largo de la vigencia fluctúa, y los ingresos percibidos por el pago de rendimientos durante la vigencia se estima a una tasa efectiva anual del 8.458%.[↓]

[↓] Fuente Alcance al Memorando de Tesorería 02-1343-126 del 17 de enero de 2023

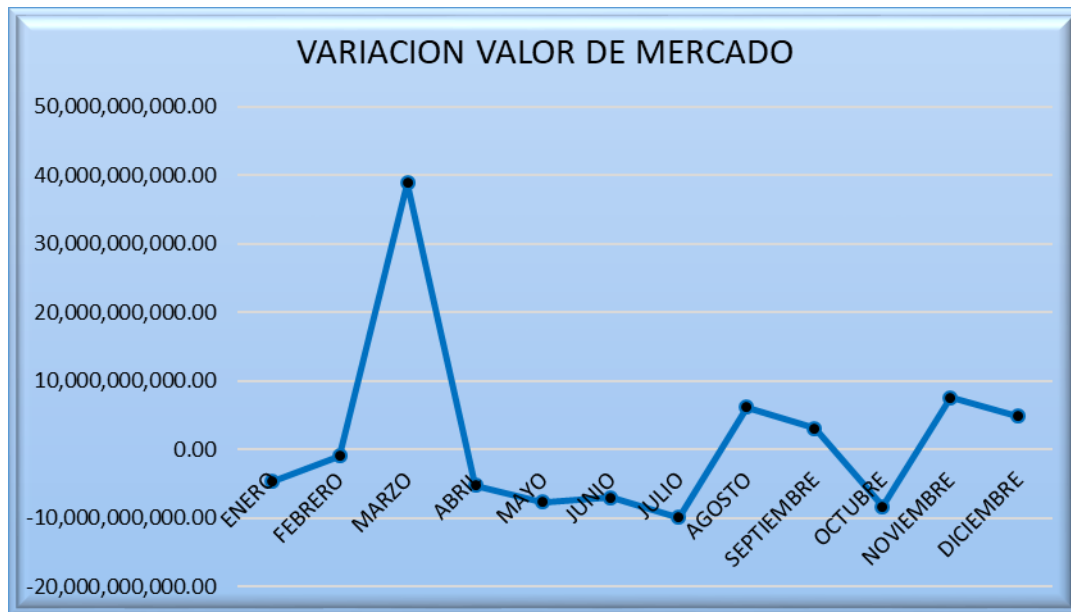
Durante la vigencia 2022 el total de rendimientos pagados por cada uno de estos títulos fue de \$45.731.571.144 distribuido de la siguiente manera:

MES	TES	BONOS	CDT	OTROS TITULOS	TOTAL RENDIMIENTOS 2022
Enero	0.00	1,055,982,590.00	648,238,500.00	30,075,722.62	1,734,296,812.62
Febrero	104,313,847.50	3,071,244,500.00	295,493,000.00	29,541,259.38	3,500,592,606.88
Marzo	2,308,459,000.00	2,060,073,500.00	139,347,000.00	28,954,355.11	4,610,859,336.36
Abril	0.00	1,199,180,685.00	557,969,500.00	28,739,997.74	1,823,600,182.74
Mayo	0.00	2,420,881,050.00	572,253,000.00	28,343,267.15	3,059,188,150.48
Junio		2,614,540,000.00	93,308,000.00	27,868,020.96	2,773,426,853.96
Julio	3,311,860,000.00	1,171,883,110.00	659,307,500.00	27,457,109.04	7,408,268,552.37
Agosto	675,000,000.00	4,162,069,700.00	626,833,000.00	26,991,037.30	5,528,602,053.98
Septiembre	0.00	2,855,762,500.00	212,505,000.00	26,583,659.29	3,224,413,915.54
Octubre	725,000,000.00	1,284,185,830.00	698,430,500.00	26,222,239.54	2,771,548,569.54
Noviembre	1,625,000,000.00	3,216,347,300.00	1,009,129,000.00	25,896,191.38	5,925,562,491.38
Diciembre	0.00	2,750,608,000.00	543,511,000.00	25,472,618.21	3,371,211,618.21
TOTALTES	8,749,632,847.50	27,862,758,765.00	6,056,325,000.00	332,145,477.72	45,731,571,144.06

El valor en rendimientos de los títulos que se vendieron o se redimieron durante la vigencia 2022 fue por \$11.285.691.764, clasificados de la siguiente manera:

MES	TES	BONOS	CDT	TOTAL RENDIMIENTOS
Enero	0.00	0.00	1,457,104,000.00	1,457,104,000.00
Febrero	0.00	431,653,500.00	0.00	431,653,500.00
Marzo	0.00	2,601,710,000.00	0.00	2,601,710,000.00
Abril	104,313,847.50	3,012,020,000.00	591,795,000.00	3,708,128,847.50
Mayo	0.00	645,705,000.00	0.00	645,705,000.00
Junio	0.00	405,375,000.00	0.00	405,375,000.00
Julio	0.00	0.00	0.00	0.00
Agosto	0.00	0.00	0.00	0.00
Septiembre	0.00	1,041,627,416.59	0.00	1,041,627,416.59
Octubre	0.00	0.00	642,212,000.00	642,212,000.00
Noviembre	0.00	0.00	0.00	0.00
Diciembre	0.00	0.00	352,176,000.00	352,176,000.00
TOTALES	104,313,847.50	8,138,090,916.59	3,043,287,000.00	11,285,691,764.09

El valor de mercado de este portafolio es suministrado por PRECIA, con el cual la Universidad tiene suscrito un contrato para la descarga de esta información de manera mensual y poder así obtener el valor de mercado de estos títulos.



Como se observa en la gráfica, el impacto de esta variación en el resultado del ejercicio fue mayor en el gasto, producto de las fluctuaciones de mercado y a los estragos de la incertidumbre producida de una posible crisis financiera por efectos de cambios de Gobierno lo que origina estos cambios en el valor de mercado.

Al cierre del presente ejercicio estas inversiones clasificadas en la categoría de cambios en el resultado no son objeto de deterioro y no poseen ninguna restricción de disposición.

Las inversiones de administración de liquidez a costo amortizado son aquellas que la UTP podría tener hasta el vencimiento, es decir, aquellas cuyos rendimientos provienen de los flujos contractuales del instrumento y al cierre de la vigencia 2022 estas inversiones representan el 2.0% del portafolio de la universidad, las cuales hacen referencia a un CDT tasa fija con vencimientos al 2024 y a un Bono de Deuda Publico en USD con vencimiento al 2023 y 2024 respectivamente.

INVERSIONES DE ADMINISTRACION DE LIQUIDEZ A COSTO AMORTIZADO	2022	2021	% Variación
Certificados de depósito a término (CDT)	5,033,395,163.32	0.00	100.00%
Bonos y títulos emitidos por entidades del exterior	4,859,698,893.71	4,034,779,376.34	20.45%
Otras inversiones de administración de liquidez a costo amortizado	0.00	8,332,949,662.01	-100.00%
TOTAL	9,893,094,057.03	12,367,729,038.35	-20.01%

El pago de rendimientos de estos bonos clasificados como costo amortizado fue de \$530.070.053

MES	BONO EN DOLARES	CDT COSTO AMORTIZADO
Enero	0.00	0.00
Febrero	0.00	0.00
Marzo	74,025,481.25	0.00
Abril	0.00	37,710,000.00
Mayo	0.00	37,710,833.33
Junio	0.00	37,710,833.00
Julio	0.00	37,760,833.33
Agosto	0.00	37,708,316.68
Septiembre	85,542,756.25	44,020,000.00
Octubre	0.00	37,710,000.00
Noviembre	0.00	49,190,000.00
Diciembre	0.00	51,620,000.00
TOTALES	159,568,237.50	371,140,816.34

La UTP calculará el riesgo crediticio a partir del 1 de enero de 2023, considerando la evaluación de los 12 meses del año 2022. A partir de esa fecha se evaluará de forma anual con corte al 30 de noviembre de cada año, con base en la información de los 12 meses anteriores.

Sobre estas inversiones no existe ningún tipo de restricción.

Las inversiones clasificadas al costo incluyen las inversiones que no tienen valor de mercado y que corresponden a: a) instrumentos de patrimonio, con independencia de que se esperan o no negociar, siempre que no otorguen control, influencia significativa ni control conjunto; b) instrumentos de deuda que se esperan negociar; y c) instrumentos de deuda que no se mantiene con la intención exclusiva de negociar o de conservar hasta su vencimiento.

Al cierre de la vigencia 2022, esta cuenta está representada de la siguiente manera:

INVERSIONES DE ADMINISTRACION DE LIQUIDEZ AL COSTO	2022	2021	% Variación
Aportes Sociales en Entidades del Sector Solidario	284,570,710.69	284,570,710.69	0.00%
Otras inversiones de administración de liquidez al costo	938,364,190.24	938,364,190.24	0.00%
TOTAL	1,222,934,900.93	1,222,934,900.93	0.00%

Los aportes en Entidad del sector solidario que posee la Universidad están en FODESEP y Cooperativa FAVI UTP, los cuales al cierre del ejercicio presenta un aumento no presentó ninguna variación en comparación con la vigencia 2021.

Otras inversiones que corresponde a 4.165.533 acciones en FRIGOPER, y las cuales fueron donadas con Escritura Pública No 3281 de diciembre 23 de 2002, incluye acciones entregadas a cambio de utilidades en del 2011 y 2014; son de baja bursatilidad y no están cotizadas en la Bolsa. Es importante precisar que esta inversión está clasificada al costo y no existe influencia significativa.

Inversión de \$1.500.000 correspondiente a 300 acciones a \$5000 pesos cada una, suscrita con la SOCIEDAD PUERTO DE TRIBUGA S.A., sociedad constituida por escritura pública 4387 de noviembre 20 de 2006 en la Notaría Única de Dosquebradas. Es importante precisar que esta inversión está clasificada al costo y no existe influencia significativa.

5.000 acciones en Sociedad Promotora proyecto Arquímedes por valor \$5.000.000. Estas acciones se pueden clasificar más como aporte que como inversión porque no son negociables en bolsa.

Dieciséis (16) Acciones de CORPORACION DEPORTIVA DE PEREIRA con un valor nominal de \$3.115,10 es importante precisar que el deterioro registrado por esta inversión fue calculado en el año 2021 y para esta vigencia no presentó ninguna variación

DETERIORO ACUMULADO DE INVERSIONES (CR)	2022	2021	% Variación
Inversiones de administración de liquidez al costo	-2,823,160.50	-2,823,160.50	0.00%
TOTAL	-2,823,160.50	-2,823,160.50	0.00%

6.2. Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
INVERSIONES EN CONTROLADAS, ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS	896,879,085.60	477,696,617.60	419,182,468.00
Inversiones en negocios conjuntos contabilizadas por el método de participación patrimonial	896,879,085.60	477,696,617.60	419,182,468.00

En las inversiones en controladas se reconocen las participaciones que la Universidad tiene en empresas societarias, que le permiten ejercer control sobre las decisiones de la entidad receptora de la inversión.

Se considera que una entidad ejerce control sobre otra, cuando tiene derecho a los beneficios variables o está expuesta a los riesgos inherentes a la participación en la controlada y cuando tiene la capacidad de afectar la naturaleza o el valor de dichos beneficios o riesgos, utilizando su poder sobre la entidad controlada.

La UTP reconoce en la cuenta de Inversiones en Controladas el porcentaje de participación que posee en Soluciones TIC en Salud de 19.27%, constituida en octubre de 2022 y en Alma Mater, el cual es del 90% de acuerdo con los estados financieros remitidos anualmente por la entidad. Este tipo de inversión es un negocio conjunto donde no existe control por parte de la universidad.

En comparación con el año 2021 presenta un aumento de \$419.182.468 producto del pago de dividendos por parte la Unión Temporal Alma Mater por valor de \$200.000.000, \$544.688.135 producto de la actualización patrimonial y un valor de \$14.583.705, producto del pago de los excedentes originados de la disolución de la misma.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN
CUENTAS POR COBRAR	33,897,145,018.28	53,916,032,023.44	-20,018,887,005.16
Prestación de servicios	23,075,841,394.54	28,057,771,707.20	-4,981,930,312.66
Transferencias por cobrar	15,164,528,258.00	22,840,948,619.00	-7,676,420,361.00
Sentencias, laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales a favor de la entidad	37,795,985.00	15,000,000.00	22,795,985.00
Cuentas por cobrar de difícil recaudo	3,645,005,489.24	2,455,303,255.24	1,189,702,234.00
Cuentas por cobrar de difícil recaudo	1,977,852,675.50	1,204,305,623.00	773,547,052.50
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	-10,003,878,784.00	-657,297,181.00	-9,346,581,603.00
Deterioro: Prestación de servicios	-10,003,878,784.00	-657,297,181.00	-9,346,581,603.00

La UTP reconocerá como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos en el desarrollo de sus actividades, de las cuales se espera, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo o equivalente a efectivo u otro tipo de instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con o sin prestación. Las transacciones con prestación incluyen, entre otros, la venta de bienes y servicios, y las transacciones sin prestación incluyen entre otros, los impuestos y las transferencias.

Para reconocer una cuenta por cobrar la UTP generará la factura de venta y se causará de acuerdo con lo establecido en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, cuando se haya prestado el servicio o se notifique a Gestión Contable el acto administrativo que determine la obligación de pago.

Para el cierre de la vigencia 2022 este grupo tiene un saldo de **\$33.897.145.018,28** el cual corresponde a todos los valores que le adeudan a la Universidad por el concepto de servicios educativos (matrículas pregrado y posgrado), convenios, contratos, servicios de extensión, consultorías profesionales, cuotas partes pensionales, arrendamientos, devolución del IVA por parte de la DIAN, proyectos del SPGR, entre otros.



Plazo, tasa de interés, vencimiento y restricciones que las cuentas por cobrar impongan a la universidad.

El plazo establecido por la Universidad Tecnológica de Pereira para el pago de las facturas es de 30 días a partir de la fecha de expedición de la misma, sin embargo; dada la naturaleza de los servicios prestados, este plazo puede variar de acuerdo con lo estipulado en los Contratos, Convenios, Órdenes de Compra, de servicio, autorizaciones de descuento de nómina para pago de matrículas o propuestas presentadas por los proyectos de Operación Comercial a los clientes. El plazo establecido para pago en las matrículas cuando son otorgadas a través de entidades de créditos educativos es de 180 días.

Análisis de antigüedad de las cuentas por cobrar:

Según las políticas contables La UTP reconocerá como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos en el desarrollo de sus actividades, de las cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo o equivalente a efectivo u otro instrumento.

La cartera de la Universidad corresponde a la prestación de servicios y a la deuda de difícil recaudo y está clasificada por edades de la siguiente manera:

EDAD		VALOR
SIN VENCER		11,618,036,684
0	30	3,064,483,512
31	60	514,073,888
61	90	18,188,100
91	120	3,076,136
121	150	14,623,200
151	180	108,213,554
181		9,726,933,678
TOTAL		25,067,628,753

Análisis de las cuentas por cobrar que se hayan determinado individualmente como deterioradas

Las cuentas por cobrar de la UTP serán objeto de cálculo de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o degradación de sus condiciones crediticias con vencimiento superior a 180 días al cierre de cada vigencia en el 100%.

El deterioro de las cuentas por cobrar de la universidad según políticas contables se calculará al 30 de noviembre de cada vigencia con la clasificación por grupos homogéneos, así:

- Entidades Estatales
- Particulares
- Empleados
- Arrendamientos
- Estudiantes



Universidad
Tecnológica
de Pereira

La UTP ha definido aplicar el modelo matricial para el cálculo colectivo de sus cuentas por cobrar, considerando la siguiente matriz

TERCERO	CONCEPTO	VLR TOT CART.	SIN VENCER	entre 0 - 30	Entre 31- 60	Entre 61- 90	Entre 91 - 180	Mas 180	TOTAL VENCIDA
EE	Default			6.13%	2.01%	0.20%	4.62%	100.00%	
	Probabilidad /perdida			0.70%	2.50%	0.50%	0.50%		
	Valor	18,386,174,335	9,605,079,724	2,678,731,227	463,077,295	1,440,000	93,812,054	5,544,034,035	8,781,094,611
	Deterioro			182,941,011	20,893,424	10,084	4,800,391	5,544,034,035	5,752,678,945
EM	Default			2.18%	0.40%	1.47%	0.39%	100.00%	
	Probabilidad /perdida			2.00%	2.50%	0.10%	4.00%		
	Valor	47,070,319	-	-	-	-	-	47,070,319	47,070,319
	Deterioro			-	-	-	-	47,070,319	47,070,319
PA	Default			11.34%	15.43%	1.75%	19.48%	100.00%	
	Probabilidad /perdida			2.30%	3.70%	0.10%	1.20%		
	Valor	2,737,177,970	295,540,418	385,625,986	43,843,683	8,448,100	31,954,536	1,971,765,247	2,441,637,552
	Deterioro			52,586,822	8,388,269	156,190	6,606,929	1,971,765,247	2,039,503,458
ES	Default			0.01%	0.06%	0.32%	8.62%	100.00%	
	Probabilidad /perdida			2.00%	3.50%	0.20%	1.20%		
	Valor	3,806,243,493	1,717,416,542	126,300	7,152,910	-	146,300	2,081,401,440	2,088,826,950
	Deterioro			2,534	254,589	-	14,362	2,081,401,440	2,081,672,925
AR	Default			0.00%	3.04%	0.00%	0.06%	100.00%	
	Probabilidad /perdida			1.20%	2.40%	3.50%	7.00%		
	Valor	90,962,637	-	-	-	8,300,000	-	82,662,637	90,962,637
	Deterioro			-	-	290,500	-	82,662,637	82,953,137
	TOTAL	25,067,628,753	11,618,036,684	3,064,483,512	514,073,888	18,188,100	125,912,890	9,726,933,678	13,449,592,069
	TOTAL DETERIORO			235,530,367	29,536,283	456,774	11,421,682	9,726,933,678	10,003,878,784

Para el cálculo del deterioro a noviembre se tomó un porcentaje de Default sugerido hasta que se realicen los cálculos con el promedio de las cuentas por cobrar pendientes por cancelar y que han entrado en Default en los últimos 12 meses.

7.1. Prestación de servicios

Rubro que corresponde a los valores que le adeudan a la Universidad por concepto de servicios educativos y administración de proyectos entre los cuales están:

Servicios Educativos

DESCRIPCIÓN	2022	2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
Educación Formal- Superior Técnica Profesional	305,848,919	128,848,943	176,999,976	137%
Educación Formal - Superior Formación Tecnológica	1,979,887,641	532,656,103	1,447,231,538	272%
Educación Formal - Superior Formación Profesional	6,087,986,413	2,963,796,120	3,124,190,293	105%
Educación Formal- Superior Formación Postgrados	1,145,122,401	2,473,158,517	-1,328,036,116	-54%
Multas	0	11,869,350	-11,869,350	-100%
Inscripciones pregrado	0	17,626,027	-17,626,027	-100%
Inscripciones postgrado	0	2,044,200	-2,044,200	-100%
Certificados de Estudio Pregrado	0	658,800	-658,800	-100%
Pin cancelación semestre	0	1,614,300	-1,614,300	-100%
Acta de grado pregrado	0	150,600	-150,600	-100%
Duplicado diploma	0	175,800	-175,800	-100%
Pin habilitación	0	37,100	-37,100	-100%
Certificado de estudio Tecnológico	0	47,400	-47,400	-100%
Ciclos y cursos de extensión	0	5,773,241	-5,773,241	-100%
TOTAL SERVICIOS EDUCATIVOS	9,518,845,374	6,138,456,501	3,380,388,872	55.07%

En comparación con la vigencia 2021, en el año 2022 se presenta un incremento de \$3,395,908,372 que equivale a un 55,32%. Este aumento se debe principalmente a que entidades como FASUT e ICETEX incrementaron los créditos otorgados a los estudiantes y por Becas Bicentenario en el marco del Sistema General de Regalías, lo que ocasiona la variación positiva en cuentas relacionadas con formación Profesional, Técnica y Tecnológica.

Con respecto a la formación pos gradual, se presenta una disminución de \$1,334,826,516 correspondiente al 54%, debido a que entidades como Fasut, Icetex y Colfuturo, realizaron los pagos de las matrículas que se encontraban registradas en cuentas por cobrar.

Los valores registrados en Inscripciones y Expedición de Carnet corresponden a contabilizaciones realizadas de las liquidaciones de matrícula efectuadas en el mes de diciembre de 2022 pero que pertenecen al periodo académico 2023-1.

La disminución en las cuentas Certificados de Estudio Pregrado, Pin cancelación semestre, Acta de grado pregrado, Duplicado diploma, Pin habilitación, Certificado de estudio Tecnológico y Ciclos y cursos de extensión se debe a que en la vigencia 2022 se realizó reclasificación de cuentas contables con el fin de unificar los conceptos de los servicios académicos prestados, diferentes a las matrículas.

Administración de Proyectos

DESCRIPCIÓN	2,022	2,021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
Cuentas por Cobrar Servicios de Extensión -511-22	1,474,196,530	2,953,569,891	- 1,479,373,362	-50%
Cuentas por Cobrar Educación No Formal -511-21	5,561,274,774	12,572,553,764	- 7,011,278,990	-56%
Cuentas por Cobrar Consultoría Profesional -511-23	2,819,040,122	5,042,776,568	- 2,223,736,446	-44%
Cuentas por Cobrar Investigaciones - 511-3	692,476,298	141,360,149	551,116,149	390%
Cuentas por Cobrar Proyectos Institucionales-511-4	319,176,157	588,703,833	- 269,527,676	-46%
Cuentas por Cobrar de Otros Ingresos por Proyecto-511-25	2,675,494,340	620,351,001	2,055,143,339	331%
TOTAL	13,541,658,221	21,919,315,206	- 8,377,656,985	-38%

En comparación con la vigencia 2021, en el año 2022 se presenta una disminución de – 8,377,656,985 que equivale a un -38%, correspondiente a:

Cuentas por Cobrar Servicios de Extensión 511-22, hace referencia a la venta de servicios, tales como servicios de laboratorios y demás servicios de pruebas de ensayos, a la fecha se registran 102 terceros en mora de los cuales 96 son de la vigencia 2022 por un valor de \$1.079.344.226, 5 ;terceros de la vigencia 2021 por un valor de \$393.452.304 que corresponde \$392.500.000; a la empresa SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE INSUMOS Y SERVICIOS MEDICOS SAS que estamos en proceso de acuerdo de pago para el 2023 y 1 tercero de la vigencia 2020.

Cuentas por Cobrar Educación No Formal 511-21 corresponde a los servicios prestados por cursos, talleres, capacitaciones, seminarios, diplomados, conferencias, exposiciones y congresos, se registran 17 terceros, 6 terceros de la vigencia 2021 por un valor de \$ 5,420,419,775 , el valor mayor es a nombre de FONDO UNICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES este Convenio inicialmente fue por \$12.500.447.035 y el valor total ejecutado es por 5,420,241,775.00, la razón estructural por la que el convenio 823 que tiene como OBJETO Aunar esfuerzos humanos, técnicos, administrativos y financieros para implementar estrategias de formación en competencias y habilidades en entornos digitales a partir del desarrollo de la ruta para el uso y apropiación de TIC en las comunidades, especialmente rurales del país. No se pudo ejecutar se debió al incumplimiento por parte del ministerio de los centros digitales prometidos, es de resaltar que la no entrega de los centros se debe al escándalo que generó el operador Centros poblado (encargado de la entrega e instalación de los centros en el país), impactando la credibilidad de los proyectos en ejecución por parte de MINTIC en todo el territorio Nacional, contamos con 11 terceros del año 2022.



Cuentas por Cobrar 511-23 Consultoría Profesional tales como: Asesorías, Consultorías, Asistencia técnica, Gerencia de obra o de proyectos, Dirección, Programación y Ejecución de Diseños, Estudios para proyectos de Inversión, Estudios de Diagnóstico, Pre-factibilidad o Factibilidad para proyectos específicos, se registran 36 terceros correspondiente a 8 terceros del 2021 y 28 terceros correspondiente al 2022 por un valor de \$ 2,814,621,122; se observa que 1,672,319,603.70 corresponde a la empresa CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA por los convenios firmados con al UTP; Convenio 140 de 2020 Elaboración de los insumos técnicos a ser considerados en la actualización de los objetivos de calidad de agua para el tramo II del río Cauca, Convenio 247-2021 Formulación del POMCA, PORH Y Ronda Hídrica de la subzona hidrográficas de los ríos Sonso-Guabas-Zabaletas y la respectiva consulta previa, y Convenio 0129 de 2022 Formulación del Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos del Valle del Cauca Convenio 129 de 2022 CVC, los demás terceros hacer referencia a diferentes convenios y contratos celebrados con la UTP.

Cuentas por Cobrar 511-3 está asociado a los proyectos de Investigación el cual registran 2 terceros del año 2022 que corresponde al MUNICIPIO DE PEREIRA por los Convenio Interadministrativo 5536 y contrato 5248 del 2022, por el DEPARTAMENTO DE RISARALDA que se generó una factura por el primer cobro por un valor de \$317.308.597 correspondiente al contrato 1229-2021.

Cuentas por Cobrar 511-4 Proyectos Institucionales servicios prestados a terceros presenta una disminución por \$ - 269,527,676 equivalente a -46%.

Cuentas por Cobrar de Otros Ingresos por Proyecto 511-25 presenta un aumento de \$ 2,055,143,339 equivalente a 331% se registran 50 terceros, 1 de la vigencia 2021 y 49 del 2022 el valor más representativo es por \$2,608,499,990.00 del DEPARTAMENTO DE RISARALDA interadministrativo No 2023 de 2022 celebrado entre la UTP y el Departamento de Risaralda, cuyo objeto es "aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la ejecución de las obras de infraestructura del proyecto "generación - creación de un centro de ciencia en biodiversidad en el Departamento de Risaralda aprobado por el fondo de ciencia tecnología e innovación del sistema general de regalías", 39 terceros corresponden a servicios especiales de matrículas.

7.2. Transferencias por cobrar

Al cierre de la vigencia de 2022 esta cuenta presenta el saldo de \$15.164.528.258 los cuales están discriminados de la siguiente manera:

NÚMERO DE BPIN	DETALLE	ACUERDO	ACTA OCAD	VALOR INICIAL	SALDO FINAL	VALOR EJECUTADO
BPIN 201900040059	Construcción y dotación de la infraestructura para el desarrollo de las actividades misionales de la Facultad de ciencias Agrarias y Agroindustria (FCCA) de la Universidad Tecnológica de Pereira (UTP). Pereira"	70	66	7,178,805,751	401,732,728.00	6,777,073,023
BPIN 201900040089	Construcción de la infraestructura educativa para la facultad de ingenierías de la Universidad Tecnológica de Pereira (UTP) Pereira	72	75	3,900,000,000	1,864,620,115.00	2,035,379,885
BPIN 202000100029	Mejoramiento del equipamiento de los laboratorios de la Universidad Tecnológica de Pereira (UTP), para el desarrollo de actividades de ciencia, tecnología, investigación, creación docencia. Pereira	94	77	1,989,548,479	107,995,024.00	1,881,553,455
BPIN 2018000100013	implementación del Centro de Desarrollo tecnológico con enfoque en Agroindustria para el Departamento de Risaralda	80	63	10,900,000,000	5,244,054,158.00	5,655,945,842
BPIN 2020000100141	Fortalecimiento de capacidades instaladas en ciencia y tecnología del laboratorio de biología molecular y biotecnología de la UTP para atender problemáticas asociadas con agentes biológicos de alto riesgo para la salud humana de	93	76	2,100,000,000	5,780,835.00	2,094,219,165
BPIN 2019000100009	Formación de capital humano de alto nivel Universidad Tecnológica de Pereira Nacional	83	66	3,950,208,215	1,292,255,733.00	2,657,952,482
BPIN 2020000100781	Formación de capital humano de alto nivel Universidad Tecnológica de Pereira - corte 2 Nacional	5	5	6,871,775,478	4,966,477,483.00	1,905,297,995
BPIN 2021000100106	"FORMACION DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL PARA LA INVESTIGACIÓN CLÍNICA -UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA-RISARALDA".	14		1,293,278,846	1,281,612,182.00	11,666,664
TOTAL				38,183,616,769	15,164,528,258	23,019,088,511

Cuando la entidad beneficiaria de la regalía redistribuya recursos de regalías a la entidad ejecutora del proyecto, dado que esta última va a ser la entidad beneficiaria del producto del proyecto, con base en el acto administrativo con el que se apruebe el proyecto de inversión, la entidad ejecutora del proyecto, debitará la subcuenta 133712-Otras transferencias de la cuenta 1337-TRANSFERENCIAS POR COBRAR y acreditará la subcuenta 299002-Ingreso diferido por transferencias condicionadas de la cuenta 2990-OTROS PASIVOS DIFERIDOS.

El saldo de la cuenta 133712 es el resultado de la diferencia entre los débitos y créditos, representando el débito el saldo inicial de los proyectos de inversión los cuales fueron aprobados a través de los acuerdos del OCAD del eje cafetero durante las vigencias 2020, 2021 y 2022 en las cuales se designó a la Universidad Tecnológica de Pereira

como la entidad pública ejecutora de los proyectos en mención y a los movimientos créditos que corresponden a los gastos ejecutados de los proyectos que se mencionan a continuación.

1. Proyecto identificado con BPIN 2019000100009 tiene como objeto la formación de capital humano de alto nivel Universidad Tecnológica de Pereira.

El saldo del proyecto es de \$1.292.255.733, el cual corresponde a la diferencia entre los gastos ejecutados durante la vigencia 2022 y el valor inicial aprobado por el Sistema General de Regalías para este proyecto que fue de \$3.950.208.215, lo que indica que el valor ejecutado es de \$2.657.952.482

2. Proyecto identificado con BPIN 2019000040059 tiene como objeto Construcción y dotación de la infraestructura para el desarrollo de las actividades misionales de la Facultad de ciencias Agrarias y Agroindustria (FCCA) de la Universidad Tecnológica de Pereira (UTP).

El saldo del proyecto es de \$401.732.728 el cual corresponde a la diferencia entre los gastos ejecutados durante la vigencia 2022 y el valor inicial aprobado por el Sistema General de Regalías para este proyecto fue de \$7.178.805.751, habiéndose ejecutado un valor de \$6.777.073.023

3. Proyecto identificado con BPIN 2018000100013 tiene como objeto la implementación del Centro de Desarrollo tecnológico con enfoque en Agroindustria para el Departamento de Risaralda.

El valor pendiente por ejecutar del proyecto es de \$5.244.054.158 el cual corresponde a la diferencia entre los gastos ejecutados durante la vigencia 2022 y el valor inicial aprobado por el Sistema General de Regalías para este proyecto fue de \$10.900.000.000, lo que indica que se ha ejecutado un valor de \$5.655.945.842

4. Proyecto identificado con BPIN 2020000100141 tiene como objeto el fortalecimiento de capacidades instaladas en ciencia y tecnología del laboratorio de biología molecular y biotecnología de la UTP para atender problemáticas asociadas con agentes biológicos de alto riesgo para la salud humana de Risaralda.

El saldo del proyecto es de \$5.780.835, el cual corresponde a la diferencia entre los gastos ejecutados durante la vigencia 2022 y el valor inicial aprobado por el Sistema General de Regalías para este proyecto que fue de \$2.100.000.000, habiéndose ejecutado la suma de \$2.094.219.165

5. El proyecto identificado con BPIN 2020000100029 tiene como objeto el mejoramiento del equipamiento de los laboratorios de la Universidad Tecnológica de Pereira (UTP), para el desarrollo de actividades de ciencia, tecnología, investigación, creación docencia.

El saldo del proyecto es de \$107.995.024, el cual corresponde a la diferencia entre los gastos ejecutados durante la vigencia 2022 y el valor inicial aprobado por el Sistema General de Regalías para este proyecto que fue de \$1.989.548.479, lo que indica que el valor ejecutado es de \$1.881.553.455

6. El proyecto identificado con BPIN 2019000040089 tiene como objeto la construcción de la infraestructura educativa para la facultad de ingenierías de la Universidad Tecnológica de Pereira (UTP).

El saldo del proyecto es de \$1.864.620.115, el cual corresponde a la diferencia entre los gastos ejecutados durante la vigencia 2022 y el valor inicial aprobado por el Sistema General de Regalías para este proyecto que fue de \$3.900.000.000, habiéndose ejecutado al cierre de vigencia, la suma de \$2.035.379.885

7. Proyecto identificado con BPIN 2020000100781 tiene como objeto la Formación de capital humano de alto nivel Universidad Tecnológica de Pereira - corte 2 Nacional.

El saldo del proyecto es de \$4.966.477.483, el cual corresponde a la diferencia entre los gastos ejecutados durante la vigencia 2022 y el valor inicial aprobado por el Sistema General de Regalías para este proyecto que fue de \$6.871.775.478. A la fecha se ha ejecutado la suma de \$1.905.297.995

Proyecto identificado con BPIN2021000100106 tiene como objeto la Formación de capital humano de alto nivel Universidad Tecnológica de Pereira - corte 2 Nacional. Al cierre de vigencia 2022, el proyecto presenta saldo de \$ 1.281.612.182, lo que indica que se ha ejecutado la suma de \$ 11.666.664.

7.3. Otras cuentas por cobrar

Valores que le adeudan a la Universidad por cuotas partes pensionales, arrendamientos y servicios públicos de los puntos de fotocopiado y cafeterías y devolución del IVA que nos facturan nuestros proveedores por parte de la DIAN, al cierre de la presente vigencia esta cuenta esta discriminada de la siguiente manera:

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
Cuotas Partes Pensionales	311,915,468.24	311,915,468.24	0.00
Devolución IVA para Entidades de Educación Superior	3,129,136,264.00	1,888,952,966.00	1,240,183,298.00
Otras Cuentas por Cobrar	203,953,757.00	254,434,821.00	-50,481,064.00

La cuenta de Cuotas Partes Pensionales, no presentó ninguna variación.

En la cuenta de devolución de IVA, corresponde al IVA que paga la Universidad y que nos devuelven de acuerdo al art 92 de la Ley 30 de 1992, al cierre de la vigencia el saldo registrado en esta cuenta es el valor adeudado por concepto de la Solicitud de IVA que se realiza a la DIAN, del bimestre 5 de 2022 por valor de \$1.096.927.466 el cual fue aprobado por la Acto Resolución 608-001067 de la Dian, donde nos notifican el pago de esta solicitud la cual consignaron en el mes de febrero, el bimestre 6 por valor de \$2.032.208.798 el cual se realiza la solicitud ante la DIAN en el mes de enero de 2023.

En la cuenta de Otras cuentas por cobrar, se registra el valor de lo adeudado por terceros por concepto de arrendamientos y servicio públicos, igualmente se registran los descuentos por concepto de retenciones que de acuerdo con la norma es lo único que se debe de registrar en cuentas de balance del Sistema General de Regalías.

7.4. Cuentas por cobrar de difícil recaudo

Registra las cuentas por cobrar de difícil recaudo con vencimiento superior a 180 días

DESCRIPCIÓN	2,022	2,021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
Cuentas por Cobrar de difícil recaudo	1,977,852,676	1,204,305,623	773,547,053	64%
TOTAL	1,977,852,676	1,204,305,623	773,547,053	64%

Se evidencia un incremento en el saldo de las cuentas de difícil recaudo por valor de 773,547,053 equivalente a un 64%, que corresponde a 86 terceros, es importante resaltar que 60 terceros son de las vigencias 2011, 2013,2014,2015,2016,2017,2018,2019,2020 y 2021 por un valor de \$ 1.234.285.906, por lo tanto 26 terceros pertenecen a la vigencia 2022 corresponde a \$ 743,566,770, que al 30 de noviembre del 2022 se encuentran deterioradas al 100%.

El cobro y seguimiento a la cartera se hace periódicamente. Se realiza un seguimiento diario a las facturas, revisando los registros de cartera contra el reporte de consignaciones realizadas por los diferentes terceros, remitir el reporte de consignaciones con información de facturas pagadas a recaudos@utp.edu.co para su respectivo ingreso, generar cartas de cobro mensuales a los terceros, enviar memorando trimestralmente a los ordenadores de Gasto y dependencias solicitantes de factura adjuntando el estado de cartera para las revisiones respectivas, remisión de soportes de pago y observaciones correspondientes de acuerdo a lo establecido en los Instructivos 134-CTB-INT 07 Conciliación Cartera con áreas y dependencias involucradas en el proceso de facturación y cartera e Instructivo 134-CTB-INT 04 V.1 Instructivo Conciliación Cartera, realizar los ajustes correspondientes en facturación y cartera de acuerdo a la información enviada por las diferentes áreas, dependencias y terceros con el fin de dar cumplimiento a la etapa de cobro persuasivo, este cobro es desde que la cuenta por cobrar cumple 31 días y hasta los 179 días, las cuentas por cobrar que cumplan 180 días, les remitimos carta conciliatoria informando que su obligación en mora será enviada a la Oficina Jurídica para iniciar el proceso coactivo.



Descripción	2,022	2,021	Variación Absoluta	Variación %
DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	-10,003,878,784	- 657,297,181	- 9,346,581,603	1421.97%
TOTAL	-10,003,878,784	- 657,297,181	- 9,346,581,603	1421.97%

Esta cuenta tuvo un incremento del 1421.97% por un valor de \$-9,346,581,603, correspondiente a 5,959 registros con mora de más de 181 días, el valor mayor correspondiente, a la prestación de servicios Cuentas por Cobrar Educación No Formal 511-21, perteneciente al CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 823 DE 2021, SUSCRITO ENTRE EL FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES Y UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA por un valor de \$5.420.241.775 deteriorada al 100%, MINTIC a la fecha no ha desembolsado ningún recurso.

La razón estructural por la que el convenio 823 que tiene como OBJETO Aunar esfuerzos humanos, técnicos, administrativos y financieros para implementar estrategias de formación en competencias y habilidades en entornos digitales a partir del desarrollo de la ruta para el uso y apropiación de TIC en las comunidades, especialmente rurales del país. No se pudo ejecutar se debió al incumplimiento por parte del ministerio de los centros digitales prometidos, es de resaltar que la no entrega de los centros se debe al escándalo que generó el operador Centros poblado (encargado de la entrega e instalación de los centros en el país), impactando la credibilidad de los proyectos en ejecución por parte de MINTIC en todo el territorio Nacional.

Gran parte de los terceros deteriorados corresponde a matriculas.

Es necesario tener en cuenta y aclarar que en el año 2021 los porcentajes para el cálculo del Deterioro por el concepto de Default con más de 180 días en mora, en cada uno de los grupos homogéneos el porcentaje fue menor a como se registró en la año 2022, en el año 2021 el porcentaje de las ENTIDADE ESTATALES fue por 4.17%, EMPLEADO al 0.00%, PARTICULAR 0.55%, ESTUDIANTE al 80.26% y ARRENDAMIENTO con 0%, y en el año 2022 todos los grupos homogéneos anteriormente mencionados según las políticas contables se deteriorarán al cierre de cada vigencia en el 100%.

NOTA 9. INVENTARIOS

Composición

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
INVENTARIOS	0.00	684,000.00	-684,000.00
Materiales y suministros	0.00	684,000.00	-684,000.00

De acuerdo al Manual de Políticas Contables la UTP reconocerá como inventarios, los activos adquiridos, los que se encuentren en proceso de transformación y los producidos, así como los productos agrícolas, que se tengan con la intención de:



- a. Comercializarse en el curso normal de la operación.
- b. Distribuirse en forma gratuita o a precios de no mercado en el curso normal de la operación.
- c. Transformarse o consumirse en actividades de producción de bienes o prestación de servicios.

Durante la vigencia 2022 se describen en el siguiente punto:

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	TOTAL
SALDO INICIAL (31-ene)	684,000.0	684,000.0
+ ENTRADAS (DB):	1,099,679,089.6	1,099,679,089.6
ADQUISICIONES EN COMPRAS (detallar las erogaciones necesarias para colocar los inventarios en condiciones de uso o comercialización)	1,099,679,089.6	1,099,679,089.6
+ Precio neto (valor de la transacción)	1,099,679,089.6	1,099,679,089.6
- SALIDAS (CR):	1,100,363,089.6	1,100,363,089.6
CONSUMO INSTITUCIONAL	1,100,363,089.6	1,100,363,089.6
+ Valor final del inventario consumido	1,100,363,089.6	1,100,363,089.6
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	0.0	0.0
- DETERIORO ACUMULADO DE INVENTARIOS (DE)	0.0	0.0

9.1. Bienes y servicios

Los movimientos que presento esta cuenta durante la vigencia 2022 fueron por concepto de Entradas por compras de bienes de consumo como: compra de productos para laboratorio, químicos, papelería, elementos de cafetería los cuales son distribuidos en cada una de las dependencias de la universidad para el curso normal de sus actividades de forma gratuita, por valor de \$ 1.099.679.089, y salidas por valor de \$1.100.363.089 materiales que como se mencionó anteriormente fueron distribuidos en cada una de las dependencias.

Es de aclarar que durante la vigencia 2022 no se presentaron indicios de deterioro que originaran realizar estimaciones por este concepto, ni se presentaron cambios en la estimación contable.

- El método de valuación de los inventarios es promedio ponderado.
- Al cierre de la vigencia 2021 y durante el 2022 no se realizaron cálculos de deterioro que originaran reversión por el mismo concepto.
- De acuerdo a lo anterior la universidad registra en la cuenta 151490 registra los bienes de consumo que se adquieren para los laboratorios, y esta distribución se realiza en forma gratuita, porque es para en funcionamiento de los mismos.
- El valor neto de realización corresponde al valor corriente existente en libros.



NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	334,079,562,398.57	315,584,707,602.24	18,494,854,796.33
Terrenos	105,868,434,675.97	101,784,427,182.70	4,084,007,493.27
Construcciones en curso	28,118,318,364.58	23,353,089,694.09	4,765,228,670.49
Bienes muebles en bodega	300,000.00	300,000.00	0.00
Propiedades, planta y equipo no explotados	6,114,027.00	6,114,027.00	0.00
Edificaciones	179,160,355,645.86	162,964,005,109.88	16,196,350,535.98
Plantas, Ductos y Túneles	4,071,512,210.54	4,071,512,210.54	0.00
Redes, Líneas y Cables	6,681,158,527.00	6,138,672,516.00	542,486,011.00
Maquinaria y Equipo	6,833,589,843.27	6,317,962,320.70	515,627,522.57
Equipo Médico y Científico	25,048,309,842.41	23,346,129,571.06	1,702,180,271.35
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	1,179,476,851.17	834,355,772.93	345,121,078.24
Equipo de Comunicación y Computación	20,551,714,131.50	18,449,669,490.64	2,102,044,640.86
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	567,945,498.43	567,945,498.43	0.00
Bienes de Arte y Cultura	7,272,273,460.68	7,403,941,036.68	-131,667,576.00
Depreciación acumulada de PPE (cr)	-51,279,940,679.84	-39,653,416,828.41	-11,626,523,851.43
Deterioro acumulado de PPE (cr)	0.00	0.00	0.00

Este grupo incluye los recursos tangibles controlados por la Universidad y de los cuales se espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros, que pueden medirse fiablemente y corresponden a:

- Los activos tangibles empleados para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos;
- Los bienes muebles e inmuebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento. En el caso de los inmuebles, cuando son arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento.
- Los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado.

En todos los casos, estos Activos se espera no venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la Universidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

Al cierre del ejercicio comparado con la vigencia 2021 este grupo presenta un aumento de \$18.494.854.796.33 como se muestra en la tabla de composición anteriormente descrita, su incremento más representativo se ve reflejado en las edificaciones producto de la puesta en funcionamiento de edificios que más adelante se describen.



Igualmente, para la vigencia 2022 al grupo de propiedades, planta y equipo, no se realizaron estimaciones por concepto de deterioro, a razón de que ninguna de las construcciones, plantas y ductos, redes, líneas y cables, ni los activos fijos, presentaron indicios de deterioro, es de anotar que la universidad realiza el cálculo de deterioro a los activos que superan el valor de 1.500 s.m.m.l.v al corte de noviembre 30 de cada vigencia, de acuerdo a los indicios establecidos en el manual de políticas contables, igualmente no se hizo necesario el cálculo de valor residual.

Dentro de la estructura del Manual de Políticas Contables, la universidad ha establecido que, para reconocer que un activo presenta un patrón independiente del resto de los activos, es decir, un componente, su valor no podrá ser inferior al 25% del valor del activo adherido a este.

A continuación, se detallan las subcuentas como está clasificada esta categoría:

10.1. Detalle saldos y movimientos PPE - Muebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	BIENES DE ARTE Y CULTURA	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	6,317,962,320.7	18,449,669,490.6	567,945,498.4	23,346,129,571.1	834,355,772.9	7,403,941,036.7	56,920,003,690.4
+ ENTRADAS (DB):	625,742,985.6	2,438,192,994.2	0.0	1,848,974,320.7	359,501,663.2	85,487,058.0	5,357,899,021.7
Adquisiciones en compras	625,742,985.6	2,438,192,994.2	0.0	1,848,974,320.7	359,501,663.2	69,620,258.0	5,342,032,221.7
Donaciones recibidas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	15,866,800.0	15,866,800.0
- SALIDAS (CR):	110,115,463.0	336,148,353.4	0.0	146,794,049.3	14,380,585.0	217,154,634.0	824,593,084.7
Baja en cuentas	110,115,463.0	336,148,353.4	0.0	146,794,049.3	14,380,585.0	217,154,634.0	824,593,084.7
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	6,833,589,843.3	20,551,714,131.5	567,945,498.4	25,048,309,842.4	1,179,476,851.2	7,272,273,460.7	61,453,309,627.5
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	6,833,589,843.3	20,551,714,131.5	567,945,498.4	25,048,309,842.4	1,179,476,851.2	7,272,273,460.7	61,453,309,627.5
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	3,424,128,137.7	11,586,188,671.4	327,988,265.0	12,051,523,905.3	367,379,035.8	1,400,804,353.3	29,158,012,368.4
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	2,949,424,106.0	8,724,965,676.4	276,799,262.5	9,480,143,668.7	263,572,583.0	0.0	21,694,905,296.7
+ Depreciación aplicada vigencia actual	474,704,031.6	2,861,222,995.0	51,189,002.5	2,571,380,236.5	103,806,452.8	1,400,804,353.3	7,463,107,071.7
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	3,409,461,705.6	8,965,525,460.1	239,957,233.4	12,996,785,937.2	812,097,815.4	5,871,469,107.4	32,295,297,259.1
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	50.1	56.4	57.7	48.1	31.1	19.3	47.4
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Para el cierre del presente ejercicio estos bienes muebles no presentaron indicios de deterioro, siguiendo los parámetros establecidos en el Manual de Políticas Contables que, cuando se cumplan más de 4 de las condiciones allí descritas se tendrá que realizar este cálculo.

Durante el 2022 a este grupo de activos fijos no se les realizó ningún cambio de estimación contable, el método de depreciación es de línea recta y las vidas útiles para este grupo en el punto 10.4.1 se relacionan a detalle.

Las adquisiciones en compras fueron de \$5.342.032.221,7 las cuales consistieron en la compra de activos fijos para fines administrativos y educativos; se recibió por concepto de donaciones en libros y material bibliográfico para la biblioteca la suma de \$15.866.800, igualmente durante la vigencia se presentaron bajas en activos fijos producto de averías, por hurto, por obsolescencia, por inservibles, por donación, entre otros, las cuales arrojaron un saldo de \$824.593.084 el cual representa un porcentaje del 1.45% del valor inicial, es de anotar que toda baja se realizar mediante acto administrativo, donde se pide autorización, previo concepto técnico, justificando las razones para concluir que se deben desincorporar de los activos fijos.

Los activos fijos al cierre del presente ejercicio no registran ninguna restricción de uso ni son garantía de pasivos, no se realizaron acuerdos de concesión o destinación y todos los activos fijos que conforman este grupo como: maquinaria y equipo, equipos de computación y comunicación, equipo de transporte, equipo médico, muebles y equipos de oficina y bienes de arte y cultura son de propiedad de la universidad. Es de aclarar que los bienes de arte y cultura están clasificados como propiedad planta y equipo por la no existencia de un acto administrativo de una autoridad competente que los declare como un bien histórico y cultural.

Los aumentos en depreciación acumulada se dieron por el cálculo normal que se realiza mes a mes y no por cambios en vida útil ni método de depreciación.

En la siguiente tabla se puede observar cómo está distribuido el uso de estos activos.

CLASIFICACIONES DE PPE - MUEBLES							
USO O DESTINACIÓN	6,835,759,305.3	20,555,958,696.5	567,945,498.4	25,048,309,842.4	1,179,476,851.2	7,272,273,460.7	61,459,723,654.5
+ En servicio	6,833,589,843.3	20,551,714,131.5	567,945,498.4	25,048,309,842.4	1,179,476,851.2	7,272,273,460.7	61,453,309,627.5
+ No explotados	2,169,462.0	3,944,565.0	0.0	0.0	0.0	0.0	6,114,027.0
+ En bodega	0.0	300,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	300,000.0

Como se observa en la tabla anterior y como se mencionó anteriormente los activos fijos no tienen ninguna restricción de uso, ni respaldan pasivos, igualmente el efecto de las bajas realizadas en estas cuentas en el estado de resultados no fue muy representativo, porque como se mencionó anteriormente esto tuvo un porcentaje de 1.45% del valor total de los saldos iniciales de estas mismas. Igualmente, su destinación es para fines administrativos y académicos.



10.2. Detalle saldos y movimientos PPE - Inmuebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	REDES, LÍNEAS Y CABLES	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	101,784,427,182.7	162,964,005,109.9	4,071,512,210.5	6,138,672,516.0	274,958,617,019.1
+ ENTRADAS (DB):	4,084,007,493.3	16,391,474,090.1	0.0	542,486,011.0	21,017,967,594.4
Adquisiciones en compras	3,692,981,345.9	507,018,654.1	0.0	0.0	4,200,000,000.0
Adecuaciones de edificios (Mejoras)	0.0	1,065,925,723.0	0.0	542,486,011.0	1,608,411,734.0
Donaciones recibidas	391,026,147.4	0.0	0.0	0.0	391,026,147.4
Entrada en funcionamiento edificios nuevos	0.0	14,818,529,713.0	0.0	0.0	14,818,529,713.0
- SALIDAS (CR):	0.0	195,123,554.1	0.0	0.0	195,123,554.1
Baja en cuentas	0.0	195,123,554.1	0.0	0.0	195,123,554.1
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	105,868,434,676.0	179,160,355,645.9	4,071,512,210.5	6,681,158,527.0	295,781,461,059.4
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	105,868,434,676.0	179,160,355,645.9	4,071,512,210.5	6,681,158,527.0	295,781,461,059.4
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	0.0	20,697,187,448.9	407,568,681.0	1,017,172,181.5	22,121,928,311.5
Saldo inicial de la Depreciación acumulada		16,922,577,310.7	291,570,329.9	744,130,835.7	17,958,278,476.3
+ Depreciación aplicada vigencia actual		3,774,610,138.3	115,998,351.2	273,041,345.8	4,163,649,835.2
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	105,868,434,676.0	158,463,168,196.9	3,663,943,529.5	5,663,986,345.5	273,659,532,747.9
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	0.0	11.6	10.0	15.2	7.5
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Para el cierre del presente ejercicio estos bienes muebles no presentaron indicios de deterioro siguiendo los parámetros establecidos en el Manual de Políticas Contables que, cuando se cumplan más de 4 de las condiciones allí descritas se tendrá que realizar este cálculo.

Durante el 2022 a este grupo de terrenos, construcciones y edificaciones, redes líneas y cables y plantas ductos y túneles, no se les realizó ningún cambio de estimación contable, el método de depreciación es de línea recta y las vidas útiles para este grupo en el punto 10.4.1 se relacionan a detalle.

Durante la vigencia 2022 se presentaron aumentos en la cuenta bienes inmuebles por concepto de la compra de un inmueble denominado Cataluña, por valor de \$4.200.000.000 mediante escritura 6392 a la FUNDACION AMPARO DE NIÑOS SAN MARCOS ubicado en Santa Rosa de Cabal; se recibió un lote por \$391.026.147 como donación de COHAPRO LTDA mediante escritura 10198; se realizaron adecuaciones en diferentes edificios como Edificio de Bellas Artes, Centro de Transformación de madera, Edificio 17, Kiosko de frutas, por valor de \$1.608.411.734; entraron en funcionamiento los edificios de Edificio de Bienestar docente, Laboratorio Multifuncionales, Centro de Apoyo Integral, Prototipo de vivienda rural, Acuario y cubierta de zona deportiva, por un valor de \$14.818.529.713; Se dieron de baja las construcciones de la cafetería de Ciencias de Salud, Kiosko de ciencias de la salud y el Taller de ebanistería, por valor de \$195.123.554, es importante mencionar que estas edificaciones se les realizó modificaciones a sus diseños y estructuras, por esta razón se demolieron y reemplazaron por otras en la misma área donde estaban construidas.

Al cierre del presente ejercicio este grupo de cuentas no registran ninguna restricción de uso ni son garantía de pasivos, no se realizaron acuerdos de concesión o destinación y todos los activos que conforman este grupo como: terrenos, construcciones y edificaciones, plantas, ductos y túneles y Redes líneas y cable, son de propiedad de la universidad a excepción del 75.936% del lote la julita que fue entregado por parte de la Gobernación de Risaralda a la Universidad, por poseer el control de este.

Los aumentos en depreciación acumulada se dieron por el cálculo normal que se realiza mes a mes y no por cambios en vida útil ni método de depreciación.

En la siguiente tabla se puede observar cómo está distribuido el uso de estos activos.

CLASIFICACIONES DE PPE - INMUEBLES					
USO O DESTINACIÓN	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
+ En servicio	105,868,434,676.0	179,160,355,645.9	4,071,512,210.5	6,681,158,527.0	295,781,461,059.4
REVELACIONES ADICIONALES					
GARANTIA DE PASIVOS	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Como se observa en la tabla anterior y como se mencionó anteriormente las edificaciones no tienen ninguna restricción de uso, ni respaldan pasivos. El edificio administrativo del campus universitario fue declarado Bien de Interés Cultural de Ámbito Municipal en el año 2010, pero como es utilizado para fines administrativos, está clasificado como propiedad planta y equipo.

10.3. Construcciones en curso

Corresponde al valor de las edificaciones recibidas que aún se encuentran en construcción, así como los costos y demás cargos en que se incurrió durante el proceso de construcción o ampliación de los bienes inmuebles, hasta cuando estén en condiciones de uso, a estas construcciones no se les practico cálculo de depreciación ni de deterioro y se relacionan a continuación:



CONCEPTOS	SALDO 2022	(-) DETERIORO ACUMULADO	(=) VALOR EN LIBROS	% AVANCE	FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN
CONSTRUCCIONES EN CURSO	28,118,318,364.58	0.00	28,118,318,364.58		
Edificaciones	26,689,043,265.58	0.00	26,689,043,265.58		
Edificio de Comunicaciones	99,909,220.00		99,909,220.00	12.0	Etapas de diseños
Edificio de Ingenierías	9,366,925,465.58		9,366,925,465.58	82.0	21/03/2023
Edificio de Ciencias Agrarias e Industriales	8,014,613,423.00		8,014,613,423.00	100.0	N.A.
Laboratorio Desarrollo Acuícola	1,713,491,308.00		1,713,491,308.00	95.0	5/01/2023
Centro de Desarrollo Tecnológico	7,298,454,118.00		7,298,454,118.00	92.0	20/02/2023
Edificio anexo a Ciencias de la Salud	186,428,237.00		186,428,237.00	10.0	En etapa de diseños
Módulo de Servicios Jardín Botánico	9,221,494.00		9,221,494.00	10.0	N.A
Otros bienes inmuebles	1,429,275,099.00	0.00	1,429,275,099.00		
Auditorio Mayor	630,608,347.00		630,608,347.00	10.0	Diseños finalizados para iniciar el proceso de gestión de recursos para la obra
Observatorio Astronómico	43,764,784.00		43,764,784.00	10.0	En etapa de Diseños, previo a la contratación de la obra
Sendero cubierto	754,901,968.00		754,901,968.00	30.0	1/05/2023

10.4. Estimaciones

Vida útil

En concordancia con el Manual de políticas contables y la resolución 211 de 2021, la universidad para sus estimaciones contables en el grupo de propiedades, planta y equipo utilizó como método de depreciación la Línea recta, durante la vigencia 2022 no se realizaron cambios en estimaciones contables, ni en depreciación, ni modificación de vida útil, los activos muebles e inmuebles no presentaron indicios de deterioro de acuerdo a los parámetros establecidos en la política contable para este grupo, como ya se ha mencionado anteriormente y sus vidas útiles se resumen en el siguiente cuadro:

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Maquinaria y equipo	5.0	50.0
	Equipos de comunicación y computación	3.0	5.0
	Equipos de transporte, tracción y elevación	5.0	20.0
	Equipo médico y científico	5.0	20.0
	Muebles, enseres y equipo de oficina	5.0	20.0
	Bienes de arte y cultura (Material Bibliográfico)	10.0	15.0
INMUEBLES	Terrenos	0.0	0.0
	Edificaciones	20.0	100.0
	Redes, líneas y cables	15.0	30.0

Deterioro

De acuerdo con el manual de políticas contables la Universidad para el cálculo del deterioro ha determinado que, cuando el valor en libros sea mayor que el valor recuperable de cada activo, se debe determinar esta estimación, basado en los siguientes parámetros.

Determinar deterioro a la propiedad, planta y equipo tanto generador como no generador de efectivo, que supere los 1.500 s.m.l.v. al cierre del 30 de noviembre de cada año basado en los siguientes criterios.

10.5. Revelaciones adicionales:

- Al cierre del ejercicio la universidad no cuenta con plantas productoras.
- No se realizaron retiro de bienes por pérdida de control o por ceder el mismo.
- Los bienes históricos y culturales que posee la universidad está conformado por el material bibliográfico de la biblioteca, por monumentos y por obras de arte, que a falta de un acto administrativo por parte de una autoridad competente para que los declare como tales, no se podrán reconocer como bien de arte y cultura y por tanto deberán ser registrados en la cuenta de propiedades planta y equipo.
- La única edificación que fue declarada como patrimonio arquitectónico es el Edificio administrativo, pero por ser utilizado para fines administrativos se le da el tratamiento de propiedades planta y equipo.

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Composición

CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	10,869,231.00	11,050,384.80	-181,153.80
Propiedades de inversión	11,775,000.00	11,775,000.00	0.00
Edificaciones	11,775,000.00	11,775,000.00	0.00
Depreciación acumulada de propiedades de inversión (cr)	-905,769.00	-724,615.20	-181,153.80
Edificaciones	-905,769.00	-724,615.20	-181,153.80
Deterioro acumulado de propiedades de inversión (cr)	0.00	0.00	0.00

Representa el valor de la edificación que se tiene para generar rentas en condiciones de mercado, plusvalías o ambas y en la cual se registró el local del edificio Calle Real disponible para arrendar

Generalidades

- El método de depreciación para este grupo es el de línea recta.



- La vida útil de esta propiedad es de 65 años.
- Esta cuenta al cierre del ejercicio 2022 no presento cambios en estimaciones contables, como depreciación ni aumento ni disminución de la vida útil y tampoco presento indicios de deterioro.
- Este grupo no tiene relacionada ninguna obra en curso.
- En esta categoría no se realizaron adiciones ni bajas
- No tiene condición de bien histórico y cultural.
- Esta edificación se encuentra ubicada en un centro comercial de muy poca valorización, aunque el valor del arrendamiento está acorde con los precios de mercado, durante la vigencia 2022 se percibió por este concepto \$1.260.000

13.1. Detalle saldos y movimientos

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	EDIFICACIONES	TOTAL
SALDO INICIAL	11,775,000.0	11,775,000.0
+ ENTRADAS (DB):	0.0	0.0
- SALIDAS (CR):	0.0	0.0
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	11,775,000.0	11,775,000.0
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0.0	0.0
= SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)	11,775,000.0	11,775,000.0
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	905,769.0	905,769.0
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	724,615.2	724,615.2
+ Depreciación aplicada vigencia actual	181,153.8	181,153.8
- DETERIORO ACUMULADO DE PROP. DE INV. (DE)	0.0	0.0
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	10,869,231.0	10,869,231.0
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	7.7	7.7
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0.0	0.0

Esta cuenta la única variación que presenta es por el cálculo de la depreciación.

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN
ACTIVOS INTANGIBLES	8,836,796,399.01	8,259,105,310.05	577,691,088.96
Activos intangibles	22,462,420,963.84	21,520,023,081.84	942,397,882.00
Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-13,625,624,564.83	-13,260,917,771.79	-364,706,793.04

- El saldo de los activos intangibles al cierre del ejercicio es de \$22.462.420.963 con un valor en amortización es de \$13.625.624.564 que en comparación con la vigencia 2021 presenta una un aumento de \$577.691.088 representado en un 6.54% producto de las



Universidad
Tecnológica
de Pereira

compras realizadas en software, licencias y pago de honorarios a los ingenieros de sistemas por concepto de la diseño y construcción del nuevo software.

- El promedio de vida útil pendiente por amortizar para los derechos, licencias y software es de 3 años y para las patentes 7 años.

- Durante los últimos 10 años se han otorgado las siguientes patentes
 - Propagación in Vitro de Heliconia Bihai (L) cv. Lobstar salmon y heliconia orthotric
 - Patente 13-197652 Banco de Pruebas para Simulación y Diagnostico de Fallas en Máquina
 - Patente 14-277014 Equipo Portátil para evitar la contaminación vehicular
 - Micro propagación in vitro de morus indica var kanva-2 por via organogénica
 - Extracto pasteurizado de crisálida de bombyx mori linn hibrido Pilamo
 - Proceso de reducción de la relación de compresión por medio de adición de material
 - Sistema de compactado vacío y sellado para material vegetal
 - Proceso para preservación la conservación y el secado de la guadua mediante tratamiento
 - Entorno de trabajo con compartimientos servoasistidos
 - Método de micro propagación in vitro de mora de castilla por inmersión temporal
 - Método y equipo para la estimación de la energía disponible en motores de combustión
 - Patente invención calcetín protector de pierna (leg protector sock)
 - Prensa didáctica para grabado portátil.

14.1. Detalle saldos y movimientos



CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	PATENTES	DERECHOS	LICENCIAS	SOFTWARES	EN FASE DE DESARROLLO	TOTAL
SALDO INICIAL	77,188,462.0	120,409,536.0	7,383,463,095.9	9,979,139,899.0	3,959,822,089.0	21,520,023,081.8
+ ENTRADAS (DB):	0.0	0.0	479,142,605.0	162,552,941.0	300,702,336.0	942,397,882.0
Adquisiciones en compras			479,142,605.0	162,552,941.0		641,695,546.0
Otras transacciones sin contraprestación	0.0	0.0	0.0	0.0	300,702,336.0	300,702,336.0
Contrato de prestaciones de servicios de ingenieros Software en desarrollo	0.0	0.0	0.0	0.0	300,702,336.0	300,702,336.0
- SALIDAS (CR):	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
SUBTOTAL = (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	77,188,462.0	120,409,536.0	7,862,605,700.9	10,141,692,840.0	4,260,524,425.0	22,462,420,963.8
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
= SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)	77,188,462.0	120,409,536.0	7,862,605,700.9	10,141,692,840.0	4,260,524,425.0	22,462,420,963.8
- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)	45,588,935.0	120,409,536.0	6,000,701,744.2	7,458,924,349.7	0.0	13,625,624,564.8
Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada	41,823,140.0	120,409,536.0	5,692,015,342.2	7,406,669,753.6	0.0	13,260,917,771.8
+ Amortización aplicada vigencia actual	3,765,795.0	0.0	308,686,402.0	52,254,596.0	0.0	364,706,793.0
- DETERIORO ACUMULADO DE INTANGIBLES (DE)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - AM - DE)	31,599,527.0	0.0	1,861,903,956.7	2,682,768,490.3	4,260,524,425.0	8,836,796,399.0
% AMORTIZACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	59.1	100.0	76.3	73.5	0.0	60.7
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Al efectuar la evaluación de los activos intangibles no se detectó indicio alguno de deterioro, por tal razón no se realizó cálculo por este concepto.

Estos activos intangibles no respaldan ningún pasivo y su adquisición no se realizó en una transacción sin contraprestación.

Todos los desembolsos realizados para el software en desarrollo corresponden a los pagos realizados por prestación de servicios de los ingenieros a cargo de este proceso, los cuales al cierre del ejercicio fueron de \$300.702.336 realizados durante la vigencia 2022.



NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Composición

CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN
OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	3,965,534,506.00	6,589,059,181.00	-2,623,524,675.00
Bienes y servicios pagados por anticipado	836,398,968.00	1,049,607,204.00	-213,208,236.00
Avances y anticipos entregados	3,129,135,538.00	5,539,451,977.00	-2,410,316,439.00

Representa el valor de los pagos anticipados por concepto de la adquisición de bienes y servicios que se recibieron de terceros, tales como seguros que finalizo con un saldo de \$425.731.139 correspondientes de las pólizas que superan el valor de 3 s.m.l.m.v, impresiones, publicaciones suscripciones y afiliaciones el cual cerro con un saldo de \$255.814.188 producto del pago que se realiza por concepto de suscripciones que tienen de vigencia 1 año, mantenimiento el cual tiene un saldo de \$107.446.404 producto de las renovaciones que se realizan cada año de licencias y software que son a perpetuidad y Bienes y Servicios por valor de \$47.407.237 producto de la compra de un acceso a una base de datos por 1 año. Estos pagos son amortizados durante la vigencia en que fueron recibidos o se halla causado el costo o gasto.

Igualmente representa los valores entregados en forma anticipada, a contratistas y proveedores requeridos para el desarrollo de los proyectos de la infraestructura física de la Universidad que al cierre de a vigencia termino con un saldo de \$3.129.135.538, el valor más representativo es por concepto de un anticipo entregado al señor Jaime Alberto Ruiz Sanz por concepto de la promesa de compra-venta de un lote denominado Lote No. 2, ubicado en Cerritos, por valor de \$2.669.000.000

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

Los costos de financiación son aquellos en los que la UTP incurre y que están relacionados con los fondos que ha tomado prestados. Se reconocerán como un mayor valor de los activos aptos, los costos de financiación directamente atribuibles a la adquisición, construcción, desarrollo o producción, de un activo apto. Un activo apto es aquel que requiere necesariamente de un periodo sustancial antes de estar listo para el uso al que está destinado.

La UTP reconocerá los costos de financiación como parte del activo, siempre que reconozca el activo y tenga la obligación de realizar el pago de la financiación. En caso contrario, los costos de financiación se contabilizarán como gasto en el resultado del periodo.

La UTP aplicará el modelo de préstamos genéricos y determinará el valor de los costos por financiación aplicando una tasa de capitalización a los desembolsos efectuados en dicho activo. La tasa de capitalización corresponde al promedio ponderado de los costos de financiación relacionados con los préstamos recibidos por la entidad que han estado vigentes en el periodo y la tasa se aplicará al capital utilizado para el desarrollo del activo apto.

Costos capitalizables Giro 2

PERIODO	INTERES	TASA DE CAPITALIZACION	DESEMBOLSOS EFECTUADOS EN EL ACTIVO APTO (Fuente Auxiliar Cuenta 1615 CONSTRUCCIONES EN CURSO)	COSTOS NO CAPITALIZABLES (Anteriores al reconocimiento del activo)	COSTOS CAPITALIZABLES
		(Fuente SEUD)			
ENERO	2,243,811	0.79%	-	2,243,811	-
FEBRERO	4,309,364	1.53%	240,599,703	628,189	3,681,175
MARZO	4,639,034	1.89%	168,975,208	1,445,403	3,193,631
ABRIL	7,745,087	2.87%	-	7,745,087	-
MAYO	9,359,144	3.59%	378,414,534	0	9,359,144
JUNIO	9,594,426	3.70%	84,514,465	6,467,391	3,127,035
JULIO	12,099,469	4.85%	90,840,190	7,693,720	4,405,749
AGOSTO	16,320,007	6.37%	76,966,136	11,417,264	4,902,743
SEPTIEMBRE	16,260,977	6.60%	465,335	16,230,265	30,712
OCTUBRE	18,350,984	7.73%	0	18,350,984	0
NOVIEMBRE	20,814,558	9%	833,263	20,743,564	70,994
DICIEMBRE	19,805,089	9%	383,490,273	0	19,805,089
TOTALES	141,541,950		1,425,099,108	92,965,677	48,576,273

- El valor de los costos de financiación capitalizados durante la vigencia 2022 fue por valor de \$48.576.273
- Las fuentes de financiación fueron producto de un préstamo otorgado por Findeter para el fortalecimiento de la infraestructura física de la universidad y el valor desembolsado durante la presente vigencia fue de \$1.425.099.108
- El tipo de moneda de la transacción fue realizada en pesos.
- Los costos capitalizados solo se realizaron durante la vigencia 2022.
- Las construcciones intervenidas con esta fuente de financiación es el Edificio de Ingenierías.

PASIVOS

Los pasivos de la universidad a 31 de diciembre de 2022 terminaron con un saldo de \$120.488.614.564,80, presentando un porcentaje de variación en comparación con la vigencia 2021 del 0.15%

Clase	2022	2021	% Variación
PASIVOS	120,488,614,564.80	120,306,623,184.90	0.15%

Este grupo de pasivos está representado de la siguiente manera:

Grupo	% Participación
PRESTAMOS POR PAGAR	9.06%
CUENTAS POR PAGAR	7.87%
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	56.50%
PROVISIONES	3.01%
OTROS PASIVOS	23.56%



Universidad
Tecnológica
de Pereira

Como se observa en el anterior cuadro, el rubro más representativo en este grupo se presenta en los beneficios a los empleados (Beneficios Posempleo) del que más adelante se dará la explicación respectiva.

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

Composición

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
PRÉSTAMOS POR PAGAR	10,911,871,247.00	12,984,159,423.00	-2,072,288,176.00
Financiamiento interno de largo plazo	10,911,871,247.00	12,984,159,423.00	-2,072,288,176.00

La Universidad reconocerá como préstamos por pagar, los recursos financieros recibidos para su uso y de los cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Al cierre de la vigencia 2022 esta cuenta termino con un saldo de \$10.911.871.247 que en comparación con la vigencia 2021 presenta una disminución de \$2.071.288.176.

El criterio principal para el reconocimiento de este crédito es que su origen es de fuente nacional, es decir la entidad otorgante del préstamo es una entidad con residencia en el territorio nacional denominada Findeter

20.1. Revelaciones generales

20.1.1. Financiamiento interno de largo plazo

La Universidad Tecnológica de Pereira ha suscrito 3 obligaciones financieras durante los años 2016 y 2018 que ascendieron a la suma de \$19.996.278.233. A corte de 31 de diciembre de 2022, el saldo total de las obligaciones es de \$10.911.871.247. A continuación, se presentan los detalles más relevantes de cada obligación:

Crédito 1 No. 611300873:

Valor total \$8.790.034.424. Este crédito fue desembolsado en 2 tramos; 1 primer tramo por valor de \$5.309.887.460, desembolsado el 23 de mayo de 2017 y un segundo tramo por valor de \$3.480.146.964 desembolsado el 16 de mayo de 2018.

Este crédito tiene por objeto: Fortalecimiento de la Infraestructura Física de la Universidad Tecnológica de Pereira para dar cobertura con calidad a la comunidad universitaria y cumplir con las normas requeridas para el uso y prestación de los servicios de la educación superior.

Las características del crédito son: Tipo de línea: Línea de redescuento en tasa

compensada para el fomento de la Educación Superior, Decreto 1722 de 2015 FINDETER.

Plazo: 10 años (120 meses).
Tasa: IPC + 0,75% E.A.
Amortización: Trimestral.

Crédito 3 No. 611300904:

Valor total \$10.511.836.935. Este crédito fue desembolsado en 2 tramos; 1 primer tramo por valor de \$6.319.484.434, desembolsado el 27 de febrero de 2019 y un segundo tramo por valor de \$4.192.352.501 desembolsado el 10 de diciembre de 2019.

Este crédito tiene por objeto: Mejoramiento de la infraestructura de la Universidad Tecnológica de Pereira (UTP) para el desarrollo de sus actividades misionales.

Las características del crédito son: Tipo de línea: Infraestructura Sostenible Decreto 1020 de 2018 FINDETER.

Plazo: 10 años (120 meses).
Tasa: IBR - 2,12% E.A.
Amortización: Pago de intereses mensuales, abono a capital trimestral.

La universidad no incurrió en costos de transacción en relación con los créditos citados.

Durante la vigencia 2022 la universidad cancelo por concepto de gastos financieros el valor de \$675.668.364 y capitalizo como costos de financiación el valor de \$48.576.273.

Estos créditos tienen como garantía los ingresos por matrícula que ingresan a la cuenta de corriente Bancolombia No. 73-545792-98

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS POR PAGAR	9,486,675,796.92	6,499,165,671.74	2,987,510,125.18
Adquisición de bienes y servicios nacionales	1,441,258,326.00	74,902,765.78	1,366,355,560.22
Recursos a favor de terceros	6,111,720,776.92	4,593,100,559.13	1,518,620,217.79
Descuentos de nómina	52,125,800.00	60,184,400.00	-8,058,600.00
Retención en la Fuente	1,519,378,000.00	1,328,900,999.00	190,477,001.00
Impuestos, Contribuciones y Tasas por pagar	179,196,007.00	176,060,353.00	3,135,654.00
Otras Cuentas por Pagar	182,996,887.00	266,016,594.83	-83,019,707.83



21.1. Revelaciones generales

21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales

Representa el valor de las obligaciones contraídas por la universidad con terceros por concepto de adquisición de bienes o servicios de proveedores nacionales, en desarrollo de la actividad educativa o para fines administrativos.

Al cierre de la presente vigencia esta cuenta tiene un saldo \$1.441.258.326 los cuales corresponden a entradas de almacén por conceptos de compras que se legalizan en la siguiente vigencia.

Comparada con la vigencia del 2021 esta cuenta presenta un aumento de \$1.366.355.560, producto del saldo pendiente por pagar de \$1.300.000.000 por concepto de la compra de un inmueble denominado Cataluña, ubicado en Santa Rosa de Cabal, mediante escritura pública de la Notaria Quinta de la ciudad de Pereira No. 6392 del 1 de agosto de 2022, los cuales de acuerdo a las condiciones del pago se cancelaran a más tardar el 30 de junio de 2023; el valor de \$129.313.281 por concepto del saldo del contrato de obra del señor German Torres Salgado, los cuales están en conciliación extrajudicial.

Estas cuentas por pagar por concepto de adquisición de bienes y servicios, no manejan condiciones especiales como tasas, vencimientos ni restricción alguna, la única cuenta que tiene un plazo determinado de pago es la compra del inmueble como se mencionó anteriormente, de acuerdo a lo plasmado en la escritura pública 6392 pactado entre las partes y el cumplimiento de los mismos siempre se realiza antes del cumplimiento de los mismos.

21.1.2. Recursos a favor de terceros

Representa el valor de los recursos recaudados o pendientes de recaudo, que son de propiedad de otras entidades públicas, entidades privadas o personas naturales, siempre que la entidad tenga el derecho de cobro o de retención de dichos recursos, es decir, registra los descuentos realizados a los empleados y contratistas por concepto de cuentas AFC, Descuentos de Cooperativas, Descuentos de matrículas, consignaciones pendientes por identificar a diciembre 31 de 2022, las cuales según instrucciones del Manual de Políticas Contables esta cuentas tienen una prescripción de 5 años, tiempo durante el cual se debe de realizar la gestión adecuada para la identificación de estos valores y también se registran en esta cuenta las partidas correspondientes a Contribución de Obra Pública, la cual es cancelada en el mes de enero de 2023. Al cierre del ejercicio esta cuenta tiene un saldo de \$6.111.720.776,92 y están discriminados de la siguiente manera:

Cobro de cartera de terceros

Esta cuenta termino con un valor de \$871.865.806,95 y los terceros más representativos se relacionan a continuación:

TERCERO	VALOR
MONSALVE SEPÚLVEDA ANDREY	5,275,596.00
BANCO DAVIVIENDA	10,873,638.00
BANCOLOMBIA SA	60,693,465.04
COOPERATIVA FAVI UTP	11,027,397.29

Los valores registrados en esta cuenta corresponden a los pagos realizados en exceso y que están pendientes por realizar su respectiva devolución, por concepto de servicios educativos, de extensión e investigación, que realizan los estudiantes, cuando son beneficiarios de una beca, auxilio o por préstamos del ICETEX y que mientras les realizan el desembolso del beneficio otorgado, estos deben cumplir con el pago oportuno de matrícula o servicio.

Recaudos por reclasificar

Esta cuenta tiene un valor de \$5.239.854.969,97 los cuales corresponden al cobro de contribución por obra pública, descuentos por concepto de ahorro AFC, valor que es consignado en el mes de enero y también registra las consignaciones pendientes por identificar que por política contable se mantienen en esta cuenta hasta que se logre su identificación, a continuación:

TERCERO	VALOR
TORRES SALGADO GERMAN	28,731,013.00
CONSORCIO BETA	37,020,499.00
CONSORCIO UTP INGENIERIAS 2021	72,475,145.00

El cuadro anteriormente descrito muestra los valores que están pendientes por pagar por concepto de contribución por obra pública por valor de \$138.226.657

Las consignaciones que no han podido ser identificadas para su ingreso, se registran en la cuenta 24072004, el saldo a diciembre 31 de 2022 es de \$5.101.628.312,97 así:

TERCERO	VALOR
BANCO DE BOGOTA	67,565,607.22
BANCO BBVA	8,561.47
BANCO POPULAR	56,387,927.82
BANCO DAVIVIENDA	841,198,311.13
ITAU CORPBANCA COLOMBIA .S.A	176,494,261.00
BANCOLOMBIA SA	3,864,599,849.33
COOPERATIVA FAVI UTP	95,373,795.00

Estos valores corresponden a consignaciones que han sido realizadas por terceros en las cuentas bancarias de la Universidad y que por falta de información no ha

sido posible ser identificadas para realizar el ingreso correspondiente.

Estos valores corresponden a consignaciones que han sido realizadas por terceros en las cuentas bancarias de la Universidad y que por falta de información no ha sido posible ser identificadas para realizar el ingreso correspondiente.

Durante la vigencia 2022, se realizó depuración de esta cuenta por valor de \$104.184.994.931,95 que fueron identificados y registrados en los proyectos respectivos.

VIGENCIA	VALOR DEPURADO
2020	\$4,788,808.00
2021	\$9,441,277,960.00
2022	\$94,738,928,163.95
TOTAL DEPURADO	\$ 104,184,994,931.95

Como puede evidenciarse, el mayor porcentaje depurado corresponde a la vigencia 2022, dado que, al realizar el seguimiento a dichos valores, se encontró que correspondían a pagos de facturas o pagos de convenios que no fueron reportados oportunamente y que al momento de reportarse ya se encontraban registrados en Consignaciones sin identificar.

Así mismo, para la vigencia, se registraron como consignaciones sin identificar la suma de \$109.286.623.244,92.

Es importante anotar que de acuerdo con el Manual de Políticas Contables, Res 7932 de 16/12/2022, capítulo I ACTIVOS, Reconocimiento y Medición, literal h, se establece que: "...Las consignaciones que fueron reconocidas como pasivo se depuran mediante nota de tesorería una vez identificado quien realizó este pago; las consignaciones registradas en esta cuenta del pasivo (consignaciones sin identificar) que sean superiores a 5 años, se deberán registrar en la cuenta de otros ingresos operacionales.". Esto generó que el valor del saldo en la cuenta 24072004 se incrementara, puesto que en vigencias anteriores a 2022, el registro en Otros Ingresos Operacionales se realizaba de forma semestral, disminuyendo la cuenta 24072004.

Esta cuenta tuvo un incremento del 53.66% con respecto a vigencia 2021 debido al incremento de pagos realizados a través de bolsillos digitales como Daviplata y Nequi, por consignaciones realizadas a través de Fiducias, de las cuales no se conoce su consignatario y de las cuales se ha realizado el seguimiento y circularización correspondientes sin obtener respuesta por parte de los terceros, adicional a esto, debido al inconveniente presentado en el servidor de la universidad y pérdida de la información, hubo dificultades en la parametrización y cargue de la información de pagos de matrículas, lo que ocasionó que los valores pendientes se registraran en esta cuenta.

21.13. Descuentos de nomina

Corresponde al valor de \$52.125.800 los cuales están pendiente de pagar por concepto de aportes a fondos de pensión y aportes en salud, los cuales fueron descontados a los empleados cuando se liquidó el valor de las vacaciones, valores que se cancelan en el mes de enero de 2023.

El pago de estos recursos siempre se realiza dentro de los términos establecidos que es al mes siguiente, no manejan una tasa establecida y no poseen ningún tipo de restricción.

21.1.4. Retención en la fuente

Valor por \$1.519.378.000 pendiente por pagar de las retenciones practicadas por concepto de Salarios, honorarios, servicios, arrendamientos, compras, impuesto a las ventas retenido, contrato de obra; y retención de industria y comercio por los conceptos de compras y servicios, valores que se cancelan en enero de 2023 a Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y a la Secretaria de Hacienda Municipal de Pereira respectivamente.

El pago de estos recursos siempre se realiza dentro de los términos establecidos que es al mes siguiente, no manejan una tasa establecida y no poseen ningún tipo de restricción.

21.1.5. Impuestos y contribuciones por pagar

Corresponde al valor de \$179.196.007 por concepto de la Estampilla por Universidad Nacional pendiente por girar al Ministerio de Hacienda.

El pago de estos recursos siempre se realiza dentro de los términos establecidos que es al mes siguiente, no manejan una tasa establecida y no poseen ningún tipo de restricción.

21.1.6. Otras cuentas por pagar

Registra el valor de los cheques girados y anulados de los cuales los beneficiarios no se acercaron a reclamar en su momento y los cuales por políticas de la universidad después de 6 meses se anula el cheque y se genera esta cuenta por pagar a favor del beneficiario del mismo como a proveedores y cuotas partes pensionales; igualmente en esta cuenta se registran los rechazos presentados en las transferencias electrónicas correspondientes al Programa Generación E. Al cierre de la vigencia 2022 esta cuenta termina con un saldo de \$182.996.887

Estos valores están en constante revisión y depuración, no poseen ningún tipo de restricción, tasa, plazo en cuanto al pago de los mismos.



21.2. Generalidades

Durante la presente vigencia este grupo de cuentas no presentaron ningún tipo de infracción o incumplimiento, ni sufrieron ningún tipo de corrección de valores en las condiciones de la cuenta por pagar, ni cambios en estimaciones contables.

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Composición

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	68,071,558,609.00	70,805,897,778.00	-2,734,339,169.00
Beneficios a los empleados a corto plazo	7,796,302,914.00	5,908,156,488.00	1,888,146,426.00
Beneficios a los empleados a largo plazo	29,173,990.00	15,933,521.00	13,240,469.00
Beneficios posempleo - pensiones	60,246,081,705.00	64,881,807,769.00	-4,635,726,064.00
PLAN DE ACTIVOS	88,624,692,438.31	89,022,750,832.17	-398,058,393.86
Para beneficios posempleo	88,624,692,438.31	89,022,750,832.17	-398,058,393.86
RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	-20,553,133,829.31	-18,216,853,054.17	-2,336,280,775.14
A corto plazo	7,796,302,914.00	5,908,156,488.00	1,888,146,426.00
A largo plazo	29,173,990.00	15,933,521.00	13,240,469.00
Por terminación del vínculo laboral o contractual	0.00	0.00	0.00
Posempleo	-28,378,610,733.31	-24,140,943,063.17	-4,237,667,670.14

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la UTP proporciona a sus servidores públicos a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

Las retribuciones suministradas a los empleados podrán originarse por lo siguiente: a) acuerdos formales, legalmente exigibles, celebrados entre la entidad y sus empleados; b) requerimientos legales en virtud de los cuales la entidad se obliga a efectuar aportes o asumir obligaciones; o c) obligaciones implícitas asumidas por la entidad, de manera excepcional, producto de acuerdos formales que, aunque no son exigibles legalmente, crean una expectativa válida de que la entidad está dispuesta a asumir ciertas responsabilidades frente a terceros.

Al cierre de la vigencia esta cuenta termino con un valor de \$68.071.558.609 valores que detallamos a continuación.

22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	7,796,302,914.0
Cesantías	2,763,889,198.0
Intereses sobre cesantías	321,378,522.0
Vacaciones	766,907,815.0
Prima de vacaciones	39,686,834.0
Prima de servicios	2,201,976,961.0
Bonificaciones	1,702,463,584.0

Se reconocen como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los docentes, trabajadores y empleados que hayan prestado sus servicios durante el periodo contable y cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo. Hacen parte de estos beneficios:

- a. Los sueldos.
- b. Prestaciones sociales.
- c. Los incentivos pagados.

Los beneficios a los empleados a corto plazo se miden por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

Al cierre de la vigencia 2022 esta cuenta tiene un saldo de \$7.796.302.914.

A continuación, se detalla la metodología empleada en cuanto origen del beneficio, cuantía de la obligación, y el nivel de financiación al finalizar el periodo contable se otorga mediante los siguientes acuerdos:

Docentes de Planta Decreto 1279 de 2002 Empleados públicos Decreto Ley 1042 de 1978 y Trabajadores Oficiales por Convención Colectiva. La fuente de financiación es interna, es decir con recursos propios.

Naturaleza, cuantía y metodología que sustenta la estimación de los beneficios otorgados a los empleados por incentivos de los beneficios a corto plazo.

Provisión Prima de Servicios: Corresponde a 380 colaboradores de planta a quienes se les provisiona mensualmente este concepto, equivale a una doceava parte del cálculo de la prima de servicios, causada entre el 01/07 del año en curso y el 30/06 del año siguiente.

Provisión Prima de Vacaciones: Corresponde a 10 colaboradores de planta a quienes se les provisiona mensualmente este concepto, equivale a una doceava parte del cálculo de la prima de vacaciones, causada al momento de salir a disfrutar de las vacaciones.

Provisión Bonificación por Servicios Prestados: Corresponde a 380 colaboradores, quienes se les provisiona mensualmente este concepto, equivale a una doceava parte

del cálculo de la bonificación por servicios, causada cada vez que se cumple un año de servicio.

Bonificación por Recreación: Corresponde a 8 colaboradores de planta a quienes se les provisiona mensualmente este concepto, equivale a una doceava parte del cálculo de la bonificación por recreación, causada al momento de salir a disfrutar de las vacaciones

22.2. Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo

Se reconocen como beneficios a los empleados a largo plazo, aquellos beneficios diferentes de los de corto plazo, de los de posempleo y de los correspondientes a la terminación del vínculo laboral o contractual, que se hayan otorgado a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados hayan prestado sus servicios. Entre los beneficios a los empleados a largo plazo se incluyen los siguientes:

- a. Premios o bonificaciones por antigüedad u otros beneficios por largo tiempo de servicio.
- b. Beneficios por invalidez permanente a cargo de la UTP.
- c. Beneficios a recibir a partir de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el que se hayan ganado.

La metodología empleada en cuanto origen del beneficio, cuantía de la obligación, y el nivel de financiación al finalizar el periodo contable se otorga mediante los siguientes acuerdos: Docentes de Planta Decreto 1279 de 2002 Empleados públicos Decreto Ley 1042 de 1978 y Trabajadores Oficiales Convención Colectiva. La fuente de financiación es interna, es decir con recursos propios.

TERCERO	VALOR
GALICIA RUIZ NORBEY	2,950,986.0
BURITICA JOSE ISRAEL	2,482,410.0
OSPINA MENESES OSCAR EDUARDO	3,610,684.0
CANO BARRERO GLORIA AMPARO	1,631,355.0
FERNANDEZ SERNA BEATRIZ ELENA	1,784,294.0
RIVERA LEON LUZ MARY	2,257,870.0
MORALES ROMAN DOLLY	2,908,117.0
CALVO TREJOS GERMANIA	3,057,677.0
TORO GUTIERREZ JOSE ARBEY	2,146,398.0
MARTINEZ CIFUENTES CARLOS HERNAN	2,680,208.0
GOMEZ ESCOBAR LUIS EDUARDO	3,663,991.0

La naturaleza de los beneficios a largo plazo que en este caso son bonificaciones que otorga la universidad a los trabajadores oficiales cuando cumplen 5 años de servicio y se denomina quinquenios y los cuales corresponden a 11 trabajadores Oficiales que

cumplirán en el 2024 y 2025. Es un pago de origen convencional y su fuente de financiación es interna.

El saldo de esta cuenta al cierre del ejercicio es de \$29.173.990.

22.3. Beneficios y plan de activos posempleo – pensiones y otros

El numeral 1.1.3 del procedimiento de pasivo pensional publicado por la CGN y actualizado según la Resolución 064 de 2022 menciona lo siguiente:

“...Las ganancias o pérdidas actuariales son cambios en el valor presente de la obligación pensional que surgen por nueva información o por cambios en las suposiciones actuariales. Para la determinación de las ganancias o pérdidas actuariales, la entidad estimará, como mínimo cada tres años, el valor presente de los pagos que debe realizar por pensiones futuras y lo comparará con el valor del cálculo actuarial registrado a la fecha de la estimación...”

Por lo anterior, al cierre de la vigencia 2022 la Universidad no realizó el estudio del cálculo actuarial.

DETALLE	BENEFICIOS POSEMPLEO				TOTAL	
	CUOTAS PARTES DE PENSIONES	CÁLCULO ACTUARIAL DE PENSIONES ACTUALES	CÁLCULO ACTUARIAL DE FUTURAS PENSIONES	CÁLCULO ACTUARIAL DE CUOTAS PARTES DE PENSIONES	VALOR	% FINANC
VALOR EN LIBROS (pasivo)	16,531,990.0	49,698,434,015.0	10,069,509,102.0	461,606,598.0	60,246,081,705.0	
PLAN DE ACTIVOS	24,319,299.9	73,108,628,886.6	14,812,700,210.8	679,044,041.0	88,624,692,438.3	147.1
Efectivo y equivalentes al efectivo	1,222,083.5	3,673,824,765.8	744,361,721.9	34,123,042.0	4,453,531,613.2	
Inversiones	6,487,549.1	19,502,856,704.0	3,951,516,722.6	181,145,493.1	23,642,006,468.7	
Derechos por cobrar - concurrencia para el pago de pensiones	16,609,667.3	49,931,947,416.9	10,116,821,766.3	463,775,505.9	60,529,154,356.4	
VALOR NETO DE LOS BENEFICIOS	(7,787,309.9)	(23,410,194,871.6)	(4,743,191,108.8)	(217,437,443.0)	(28,378,610,733.3)	(147.1)

Se reconocerán como beneficios posempleo aquellos beneficios, distintos de los de terminación del vínculo laboral o contractual, que se paguen después de completar el periodo de empleo. Entre los beneficios posempleo se incluyen Las obligaciones pensionales a cargo de la entidad, bien sea las relacionadas con sus empleados o ex trabajadores, o bien las que por disposiciones legales hayan sido asumidas por la entidad, incluidas las de los ex trabajadores de entidades liquidadas o en proceso de liquidación;

El pasivo por beneficios posempleo se mide por el valor presente, sin deducir los activos del plan de activos, de los pagos futuros esperados que sean necesarios para liquidar las obligaciones derivadas de los servicios prestados por los empleados en el periodo presente y en los anteriores. La entidad utilizará una metodología de reconocido valor técnico para determinar el valor presente del pasivo por beneficios posempleo y, cuando corresponda, los costos del servicio presente o pasado relacionados.

Este cálculo fue realizado por el Actuario Dr. Jorge Alberto Velásquez en el año 2021², y actualizado de acuerdo a las exigencias del nuevo Marco de Regulación y al Manual de Políticas Contables y su composición junto con los valores reconocidos al momento del estudio actuarial fue:

GRUPO ACTUARIAL	RESERVA
SUSTITUTOS	11,436,214,065
PENSIONADOS COMPARTIDOS	42,175,377,830
SUSTITUTOS COMPARTIDOS	714,103,370
CUOTAS PARTES PENSIONALES	486,603,402
FUTUROS JUBILADOS	10,069,509,102
TOTAL	64,881,807,769

Al realizar el ajuste respectivo de este cálculo actuarial se presentaron las siguientes diferencias las cuales se ajustaron de acuerdo con las instrucciones plasmadas en la Resolución N°. 320 de 2019, por valor de \$3.374.647.973 y las cuales se ajustaron en la cuenta del patrimonio 3151, que en la nota del patrimonio se explicara de manera más detallada.

Para el respaldo de este pasivo pensional la universidad tiene constituidos dos Títulos de Deuda denominados TES por valor de 10.000 y 12.000 millones con vencimiento al año 2024, los cuales están registrados en la cuenta de plan de activos para beneficios posempleo 190403 y son valorados mes a mes a precios de mercado y cuya variación de precio se ve reflejada en la cuenta del patrimonio 3151 tal como lo contempla la norma y los rendimientos que estos pagan se registran como un menor valor de la inversión y se registran en la cuenta de Efectivo y equivalentes al efectivo del mismo grupo de plan de activos. Igualmente, el plan de activos contempla los recursos consignados por parte del Ministerio de Educación por concepto de concurrencia pensional y los cuales son registrados en la cuenta 190401 como efectivos y equivalentes al efectivo con los cuales se cubre el pago de las pensiones mensualmente; igualmente como plan de activos se tiene registrado el valor por Derechos por cobrar por concurrencia pensional con el Ministerio.

La presentación en el Estado de Situación Financiera del valor del plan de activos para Beneficios Posempleo se presentará restando el valor de los beneficios posempleo y de acuerdo al resultado este se presentará o en el activo o en el pasivo de acuerdo al mayor valor entre los dos.

- Como se mencionó anteriormente las fuentes de financiación de este beneficio posempleo son internas producto de los rendimientos obtenidos de los títulos y del giro del Ministerio de Educación por concepto de concurrencia pensional.
- Como se mencionó anteriormente el registro del cálculo actuarial se realizó mediante un estudio técnico realizado por el Dr. Jaime Alberto Velásquez,

² Estudio realizado en el año 2021 por el Actuario Jaime Alberto Velásquez

experto en este tipo de estudios y aplicando las técnicas requeridas para la realización del mismo. Es de aclarar que para la vigencia 2021 se realizara la actualización del cálculo.

- Para esta vigencia se presentó pérdidas actuariales producto del reconocimiento del ajuste al cálculo actuarial; para el registro de este cálculo no se reconocieron costos del servicio pasado ni costos del servicio presente.
- En esta cuenta no se realizaron desembolsos y las únicas variaciones obtenidas en el plan de activos es por la valoración de las inversiones, por el pago de los rendimientos que fueron por valor de \$2.200.000.000 pagados en el mes de julio de 2022 y por los pagos que realiza el Ministerio por concurrencia pensional.

NOTA 23. PROVISIONES

Composición

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
PROVISIONES	3,626,344,739.72	2,809,053,470.80	817,291,268.92
Litigios y demandas	3,437,518,162.00	2,652,780,118.00	784,738,044.00
Provisiones diversas	188,826,577.72	156,273,352.80	32,553,224.92

Se reconocerán como provisiones, los pasivos a cargo de la UTP que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento. Son ejemplos de hechos que pueden ser objeto de reconocimiento como provisiones:

- a. Los litigios y demandas en contra de la UTP.
- b. Las garantías otorgadas por la UTP.
- c. La devolución de bienes aprehendidos o incautados, los contratos onerosos.
- d. Las reestructuraciones y los desmantelamientos

La UTP reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a. Tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado.
- b. Probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio para cancelar la obligación.
- c. Puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

De acuerdo con el manual de políticas contables as provisiones se revisan al final del periodo contable o cuando se tenga evidencia de que el valor ha cambiado sustancialmente, y se ajustan afectando el resultado del periodo para reflejar la mejor estimación disponible,



Informe que mensualmente envía la oficina jurídica.

Al cierre de la presente vigencia esta cuenta tiene un saldo de \$2.652.780.118 en la cuenta de litigios y demandas, como se mencionó anteriormente, es la oficina jurídica la que estima el valor de la provisión y lo envía a contabilidad para su reconocimiento de acuerdo con la calificación de probabilidad de ocurrencia que da el abogado basado en lo que se registra en el Ekogui.

23.1. Litigios y demandas

TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	SALDO INICIAL	INCREMENTO DE LA PROVISIÓN	DECREMENTOS DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	SALDO FINAL
LITIGIOS Y DEMANDAS			2,652,780,118.0	1,025,344,787.0	159,602,538.0	81,004,205.0	3,437,518,162.0
Administrativas			2,619,327,642.0	976,878,013.0	126,150,062.0	81,004,205.0	3,389,051,388.0
Nacionales	PN	1	24,620,686.0	3,667,911.0			28,288,597.0
Nacionales	PN	1	8,086,606.0	1,403,716.0			9,490,322.0
Nacionales	PN	1	117,457,923.0	9,647,307.0			127,105,230.0
Nacionales	PN	1	175,818,736.0		126,150,062.0		49,668,674.0
Nacionales	PN	1	523,343,583.0	350,882,326.0			874,225,909.0
Nacionales	PN	1	87,577,091.0	14,191,567.0			101,768,658.0
Nacionales	PN	1	25,713,603.0	4,256,216.0			29,969,819.0
Nacionales	PN	1	25,085,269.0	3,684,050.0			28,769,319.0
Nacionales	PN	1	11,272,425.0	1,455,409.0			12,727,834.0
Nacionales	PJ	1	1,089,731,259.0	461,048,507.0			1,550,779,766.0
Nacionales	PJ	1	449,616,256.0	60,558,969.0			510,175,225.0
Nacionales	PN	1	0.0	10,242,131.0			10,242,131.0
Nacionales	PN	1	0.0	55,839,904.0			55,839,904.0
Nacionales	PN	1	81,004,205.0			81,004,205.0	0.0
Laborales			33,452,476.0	48,466,774.0	33,452,476.0	0.0	48,466,774.0
Nacionales	PN	1		48,466,774.0			48,466,774.0
Nacionales	PN	1	33,452,476.0		33,452,476.0		0.0

A continuación, se relatan más detalladamente estas provisiones en referencia a los hechos que las originaron:

Juan David Marín Correa

- **Concepto de la provisión:** El demandante solicita se declare que en el periodo comprendido entre el 09 de agosto de 2011 y el 18 de diciembre de 2015, existió una relación laboral con la Universidad Tecnológica de Pereira, enmascarada en supuestas ordenes o contratos de prestación de servicios a fin de evadir el pago de prestaciones sociales y demás derechos que la ley consagra en favor del trabajador, en el entendido que el cargo ocupado por el demandante era permanente.
- **Valor reembolso esperado:** \$28.288.597
- **Criterios considerados para la estimación del valor:** La obligación objeto del presente litigio está catalogada como probable, por cuanto la demanda se basa en un contrato realidad. El plazo se estima en 12 meses.

José German Toro Zuluaga

- **Concepto de la provisión:** El origen de la demanda consiste en que el señor José Germán Toro Zuluaga pretende que las Universidades de Caldas, Tecnológica de Pereira, Universidad del Quindío y la Universidad del Tolima, le cancelen las prestaciones sociales derivadas de los contratos de prestación de servicios suscritos con la Universidad Tecnológica de Pereira por ser ésta entidad la representante legal de la Red Alma Mater a la que pertenecen las entidades demandadas. El actor pretende equipararse al cargo de rector en cada una de las entidades.
- **Valor reembolso esperado:** \$9.490.322
- **Criterios considerados para la estimación del valor:** La obligación objeto del presente litigio está catalogada como probable, por cuanto la demanda se basa en un contrato realidad. El plazo se estima en 60 meses.

Carlos Alberto Navia Amezcua

- **Concepto de la provisión:** El demandante fue admitido al posgrado en ciencias biomédicas de la UTP el 22 de Julio de 2015, el reingreso a dicho postgrado en fecha 23 de Septiembre de 2019, no obstante, y pese a cumplir con todas las exigencias de la Universidad, nunca se le proveyó el material ni los laboratorios para realizar los estudios de investigación, tampoco fue citado para sustentar el avance experimental, luego a través de oficio del 12 de marzo de 2020, el Coordinador del Doctorado lo desvincula por no encontrarse inscrito en el periodo académico, dicha circunstancia truncó la expectativa de alcanzar título de Doctor, por ello solicita el pago de perjuicios materiales e inmateriales.
- **Valor reembolso esperado:** \$127.105.230
- **Criterios considerados para la estimación del valor:** La obligación está catalogada como probable, ya que la probabilidad de pérdida del proceso se encuentra además asociada a la incidencia de los precedentes jurisprudenciales y que afirma la posición de la parte demandante. El plazo se estima en 48 meses.

Luz Myriam Molina de Cardona

- **Concepto de la provisión:** La demandante, solicita se declare la nulidad de la resolución 2868 del 16 de junio de 2017 que negó la pensión de jubilación post mortem del causante Humberto Cardona Restrepo, así mismo, la resolución 5642 del 24 de agosto de 2017 que resolvió el recurso de reposición confirmando la resolución recurrida. La demandante, considera que la pensión de sobrevivientes reconocida por el instituto de seguros sociales, no solo es inferior a la pensión de jubilación post mortem que debió reconocer la universidad, sino además distinta, en cuanto a normatividad aplicable y al monto de la misma.
- **Valor reembolso esperado:** \$49.668.674
- **Criterios considerados para la estimación del valor:** La obligación objeto del presente litigio está catalogada como probable, porque cuando falleció el causante ya tenía derecho a la pensión de vejez por habilitación de la edad, pues antes de la Ley 100 de 1993, se predica que la muerte del afiliado que tenía las semanas y/o aportes y no la edad, su fallecimiento le habilita la edad y sus beneficiarios tienen derecho a la pensión de vejez post mortem reclamada. El plazo se estima de 36 meses.

Victoria Luisa Aristizábal Marín

- **Concepto de la provisión:** La demanda tiene su origen en que la actora considera que la Universidad incumplió con las normas del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo; y que, por tal razón, el ente educativo es el responsable de las enfermedades de “origen laboral” que padece.
- **Valor reembolso esperado:** \$874.225.909
- **Criterios considerados para la estimación del valor:** La obligación objeto del presente litigio está catalogada como probable, en el desarrollo procesal y en el avance probatorio las pruebas testimoniales y documentales aportadas a instancias de la UTP permitieron modificar el riesgo, explicando en las alegaciones las razones jurídicas de la falta de culpa del empleador. El plazo se estima en 12 meses.

Victoria Xenia Lozano

- **Concepto de la provisión:** La demandante manifiesta que laboró para la Universidad Tecnológica de Pereira desde el 22 de julio de 2010 hasta el 20 de junio de 2014, bajo la modalidad de prestación de servicios, sin embargo, considera que se configuró un contrato realidad ya que la labor, aduce la actora, la ejecutó de forma personal, bajo la continuada subordinación y dependencia de la directora de control interno disciplinario, atendiendo las instrucciones del empleador, cumpliendo 8 horas laborales y percibiendo un salario mensual como retribución por sus servicios.
- **Valor reembolso esperado:** \$101.768.658
- **Criterios considerados para la estimación del valor:** La obligación objeto del presente litigio está catalogada como probable, por cuanto la demanda se basa en un contrato realidad al disponer el Tribunal Contencioso fallo estimatorio en contra de la UTP. A pesar de ello se interpuso el recurso de apelación exponiendo razones jurídicas fundadas y argumentos facticos probados encaminados a desvirtuar la existencia del vínculo laboral, teniendo confianza que el Consejo de Estado en su sapiencia y sabiduría emita una decisión que se compadezca con lo probado en el expediente. El plazo se estima de 12 meses.

Stephen Barnard

- **Concepto de la provisión:** El demandante narra que fue contratado por la Universidad Tecnológica de Pereira para el cargo de Profesor de Inglés, bajo la modalidad de órdenes de prestación de servicios, desde el 8 de agosto de 2017 al 30 de noviembre de 2019 sin embargo, considera que se configuró un contrato realidad ya que la labor, aduce el actor, la ejecutó de forma personal, bajo la continuada subordinación y dependencia de su supervisor.
- **Valor reembolso esperado:** \$29.969.819
- **Criterios considerados para la estimación del valor:** La obligación objeto del presente litigio está catalogada como probable, por cuanto la demanda se basa en un contrato realidad. El plazo se encuentra estimado en 24 meses.

Neise Vanegas Nieto

- **Concepto de la provisión:** La UTP convocó a concurso docente, mediante Resolución N° 35 del 17 de junio del 2013, para proveer una vacante docente de tiempo completo para el área financiera de la facultad de ingeniería industrial. La



parte demandante afirma que ella ocupó el segundo puesto dentro del concurso, por lo que debe ser nombrada como docente especial de tiempo completo, ya que las publicaciones presentadas por la docente ganadora no cumplen con las especificaciones establecidas en la ley.

- **Valor reembolso esperado:** \$28.769.319
- **Criterios considerados para la estimación del valor:** La obligación objeto del presente litigio está catalogada como probable ya que la probabilidad de pérdida del proceso se encuentra además asociada a la contundencia de la prueba testimonial y al nivel de jurisprudencia de la Corte Constitucional y del Consejo de Estado. El plazo se estima en 24 meses.

Carlos Andrés Romero Cortes

- **Concepto de la provisión:** Los demandantes solicitan el reconocimiento de la pensión de sobrevivientes en favor de la señora María Mercedes Leticia Socorro Cortes Niño en una proporción del 50%, el otro 50% ya fue reconocido en favor del también demandante Carlos Andrés Romero Cortes. Aduce la demandante que, pese a haber liquidado en el año 2000 la sociedad conyugal que existió con el causante, aún se encontraban casados, y que pese a que no existía convivencia real con el señor Romero Loaiza (Q.E.P.D) siempre existió ánimo de ayuda, acompañamiento espiritual y dependencia económica.
- **Valor reembolso esperado:** \$12.727.834
- **Criterios considerados para la estimación del valor:** La obligación objeto del presente litigio está catalogada como probable, teniendo en cuenta que está reclamando como hijo, el pago de prestaciones sociales que se disputa con la compañera permanente del causante. El plazo se estima de 12 meses.

Montajes e Ingeniería & Construcciones SAS

- **Concepto de la provisión:** El origen de la demanda radica en que el demandante pretende la nulidad de las resoluciones 1865 del 29 de junio, 2280 del 17 de agosto, 2384 del 24 de agosto, y 2874 del 30 de octubre de 2012, por medio de las cuales se declaró el incumplimiento del contrato 5557 de 2011, se resolvió un recurso de reposición, se liquidó y se modificó la liquidación del citado contrato.
- **Valor reembolso esperado:** \$1.550.779.766
- **Criterios considerados para la estimación del valor:** Esta calificación se da pese a que ya existe sentencia de primera instancia favorable para la Universidad, no obstante, la obligación objeto del presente litigio está catalogada como probable, teniendo en cuenta que se encuentra radicado en el consejo de estado y la jurisprudencia de esa corporación es cambiante frente a la responsabilidad contractual, toda vez que la resolución del recurso de apelación depende del consejero ponente que decida el caso. El plazo se encuentra estimado en 12 meses.

Consorcio C&A

- **Concepto de la provisión:** La demanda fue presentada ya que la UTP mediante licitación pública No. 23 de 2013 ofertó el "control de accesos vehiculares y peatonales en la UTP", por lo que solicita la entidad demandante le sean canceladas

las condenas a que haya lugar, ante una posible ruptura contractual por causa atribuible al demandado. Por lo tanto, peticiona la indemnización en contra de la UTP, por concepto de mayor valor y los gastos adicionales.

- **Valor reembolso esperado:** \$510.175.225
- **Criterios considerados para la estimación del valor:** La obligación objeto del presente litigio está catalogada como probable, por cuanto el proceso se encuentra radicado en el Consejo de Estado y la jurisprudencia de esa corporación es cambiante frente a la responsabilidad contractual, toda vez que la resolución del recurso de apelación depende del consejero ponente que decida el caso. El plazo se estima de 12 meses.

Patricia Cortes Marín

- **Concepto de la provisión:** Narra la demandante que participó en la invitación pública No. 1 de 2021, cuyo objeto fue “Construcción Centro de almacenamiento fijo de sangre de la UTP en el marco del proyecto gestión integral de la infraestructura física del Pilar de Gestión y Sostenibilidad Institucional del Plan de Desarrollo Institucional 2020-2028 “Aquí construimos futuro”. Menciona que el 08 de junio de 2021, se publicó por parte de la Universidad el informe de evaluación preliminar, en la cual ocupó el segundo lugar, seguidamente envió oficio de observaciones a la UTP, advirtiendo errores aritméticos en dos propuestas que daban lugar a descalificación o rechazo de las mismas. Añade que la UTP, en el documento de respuesta favoreció y permitió continuar en el proceso a un proponente que no contaba con la capacidad técnica necesaria para satisfacer la necesidad de la entidad. Señala que ante la decisión errada de la UTP alteró el orden de elegibilidad, ya que la hacía acreedora al derecho de adjudicación del contrato.
- **Valor reembolso esperado:** \$10.242.131
- **Criterios considerados para la estimación del valor:** La obligación objeto del presente litigio está catalogada como probable, ya que la probabilidad de pérdida del proceso se encuentra además asociada a la contundencia de las pruebas y al nivel de jurisprudencia de la Corte Constitucional y del Consejo de Estado. El plazo se encuentra estimado en 36 meses.

Olga Mairena Vega Calderón

- **Concepto de la provisión:** La parte demandante laboró para la UTP, mediante sucesivos contratos de prestación de servicios, desempeñándose como docente del área de inglés, desde el 10 de agosto de 2017 hasta el 23 de mayo de 2020. Indica, que cumplía horario, órdenes e instrucciones que le imponía la UTP. La parte demandante percibía una remuneración mensual por el servicio prestado a la entidad demandada, en consecuencia, pide el reconocimiento de la relación laboral y el pago de las acreencias laborales y de seguridad social, e indemnizaciones adicionales. En la reclamación administrativa, la UTP, mediante resolución 7666 del 22 de diciembre de 2020, negó lo solicitado.
- **Valor reembolso esperado:** \$55.839.904
- **Criterios considerados para la estimación del valor:** La obligación objeto del presente litigio está catalogada como probable, por cuanto la demanda se basa

en un contrato realidad. El plazo se encuentra estimado en 24 meses.

Ana Lucero Henao

- Concepto de la provisión:** Narra la demandante que laboró ininterrumpidamente en la UTP desde el 03 de febrero del 2000 hasta el 19 de diciembre del 2017, luego se vinculó mediante ordenes de trabajo de “Contrato Administrativo de Prestación de Servicios con Prestaciones” No. 077 de 2000, para desempeñar funciones de tiempo completo a partir del 03 de febrero y hasta el 02 de mayo de 2000, seguidamente, indica que se vinculó con la UTP mediante “Contrato Administrativo de Prestación de Servicios con Prestaciones” No. 118 de 2000, para desempeñar funciones de tiempo completo a partir del 03 de mayo y hasta el 22 de diciembre de 2000, añade que se vinculó nuevamente a la UTP a través de la empresa ASSERVI S.A.S., mediante un contrato de trabajo, no obstante, indica que continuó bajo la subordinación de la UTP quien continuó asumiendo el pago de salarios y prestaciones sociales, pues seguía prestando los servicios en las instalaciones de dicha universidad. Informa que durante la vigencia del vínculo laboral con la UTP a través de ASSERVI S.A.S., suscribía año tras año “Contrato Individual de Trabajo a Termina Fijo inferior a un año”, lo que constituiría un contrato realidad a término indefinido con la temporal ASSERVI S.A.S. Narra que, en el año 2017, suscribió Contrato Individual de Trabajo a Termina Fijo inferior a un año desde el 11 de enero de 2017 con fecha de terminación del 19 de diciembre del 2017, con ASSERVI S.A.S. Señala que el 17 de noviembre del 2017, ASSERVI S.A.S, decide terminar de manera unilateral el contrato existente. Solicita la actora que se reconozca la existencia de un contrato realidad de tipo laboral a término indefinido, así como el reintegro al puesto, y el pago de salarios y prestaciones sociales dejados de percibir.
- Valor reembolso esperado:** \$48.466.774
- Criterios considerados para la estimación del valor:** La obligación objeto del presente litigio está catalogada como probable. El plazo se encuentra estimado en 48 meses.

NOTA 24. OTROS PASIVOS

Composición

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
OTROS PASIVOS	28,392,164,172.16	27,208,346,841.36	1,183,817,330.80
Avances y anticipos recibidos		119,780,000.00	(119,780,000.00)
Recursos recibidos en administración	9,781,707,989.17	11,856,208,085.17	(2,074,500,096.00)
Ingresos recibidos por anticipado	13,747,941,545.99	10,737,711,135.19	3,010,230,410.80
Otros pasivos diferidos	4,862,514,637.00	4,494,647,621.00	367,867,016.00



Universidad
Tecnológica
de Pereira

En este grupo se incluyen las cuentas que representan las obligaciones contraídas por la Universidad en desarrollo de sus actividades. Al cierre del diciembre de 2022 tiene un valor de \$28.392.164.172,16 y esta cuenta está conformada por.

Recursos recibidos en administración

Registra los recursos en administración que tiene la Universidad por valor de \$ 9.781.707.989,17 y que son originados por convenios firmados con otras entidades que buscan, entre otros, unificar esfuerzos entre entidades para realizar procesos de acompañamiento docente, construir directrices, apoyar proyectos de investigación y capacitación de docentes y estudiantes, tendientes a fomentar una cultura ciudadana de ciencia, tecnología e innovación, para financiar las propuestas doctorados nacionales de Minciencias, fortalecer la vocación en áreas de ciencia, la tecnología y la innovación, mediante la vinculación por contrato de aprendizaje de jóvenes estudiantes en las modalidades especiales de formación técnica, tecnológica y profesional que se encuentran en etapa o semestre de práctica y formular planes de ordenamiento de recursos hídricos. Estos convenios se firman con entidades como:

- Ministerio de Educación Nacional
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
- Corporación Autónoma Regional de Risaralda
- Corporación Autónoma Regional del Valle
- Municipio de Dosquebradas
- Fiduprevisora
- Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación
- Programa de Naciones Unidas Para El Medio Ambiente (PNUMA)
- Fundación para el futuro de Colombia Colfuturo

Ingresos recibidos por anticipado

Corresponde al cobro por concepto de matrículas de pregrado, jornada especial, posgrados, servicios de investigación por, consultoría profesional que se difieren en la duración del semestre o vigencia del contrato y las cuales se difieren en un tiempo de 6 meses que es la duración del semestre que para este caso es de enero a junio de 2023. Esta cuenta termino con un saldo de \$13.747.941.545,99

Otros pasivos diferidos

corresponde a convenios suscritos entre la UTP y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y que se manejan como ingresos condicionados debido a que están sujetos a cláusulas estipuladas en los convenios

Al saldo de la presente vigencia esta cuenta cerro con un saldo de \$4.862.514.637 producto de los proyectos que se están ejecutando con el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.



NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

25.1. Activos contingentes

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
ACTIVOS CONTINGENTES	4,175,011,436.06	3,821,778,081.72	353,233,354.34
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	3,985,613,269.06	3,632,379,914.72	353,233,354.34
Otros activos contingentes	189,398,167.00	189,398,167.00	0.00

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la UTP.

Al cierre de la vigencia esta cuenta tiene un saldo de \$4.175.011.436,06 los cuales corresponden a procesos de litigios y demandas que la universidad ha formalizado ante un juzgado de acuerdo con el informe enviado por la oficina de jurídica los cuales ascienden al valor de \$3.985.613.269,06

El valor de \$189.398.167 corresponde a los intereses calculados a la cartera que supera los 180 días de acuerdo con la tasa de usura.

25.1.1. Revelaciones generales de activos contingentes

Colpensiones

Descripción de la demanda: La Universidad Tecnológica de Pereira, como entidad empleadora de la señora Muriel Álzate, le canceló a ésta, lo concerniente al 100% de los salarios y prestaciones sociales durante el tiempo que estuvo incapacitada, por lo que la hace acreedora al pago del retroactivo pensional producto de la pensión de invalidez reconocida, teniendo en cuenta la fecha de estructuración de la pérdida de capacidad laboral (18 de julio de 2013) o en su defecto, el último pago que le realizó la eps Coomeva a la señora Muriel Álzate por concepto de incapacidades.

Valor: 55.147.157,29

Justificación revelación: Por consiguiente, la obligación es remota, ya que la probabilidad de pérdida del proceso es prácticamente nula, teniendo en cuenta el precedente judicial. El plazo se estima en 12 meses.

Carlos Augusto Estrada Martínez

Descripción de la demanda: Demanda de nulidad y restablecimiento del derecho donde aparece como demandante la Universidad Tecnológica de Pereira con relación a la nulidad del acto simple Resolución de Rectoría 2356 de 2015, que reconoce una prestación periódica de manera retroactiva.

Valor: 37.924.97

Justificación revelación: Por consiguiente, la obligación es remota, ya que la probabilidad de pérdida del proceso es nula, la universidad ya cuenta con 4 fallos favorables en el mismo sentido, lo cual puede crear un precedente judicial. La Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado ha promovido el factor de "jurisprudencia" en el cual se puede ubicar este proceso, por cuanto existen fallos favorables para la entidad. El plazo se estima en 24 meses.

Lucella Villalba Sabogal

Descripción de la demanda: Demanda Penal ante la Fiscalía General de la nación donde la parte demandante la Universidad Tecnológica de Pereira da a conocer los hechos ocurridos:

La Señora Maria Cleofe Sabogal de Villalba tuvo relación laboral con la UTP en la cual obtuvo su pensión de jubilación el día 20 de enero de 1994 otorgada por esta entidad; la señora Maria Cleofe fallece el día 22 de julio de 1995 y a la señora María Consuelo Villalba Sabogal (hija) se le reconoce la pensión sustitutiva en razón al ser una persona con discapacidad cognitiva.

Por consiguiente, la UTP accedió a pagarle dichas mesadas pensionales a la Sra. Maria Consuelo a través de su hermana Lucella Villalba Sabogal, ya que era la tutora de la beneficiaria.

La Sra. Maria Consuelo fallece el día 23 de abril de 2019, y la señora Lucella además de ocultar la información, continuó cobrando el beneficio pensional otorgado por la UTP

Valor: 15.741.022

Justificación revelación: Por consiguiente, según Acta N° 19, el comité de conciliación de la UTP manifiesta estar de acuerdo con la propuesta presentada por la demandada, la cual consiste en realizar abonos de \$ 280.000 mensuales específicamente los días 6 de cada mes hasta culminar de pagar dicha deuda.

Municipio de Pereira

Descripción de la demanda: La Universidad Tecnológica de Pereira, la parte demandada, expidió la Resolución No. 2187 del 20 de mayo del 2015, mediante el cual inicia la adquisición por enajenación voluntaria de un bien inmueble propiedad de la parte demandante, el día 26 de mayo del 2015, la entidad demandante negó la oferta, el día 18 de junio del 2015, la Universidad suscribe con el Municipio de Pereira acta de entrega anticipada de la franja de terreno con un área de 6.656.70 m² ubicado en la zona urbana-jurisdicción del municipio de Pereira, mediante la Resolución No. 3292 del 04 de agosto del 2015, la parte demandada ordena la expropiación por vía administrativa y en el artículo 4° expone la forma de pago, el terreno y el precio indemnizatorio, la universidad repuso el artículo 1° al no estar de acuerdo con el área de terreno, el precio indemnizatorio y la forma de pago.

Valor 3.621.014.795,80

Justificación revelación: La obligación objeto del presente litigio, es posible, ya que la



probabilidad de pérdida del proceso es menor que la probabilidad de no perdida, el riesgo puede estar asociado al nivel de jurisprudencia. El plazo se estima en 48 meses.

Descripción de la demanda: Los LOTES (1 y 3) identificados con las matrículas inmobiliarias N° 290-30654 y ficha catastral N° 01-08-0044- 0008-00 y matricula inmobiliaria N° 290-32580 y ficha catastral N°01-08-0045-0034-000, respectivamente se ocuparon por el Municipio de Pereira, mediando acta de entrega fechada 27 de enero del 2011, no obstante, el municipio de Pereira se comprometió con la Universidad a ejecutar algunas actividades entre ellas: el procedimiento de enajenación voluntaria directa. Los LOTES (1 y 3) le fueron entregados al Municipio de Pereira de buena fe, siguiendo las directrices del acta reseñada. Por esta razón, la Universidad no exigió, como propietario, escritura alguna o pago monetario previo, en la medida en que ya se adelantaban los trámites necesarios para suscribir el contrato de compraventa definitivo. El bien, por su parte, fue recibido en debida forma por el representante del Municipio en su momento, quien contaba con plenas facultades para recibir predios objeto de trámites de expropiación y continuar con el cumplimiento de las negociaciones. Entre los años 2011 al 2013, el ente territorial no adelantó ninguna actividad relacionada con el proceso de enajenación voluntaria o a protocolizar la negociación. Sin embargo, respecto del impuesto predial el Municipio informó: “De acuerdo con el acta suscrita por las partes se liquidará el impuesto a cargo de la UTP hasta el 26 de enero de 2011”. Respecto de los LOTES 1 Y 2 identificados con las matrículas inmobiliarias N° 290-30654, ficha catastral N° 01-08-0044-0008-000 y 290-32598, ficha catastral N° 01-08-0044-0011-00, respectivamente, el Municipio de Pereira no ha expedido ningún acto administrativo que inicie algún tipo de procedimiento administrativo; sin embargo, los lotes fueron ocupados desde el 27 de febrero de 2011 por el Municipio para la ejecución del proyecto vial anillo longitudinal. Según el recuento histórico, se sabe a ciencia cierta que la ocupación de los tres (3) Lotes por parte del Municipio de Pereira, tuvo ocurrencia sin que se decretara la expropiación administrativa y por esta razón le asiste derecho a la Universidad Tecnológica de Pereira, para acudir a la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo a reclamar indemnización de perjuicios por la ocupación de los inmuebles motivo del trabajo público.

Valor: 293.672.369,01

Justificación revelación: La obligación objeto del presente litigio, es posible, ya que la probabilidad de pérdida del proceso es menor que la probabilidad de no perdida, el riesgo puede estar asociado al nivel de jurisprudencia. El plazo se encuentra estimado en 48 meses.



NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1. Cuentas de orden deudoras

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0.00	0.00	0.00
ACTIVOS CONTINGENTES	4,175,011,436.06	3,821,778,081.72	353,233,354.34
DEUDORAS DE CONTROL	1,744,700,228.41	12,601,900,647.04	(10,857,200,418.63)
Documentos entregados para su cobro	1,589,127,968.41	2,812,244,381.51	(1,223,116,413.10)
Ejecución de proyectos de inversión	155,572,260.00		155,572,260.00
Responsabilidades en proceso		119,625,451.53	(119,625,451.53)
Otras cuentas deudoras de control		9,670,030,814.00	(9,670,030,814.00)
DEUDORAS POR CONTRA (CR)	(5,919,711,664.47)	(16,423,678,728.76)	10,503,967,064.29
Activos contingentes por contra (cr)	(4,175,011,436.06)	(3,821,778,081.72)	(353,233,354.34)
Deudoras fiscales por contra (cr)			0.00
Deudoras de control por contra (cr)	(1,744,700,228.41)	(12,601,900,647.04)	10,857,200,418.63

La cuenta de documentos entregados para su cobro corresponde al valor de las matrículas de estudiantes que son financiadas a través de terceros como FASUT e ICETEX y los cuales no son cartera y que al cierre del ejercicio esta cuenta tiene un saldo de \$1.589.127.968.41

Los valores correspondientes a matrículas se contabilizan mensualmente de acuerdo con la relación de activaciones remitidas por Fasut e Icetex. A medida que se realicen los desembolsos de pago de matrículas, se realizan los ajustes contables en las cuentas de orden.

26.2. Cuentas de orden acreedoras

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0.00	0.00	0.00
ACREEDORAS DE CONTROL	42,282,959,884.00	44,142,202,423.14	(1,859,242,539.14)
Recursos administrados en nombre de terceros	3,086,075,061.00	8,095,011,844.14	(5,008,936,783.14)
Ejecución de proyectos de inversión	39,196,884,823.00	33,047,190,579.00	6,149,694,244.00
Otras cuentas acreedoras de control		3,000,000,000.00	(3,000,000,000.00)
ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	(42,282,959,884.00)	(44,142,202,423.14)	1,859,242,539.14
Acreedoras de control por contra (db)	(42,282,959,884.00)	(44,142,202,423.14)	1,859,242,539.14

Registra las cuentas que permiten controlar las operaciones que la universidad realiza con terceros y que, por su naturaleza, no afectan la situación financiera ni el rendimiento.

En la cuenta de Recursos administrados en nombre de terceros representa los recursos de terceros administrados por la universidad directamente o a través de otras entidades,



entre ellos están los comodatos que la universidad tiene suscritos con la ESE Salud Pereira Hospital Universitario San Jorge, Empresa de Aguas y Aguas, Comfamiliar Risaralda, Instituto de Epilepsia y Parkinson del Eje Cafetero y Chilco Distribuidora de Gas y Energía SAS, en donde la universidad no tiene control sobre ninguno de estos bienes, por eso se relacionan en cuentas de orden.

NOTA 27. PATRIMONIO

El patrimonio de la universidad a 31 de diciembre de 2021 terminó con un saldo de \$923.571.897.475.52, presentando un porcentaje de variación en comparación con la vigencia 2021 del 2.29%

Clase	2022	2021	% Variación
Patrimonio	923,571,897,475.52	902,893,398,849.70	2.29%

Como están representados al cierre de la presente vigencia se muestra a continuación:

Grupo	% Participación
CAPITAL FISCAL	33.28%
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	43.51%
RESULTADO DEL EJERCICIO	1.26%
RESERVAS	22.94%
GANANCIAS O PERDIDAS POR COBERTURAS DE FLUJOS DE EFECTIVO	-0.03%
GANANCIAS O PERDIDAS POR BENEFICIOS POSEMPLEO	-0.96%

Es importante precisar que en esta representatividad del patrimonio está incluido el valor del resultado del ejercicio para ambas vigencias.

Composición

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	923,571,897,475.52	902,893,398,849.70	20,678,498,625.82
Capital fiscal	307,350,394,697.94	307,350,394,697.94	0.00
Resultados de ejercicios anteriores	401,826,433,610.41	330,293,137,711.20	71,533,295,899.21
Resultado del ejercicio	11,651,669,164.74	67,015,074,732.27	-55,363,405,567.53
Reservas	211,876,532,400.28	208,876,532,400.28	3,000,000,000.00
Ganancias o pérdidas por coberturas de flujos de efectivo	-284,513,701.00	-284,513,701.00	0.00
Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a los empleados	-8,848,618,696.85	-10,357,226,990.99	1,508,608,294.14



Universidad
Tecnológica
de Pereira

La Universidad Tecnológica de Pereira es una Entidad Pública del Orden Nacional con Patrimonio Autónomo y está conformado por los recursos aportados para la creación y desarrollo institucional, también en este grupo se incluye los resultados acumulados, el capital de los fondos de reservas de pensiones, entre otras. Es de anotar que en el cuadro anterior no se incluye el resultado del ejercicio

27.1 Capital fiscal

Representa el valor de los recursos asignados para la creación y desarrollo de la Universidad, así como el valor de los excedentes financieros distribuidos. Esta cuenta en comparación con la vigencia 2022 no presentó ninguna variación.

27.2. Resultados de ejercicios anteriores

Dentro de los ajustes más representativos está el registro de los giros realizados por el Ministerio de Educación correspondiente a alivios educativos por Matrícula 0 de los periodos académicos 2021-1 y 2021-2, esto debido a que los recursos fueron girados en vigencia 2022 y el semestre académico ya había finalizado.

De igual manera, se realiza la contabilización por Pago de los alivios de matrícula correspondiente a los estudiantes que no fueron cubiertos por entes territoriales ni tampoco resultaron beneficiarios del Fondo Solidario de Educación Superior y deben ser soportados con recursos de la Universidad en el marco del acuerdo No. 34 de 2020 del C.S.U., estos pagos corresponden a matrículas de periodo académico 2020-2, periodo durante el cual la Universidad se encontraba en emergencia sanitaria por pandemia ocasionada por Covid 19

27.3. Resultados del ejercicio

Representa el valor del resultado obtenido por la Universidad como consecuencia de las operaciones realizadas durante el periodo contable, el cual para el cierre de la presente vigencia es de \$11.651.669.164.74

Este valor al compararlo con la vigencia 2021 tiene una disminución de \$55.363.405.567,53 explicaciones que se brindan más detalladamente en las Notas 28 de Ingresos y 29 de Gastos.

27.4. Reservas

Este valor lo constituyen los fondos patrimoniales constituidos por la Universidad a partir del año 2001 a perpetuidad y de los cuales por disposición de Rectoría al cierre de cada vigencia de los excedentes generados en el ejercicio contable se dispone de determinada cantidad para cada uno de los fondos, los cuales están constituidos en inversiones como TES, BONOS y CDT y de los cuales solo se puede disponer de los rendimientos generados de este portafolio, Su composición es la siguiente:

FONDO	VALOR
Fondo de Donaciones	12.294.972.673,69
Fondo Ilex	29.442.608.351,00
Fondo de Investigaciones	35.625.768.831,00
Fondo de capacitación Docente	18.404.761.788,00
Fondo de bienestar universitario	25.195.119.899,00
Fondo de viabilidad financiera	78.341.546.797,59
Fondo para el financiamiento y fortalecimiento de los programas de internacionalización	9.571.754.060,00
Fondo de fortalecimiento a la extensión de carácter social y rural	3.000.000.000,00

27.5. Ganancias o pérdidas por coberturas de flujo de efectivo

Representa el saldo acumulado producto de los instrumentos derivados que hacían parte de una relación de cobertura de un CDT que la universidad tenía constituido en dólares y cuyo vencimiento fue el 09 de agosto de 2020 y el cual estaba registrado en la cuenta de inversiones 1223.

27.6. Ganancias o pérdidas por planes de beneficios posempleo

Representa el valor acumulado de las variaciones, tanto positivas como negativas, de las obligaciones por beneficios posempleo que se originan en las ganancias y pérdidas actuariales. También incluye las variaciones de valor de los activos destinados a atender las referidas obligaciones. Al cierre del presente ejercicio esta cuenta solo posee los valores originados de la valoración de los dos títulos que posee la universidad para respaldo del pasivo pensional, los cuales están valorados al valor de mercado y los cambios en precios se registran en esta cuenta, tal como lo reglamenta la Resolución 320 de 2019.

La mayor variación que presenta esta cuenta está representada por la contabilización del cálculo actuarial realizado en la vigencia 2021 los cuales están sustentados en el estudio entregado por el Actuario Jorge Alberto Velásquez Pérez y cuyo resultado fue el siguiente:

Descripción	Saldo contable	Calculo actuarial	Diferencia
Cálculo Actuarial de Pensiones Actuales	(38,159,381,840.61)	\$ 54,325,695,265	16,166,313,424.39
Cálculo Actuarial de Futuras Pensiones	(22,057,808,336.00)	10,069,509,102	-11,988,299,234.00
Cálculo Actuarial de Cuotas Partes de Pensiones	(1,289,969,619.10)	486,603,402	-803,366,217.10



NOTA 28. INGRESOS

Composición

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS	273,189,790,549.91	284,845,163,351.62	-11,655,372,801.71
Venta de servicios	73,377,197,075.74	104,831,422,159.09	-31,454,225,083.35
Transferencias y subvenciones	192,501,907,457.27	174,150,275,107.42	18,351,632,349.85
Otros ingresos	7,310,686,016.90	5,863,466,085.11	1,447,219,931.79

Al cierre de la vigencia el saldo de los ingresos es de \$273.189.790.549,91 que comparada con la vigencia 2021 presenta una disminución de \$11.655.372.801,71, variaciones que se explicaran más detalladamente en la clasificación de ingresos sin contraprestación y concontraprestación se relacionan a continuación.

28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

Se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba la UTP sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, la UTP no entrega nada a cambio del recurso recibido o si lo hace, el valor entregado es significativamente menor al valor de mercado del recurso recibido. También se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación aquellos que obtenga la UTP dada la facultad legal que esta tenga para exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno.

Son típicos ingresos de transacciones sin contraprestación, los impuestos, las transferencias, las retribuciones (tasas, derechos de explotación, derechos de tránsito, entre otros), los aportes sobre la nómina y las rentas parafiscales.

Un ingreso de una transacción sin contraprestación se reconocerá cuando:

- La UTP tenga el control sobre el activo.
- Sea probable que fluyan, a la UTP, beneficios económicos futuros o potencial de servicio asociados con el activo.
- El valor del activo pueda ser medido con fiabilidad.

Los recursos que reciba la UTP a favor de terceros, o para realizar actividades en conjunto con terceros o para terceros, tal es el caso de los recursos recibidos en administración, no se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, sino como pasivos. Al cierre de la presente vigencia los ingresos clasificados en esta categoría son los siguientes:

- Ingresos Fiscales (41)
- Transferencias y Subvenciones (44)

- Operaciones Interinstitucionales (47)

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	192,501,907,457.27	174,150,275,107.42	18,351,632,349.85
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	192,501,907,457.27	174,150,275,107.42	18,351,632,349.85
Otras transferencias	192,501,907,457.27	174,150,275,107.42	18,351,632,349.85

28.1.1. Transferencias y subvenciones

Otras Transferencias

Este grupo lo conforman los ingresos recibidos por concepto de los aportes que hace el Ministerio de Educación para funcionamiento, Inversión y concurrencia pensional y donaciones recibidas por parte de otras entidades para el desarrollo de los diferentes programas que maneja la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, al cierre de esta vigencia el saldo de esta cuenta es de \$192.501.907.457,27

Los ingresos por transferencias corresponden a ingresos por transacciones sin contraprestación, recibidos de terceros, por conceptos tales como: recursos que recibe la UTP de otras entidades públicas, condonaciones de deudas, asunción de deudas por parte de terceros, bienes declarados a favor de la Nación, bienes expropiados y donaciones.

El saldo mayor de la cuenta 442802 se debe a la ejecución de los proyectos de inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías ya que la Universidad Tecnológica de Pereira fue designada como la entidad pública ejecutora de los proyectos mencionado a continuación:

La resolución 191 del 30 de noviembre de 2020 estableció que, con la expedición, por parte de la entidad ejecutora del proyecto, del acto administrativo que ordene la apertura del proceso de selección o que decrete el gasto con cargo a los recursos asignados, la entidad ejecutora del proyecto, debitará la subcuenta 299002-Ingreso diferido por transferencias condicionadas de la cuenta 2990-OTROS PASIVOS DIFERIDOS y acreditará la subcuenta 442802.

El saldo de la cuenta 442802 se debe al inicio de ejecución de los proyectos de inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías ya que la Universidad Tecnológica de Pereira fue designada como la entidad pública ejecutora de los proyectos mencionados a continuación:

BPIN 2019000040059

- El proyecto identificado con BPIN 2019000040059 tiene como objeto Construcción y dotación de la infraestructura para el desarrollo de las actividades misionales de la Facultad de ciencias Agrarias y Agroindustria (FCCA) de la Universidad Tecnológica de Pereira (UTP). Pereira"



- El OCAD del Eje Cafetero, en su sesión del sábado 21 de diciembre de 2019 aprobó el proyecto de construcción y dotación de la Facultad de Ciencias Agrarias y Agroindustria de la UTP.
- Este proyecto del Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) del Eje Cafetero, se formuló con el fin de mejorar las condiciones para el desarrollo de las actividades misionales de la Facultad de Ciencias Agrarias y Agroindustria de la Universidad Tecnológica de Pereira, este será ejecutado en dos frentes, el primero se refiere a la construcción de la infraestructura educativa para las actividades administrativas, académicas e investigativas de la FCAA, y el segundo a dotación de los laboratorios para atender los requerimientos de los programas en Procesos Sostenibles de la Madera y en Producción Forestal.
- Las intervenciones a realizar tendrán un valor de \$7.178.805.751.

BPIN 2019000040089

- El proyecto identificado con BPIN 2019000040089 tiene como objeto la construcción de la infraestructura educativa para la facultad de ingenierías de la Universidad Tecnológica de Pereira (UTP) Pereira
- El 10 de agosto de 2020 en el OCAD regional fue aprobado el proyecto Infraestructura Educativa para La Facultad de Ingenierías de La Universidad Tecnológica, en solo 3 meses la Universidad obtuvo la aprobación de recursos de cofinanciación del sistema de gestión de Regalías por un valor de \$3.900.000.000 para llevar a cabo la construcción del edificio para la Facultad de Ingenierías.

BPIN 2020000100029

- El proyecto identificado con BPIN 2020000100029 tiene como objeto el mejoramiento del equipamiento de los laboratorios de la Universidad Tecnológica de Pereira (UTP), para el desarrollo de actividades de ciencia, tecnología, investigación, creación docencia.
- El proyecto de mejoramiento del equipamiento de los laboratorios de la UTP, para el desarrollo de Ciencia, Tecnología, Investigación, Creación y Docencia, fue aprobado el 9 de junio de 2020 durante la sesión número 77 del Órgano Colegiado de Administración y Decisión, OCAD, del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación (FCTeI) del Sistema General de Regalías (SGR).
- El propósito de este proyecto es mejorar los equipos de diferentes laboratorios de la UTP, lo que permitirá fortalecer a 28 grupos de investigación y 24 semilleros de investigación, que se encuentran vinculados a 19 programas de posgrado (3 doctorados, 13 maestrías y 3 especializaciones).
- Además, el proyecto busca fortalecer la dotación de los equipos existentes en términos de reposición de equipos obsoletos o dañados en 20 laboratorios y dotar 10 nuevos laboratorios de las facultades de Ingeniería Mecánica, Ciencias Básicas, Tecnología, Ingenierías, Ciencias Ambientales y Ciencias Agrarias y Agroindustria.
- Los recursos aprobados por el Sistema General para este proyecto son por un valor de \$1.989.548.479

BPIN 2018000100013

- Proyecto identificado con BPIN 2018000100013 tiene como objeto la implementación del Centro de Desarrollo tecnológico con enfoque en Agroindustria para el Departamento de Risaralda.
- Para atender las necesidades del sector agroindustrial del departamento, la Universidad Tecnológica de Pereira, en concertación con la Gobernación de Risaralda y en alianza con las asociaciones de productores y los empresarios del sector, presentaron ante el OCAD un proyecto para la implementación del Centro de Desarrollo Tecnológico con enfoque Agroindustrial - CDTA.
- El 18 de septiembre de 2019, fue presentado y aprobado ante el OCAD nacional del Fondo de Ciencia el proyecto, Allí se va a construir una edificación con 17 laboratorios para procesos de transformación y valor agregado. Los recursos aprobados por el Sistema General de Regalías son \$10.900.000.000.

BPIN 2020000100141

- Proyecto identificado con BPIN 2020000100141 tiene como objeto el fortalecimiento de capacidades instaladas en ciencia y tecnología del laboratorio de biología molecular y biotecnología de la UTP para atender problemáticas asociadas con agentes biológicos de alto riesgo para la salud humana de Risaralda
- En la sesión No 76 del OCAD del Fondo de CTeI del Sistema General de Regalías se aprobó el proyecto el cual tiene como objetivo mejorar el nivel de bioseguridad del Laboratorio de Biología Molecular y Biotecnología, y aumentar la capacidad para atender el diagnóstico, tratamiento, contención y monitoreo de agentes biológicos de alto riesgo para la salud humana que causan enfermedades como el COVID-19, Dengue, Zika, y chikungunya.
- Los recursos aprobados por el Sistema General para este proyecto son por un valor de \$2.100.000.000

BPIN 2019000100009

- Proyecto identificado con BPIN 2019000100009 tiene como objeto la formación de capital humano de alto nivel Universidad Tecnológica de Pereira Nacional
- La sesión del Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD), fue realizada el martes 5 de noviembre de 2019, en ella se presentó el proyecto de formación de capital de alto nivel, orientado a incrementar las capacidades del talento humano en investigación de calidad e impacto, el cual fortalecerá el posicionamiento de la UTP a nivel nacional y el Sistema Institucional de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- En el marco de la ejecución de este proyecto, se espera formar 18 doctores de 5 programas de doctorado ofrecidos por la Universidad Tecnológica de Pereira (doctorados en Ingeniería, Ciencias Biomédicas, Literatura, Ciencias Ambientales y Biotecnología). Los Departamentos a impactar serán: Bolívar, César, La Guajira, Cundinamarca, Santander, Chocó, Risaralda, Caquetá, Tolima y Nariño.
- El monto aprobado por el Sistema General de Regalías para este proyecto es de \$3.950.208.215 se estará ejecutando durante 8 años, en los que los estudiantes



recibirán una beca que cubre el 100% de la matrícula, más 3.000.000 mensuales para sostenimiento, además, tendrán la oportunidad de realizar pasantía académica en el extranjero.

BPIN 2020000100781

- El 07 de julio de 2021 el Consejo Superior a través del acuerdo 29, adicionó el presupuesto de rentas y gastos de la UTP por concepto de recursos del proyecto BPIN 2020000100781 denominado “Formación de capital humano de alto nivel Universidad Tecnológica de Pereira – corte 2 Nacional”, viabilizado, priorizado y aprobado mediante Acuerdo No. 05 del 01 de junio del 2021 del Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD).
- El monto aprobado por el Sistema General de Regalías para este proyecto fue de \$6.871.775.478 distribuidos en diversas fuentes, entre ellas se encuentran los siguientes Departamentos Caldas, Tolima, Nariño, Boyacá, Risaralda, Valle del Cauca, entre otros

BPIN 2021000100106

- Mediante el acuerdo No. 14 del 31/01/2022 se aprobó el proyecto BPIN 2021000100106 denominado “FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL PARA LA INVESTIGACIÓN CLÍNICA –UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA- RISARALDA” el cual busca incrementar las capacidades del talento humano para la investigación clínica y en la búsqueda de solución a problemas en salud humana en el Departamento de Risaralda.
- El monto aprobado por el Sistema General de Regalías para este proyecto fue de \$1.293.278.846 con fuente de financiamiento.



NÚMERO DE BPIN	DETALLE	ACUERDO	ACTA OCAD	VALOR INICIAL 2021	VALOR INICIAL 2022	ADICIONES	SALDO FINAL 2022
BPIN 2019000040059	Construcción y dotación de la infraestructura para el desarrollo de las actividades misionales de la Facultad de ciencias Agrarias y Agroindustria (FCCA) de la Universidad Tecnológica de Pereira (UTP). Pereira"	70	66	7,178,805,751	2,244,986,133	2,322,583,712	401,732,728
BPIN 2019000040089	Construcción de la infraestructura educativa para la facultad de ingenierías de la Universidad Tecnológica de Pereira (UTP) Pereira	72	75	3,900,000,000	2,448,799,426		1,864,620,115
BPIN 2020000100029	Mejoramiento del equipamiento de los laboratorios de la Universidad Tecnológica de Pereira (UTP), para el desarrollo de actividades de ciencia, tecnología, investigación, creación docencia. Pereira	94	77	1,989,548,479	691,708,924		107,995,024
BPIN 2018000100013	implementación del Centro de Desarrollo tecnológico con enfoque en Agroindustria para el Departamento de Risaralda	80	63	10,900,000,000	8,543,933,291		5,244,054,158
BPIN 2020000100141	Fortalecimiento de capacidades instaladas en ciencia y tecnología del laboratorio de biología molecular y biotecnología de la UTP para atender problemáticas asociadas con agentes biológicos de alto riesgo para la salud humana.	93	76	2,100,000,000	193,732,635		5,780,835
BPIN 2019000100009	Formación de capital humano de alto nivel Universidad Tecnológica de Pereira Nacional	83	66	3,950,208,215	2,228,981,731		1,292,255,733
BPIN 2020000100781	Formación de capital humano de alto nivel Universidad Tecnológica de Pereira - corte 2 Nacional	5	5	6,871,775,478	6,488,806,478		4,966,477,483
BPIN 2021000100106	Formación de capital humano de alto nivel para la investigación clínica - universidad tecnológica de Pereira- Risaralda	14	14	N/A	1,293,278,846		1,281,612,182
TOTAL					26,456,811,176		15,164,528,258

28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación

Se reconocerán como ingresos de transacciones con contraprestación, los que se originan por la venta de bienes, por la prestación de servicios o por el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.

El criterio para el reconocimiento de ingresos de transacciones con contraprestación se aplicará por separado a cada transacción. No obstante, en determinadas circunstancias, será necesario aplicar tal criterio de reconocimiento por separado a los componentes identificables de una única transacción, con el fin de reflejar la sustancia de la operación.

Por su parte, el criterio de reconocimiento se aplicará a dos o más transacciones conjuntamente cuando estén ligadas de manera que el efecto comercial no pueda ser entendido sin referencia al conjunto completo de transacciones.

Al cierre de la presente vigencia los ingresos clasificados en esta categoría son los siguientes:

- Venta de servicios (43)
- Financieros (4802)
- Ajuste por diferencia en cambio (4806)
- Ingresos diversos (4808)



- Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas (4811)
- Reservas de las pérdidas por deterioro del valor (4830)

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	80,687,883,092.64	110,694,888,244.20	-30,007,005,151.56
Venta de servicios	73,377,197,075.74	104,831,422,159.09	-31,454,225,083.35
Servicios educativos	49,617,913,042.55	46,958,988,611.96	2,658,924,430.59
Otros servicios	29,110,369,784.69	64,063,097,180.08	-34,952,727,395.39
Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios (db)	-5,351,085,751.50	-6,190,663,632.95	839,577,881.45
Otros ingresos	7,310,686,016.90	5,863,466,085.11	1,447,219,931.79
Financieros	4,710,002,896.61	3,013,769,704.72	1,696,233,191.89
Ajuste por diferencia en cambio	664,050,231.78	282,809,181.41	381,241,050.37
Ingresos diversos	1,391,944,753.51	2,566,887,198.98	-1,174,942,445.47
Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en negocios conjuntos	544,688,135.00	0.00	544,688,135.00

28.2.1. Venta de Servicios

Servicios educativos

En este grupo, se incluyen las cuentas que representan los ingresos obtenidos por la Universidad que provienen de la prestación de servicios educativos. Al cierre del periodo contable esta cuenta finalizó de la siguiente manera:

SERVICIOS EDUCATIVOS	AÑO 2022	AÑO 2021
Educación Formal- Superior formación técnica profesional	4,224,166,756.05	935,828,049.00
Educación formal - Superior formación tecnológica	3,536,463,297.53	2,917,441,741.99
Educación formal - Superior formación profesional	29,681,473,187.66	26,508,867,766.33
Educación Formal-Superior Posgrados	12,046,563,409.31	16,571,089,502.64
Servicios conexos a la educación	129,246,392.00	25,761,552.00
TOTAL	49,617,913,042.55	46,958,988,611.96

En comparación con la vigencia 2021, esta cuenta presenta un incremento por valor de \$2.658.924.430.59, debido a que al finalizar la pandemia y retomar las actividades presenciales, muchos estudiantes que habían desertado, reingresaron a la universidad.

Otros Servicios

Corresponde al valor de los ingresos causados por la universidad, que se originan en la ejecución de proyectos de operación comercial.

Los ingresos se originan de acuerdo a la siguiente clasificación:

Administración de Proyectos: Corresponde a los ingresos recibidos por venta de servicios de las diferentes dependencias que conforman la universidad, entre estos pagos de cursos, diplomados, servicios de laboratorio y demás llevados a cabo con entidades públicas y/o privadas.

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
Otros Servicios	29,110,369,784.69	64,063,097,180.08	-34,952,727,395.39

En comparación con la vigencia 2021, se evidencia una disminución de 54.56% que corresponde a una disminución en los convenios y servicios prestados por la Universidad desde los diferentes proyectos y/o laboratorios.

Para la vigencia 2022, la Universidad tenía suscritos 3 contratos de empréstito, de acuerdo con la siguiente información:

Crédito 1:

Valor total \$8.790.034.424. Este crédito fue desembolsado en 2 tramos:

Primer tramo por valor de \$5.309.887.460, desembolsado el 23 de mayo de 2017

Segundo tramo por valor de \$3.480.146.964 desembolsado el 16 de mayo de 2018.

Este crédito tiene por objeto: Fortalecimiento de la Infraestructura Física de la Universidad Tecnológica de Pereira para dar cobertura con calidad a la comunidad universitaria y cumplir con las normas requeridas para el uso y prestación de los servicios de la educación superior.

Las características del crédito son: Tipo de línea: Línea de redescuento en tasa compensada para el fomento de la Educación Superior, Decreto 1722 de 2015 FINDETER.

Plazo: 10 años (120 meses).

Tasa: IPC + 0,75% E.A.

Amortización: Trimestral.

De acuerdo con lo establecido en el contrato de empréstito interno y pignoración de rentas celebrado entre la Universidad y Bancolombia, la Universidad otorga como garantía para el cumplimiento de las obligaciones, la renta percibida por concepto de matrículas.

De igual forma, la Universidad debe mantener aperturada la cuenta corriente No. 07354579298 hasta la cancelación total de las obligaciones que se originen en los contratos (Ver Nota 5 Efectivo y Equivalente al efectivo)

Crédito 2:

Valor total \$694.406.874. Este crédito fue desembolsado en 1 solo tramo por valor de \$694.406.874, desembolsado el 23 de mayo de 2017.

Este crédito tiene por objeto: Fortalecimiento de la Investigación en la Universidad Tecnológica de Pereira. Las características del crédito son: Tipo de línea: Línea de redescuento en tasa compensada para el fomento de la Educación Superior, Decreto 1722 de 2015 FINDETER.

Plazo: 5 años (60 meses).

Tasa: IPC + 0,75% E.A.

Amortización: Trimestral.

A diciembre 31 de 2022, este crédito se encuentra cancelado en su totalidad

Crédito 3: Valor total \$10.511.836.935. Este crédito fue desembolsado en 2 tramos; 1 primer tramo por valor de \$6.319.484.434, desembolsado el 27 de febrero de 2019 y un segundo tramo por valor de \$4.192.352.501 desembolsado el 10 de diciembre de 2019.

Este crédito tiene por objeto: Mejoramiento de la infraestructura de la Universidad Tecnológica de Pereira (UTP) para el desarrollo de sus actividades misionales.

Las características del crédito son: Tipo de línea: Infraestructura Sostenible Decreto 1020 de 2018 FINDETER.

Plazo: 10 años (120 meses).

Tasa: IBR - 2,12% E.A.

Amortización: Pago de intereses mensuales, abono a capital trimestral.

De acuerdo con lo establecido en el contrato de empréstito interno y pignoración de rentas celebrado entre la Universidad y Bancolombia, la Universidad otorga como garantía para el cumplimiento de las obligaciones, la renta percibida por concepto de matrículas.

De igual forma, la Universidad debe mantener aperturada la cuenta corriente No. 07354579298 hasta la cancelación total de las obligaciones que se originen en los contratos. (Ver Nota 5 Efectivo y Equivalente al efectivo)

A continuación, se detalla la información de los contratos de Empréstito suscritos:

CONTRATO	VALOR	FECHA INICIO (PRIMER DESEMBOLSO)	PLAZO (AÑOS)	VENCIMIENTO	CUENTA BANCARIA PIGNORADA	SALDO A DIC 31/2022
611300873	\$ 8,790,034,424.00	23/05/2017	10	22/05/2027	BANCOLOMBIA 07354579298	\$ 4,129,522,850.00
611300874	\$ 694,406,874.00	23/05/2017	5	22/05/2022	-	\$ -
611300904	\$ 10,511,836,935.00	27/02/2019	10	26/02/2029	BANCOLOMBIA 07354579298	\$ 6,782,348,397.00
TOTALES	\$ 19,996,278,233.00					\$ 10,911,871,247.00

A diciembre 31 de 2022, el saldo de los contratos corresponde al valor que se encuentra registrado contablemente en la cuenta 231401

CONTRATO	VALOR INICIAL CONTRATO	SALDO A DIC 31/2022
611300873	8,790,034,424.00	4,129,522,850.00
611300874	694,406,874.00	0.00
611300904	10,511,836,935.00	6,782,348,397.00
TOTALES	19,996,278,233.00	10,911,871,247.00

Cuenta	Descripción	Saldo
23140101	Crédito 611300873 TRAMO 1	2,389,449,368.00
23140102	Crédito 611300873 TRAMO 2	1,740,073,482.00
23140104	Crédito 611300904 TRAMO 1	3,949,677,784.00
23140105	Crédito 611300904 TRAMO 2	2,832,670,613.00
	TOTAL CUENTA 231401	10,911,871,247.00

Con base en lo anterior y de acuerdo con lo establecido en la cláusula séptima del contrato 611300873 y sexta del contrato 611300904 donde se indica: “**Garantía y Fuente de pago.** A) **Prenda: EL DEUDOR** por el presente instrumento otorgará como garantía para el cumplimiento de las obligaciones de pago del presente **CONTRATO DE EMPRÉSTITO** y a favor de “**VENTA DE BIENES Y SERVICIOS, INGRESOS POR MATRÍCULA**” en adelante **RENTA PIGNORADA**, la cual no cuenta con pignoraciones o embargos pendientes y puede ser pignorada a EL INTERMEDIARIO FINANCIERO hasta el (120%) del servicio anual de la deuda...”, y teniendo en cuenta que al finalizar la vigencia 2022, la Universidad percibió ingresos correspondientes a Matrículas, por valor de \$49.617.913.042,55, se puede evidenciar que el total de ingresos por Matrículas en la vigencia cubre el porcentaje (120%) que establece dicha cláusula.

CONTRATO	SALDO A DIC 31/2022	VALOR A PIGNORAR HASTA (120%)
611300873	4,129,522,850.00	4,955,427,420.00
611300874	0.00	0.00
611300904	6,782,348,397.00	8,138,818,076.40
TOTALES	10,911,871,247.00	13,094,245,496.40

Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios

Comprende las devoluciones de matrículas por cancelación de semestre, por beneficios como segundo hermano, 10% por votaciones, deportista destacado, estudiantes beneficiados con programas de gratuidad en matrícula, proyectos de grado, por la no solicitud de certificados y de cursos de extensión que por falta de punto de equilibrio no iniciaron. Igualmente reporta el traslado correspondiente a rendimientos financieros generados por el SGR.

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS (DB)	5,351,085,751.50	6,190,663,632.95	-839,577,881.45

Se evidencia una disminución en las devoluciones y descuentos debido a que los programas gubernamentales de gratuidad no generan cobros por concepto de Matrícula a los estudiantes y dentro del Reglamento Estudiantil de la Universidad se tiene establecido que el valor de los servicios especiales no está sujeto a devoluciones, por lo cual, en la liquidación del recibo de matrícula se incluye los beneficios de matrícula cero o gratuidad. Las devoluciones que se generaron durante el periodo 2022 corresponden a casos muy específicos por no aperturas de programas académicos, devoluciones de 10% por votaciones para aquellos estudiantes que tenían el beneficio, pero no quedó aplicado en los recibos de matrícula y que no fueron beneficiados por programas de gratuidad. Igualmente, en los programas de posgrado se registran los descuentos otorgados a los estudiantes por alguna de las siguientes razones: ser egresado de la UTP, descuentos otorgados por los programas académicos directamente o beneficio de votaciones.

28.2.2. Otros Ingresos

Otros ingresos

Comprende ingresos diferentes a los académicos; como los ingresos por recuperaciones, por rendimientos en cuentas de ahorro, por utilidades en la valoración de inversiones a precios de mercado y los reintegros de IVA etc., y su saldo a 31 de diciembre de 2022 está representado de la siguiente manera:

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
Otros ingresos	7,310,686,016.90	5,863,466,085.11	1,447,219,931.79
Financieros	4,710,002,896.61	3,013,769,704.72	1,696,233,191.89
Ajuste por diferencia en cambio	664,050,231.78	282,809,181.41	381,241,050.37
Ingresos diversos	1,391,944,753.51	2,566,887,198.98	-1,174,942,445.47
Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en negocios conjuntos	544,688,135.00	0.00	544,688,135.00

La variación más representativa se encuentra en la cuenta de ingresos financieros 4802 la cual se debe principalmente a valorización de inversiones, redención de CDT y bonos.

En la cuenta 4806 Ajuste por diferencia en cambio las variaciones más significativas en comparación con la vigencia 2021 se originaron por el aumento de los pagos al exterior y esto produjo un aumento alto debido a las fluctuaciones del valor de la TRM.

En ingresos diversos 4808 las principales variaciones se originan por los cánones de arrendamiento del edificio 17 el cual esta arrendado a la Universidad Cooperativa de Colombia; igualmente comprende los reintegros por incapacidades y la actualización de las provisiones de litigios y demandas de los procesos probables y por concepto de sobrantes de almacén.



NOTA 29. GASTOS

Composición

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
GASTOS	107,728,968,258.64	78,051,007,375.03	29,677,960,883.61
De administración y operación	78,845,139,043.31	58,849,830,335.80	19,995,308,707.51
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	10,372,675,567.00	689,052,308.00	9,683,623,259.00
Transferencias y subvenciones	444,846,832.00	1,722,289,152.00	(1,277,442,320.00)
Gasto público social	1,645,297,069.37	4,043,695,087.00	(2,398,398,017.63)
Otros gastos	16,421,009,746.96	12,746,140,492.23	3,674,869,254.73

A este grupo pertenecen las cuentas que representan los gastos asociados con actividades de planificación, organización, dirección, control y apoyo logístico; así como los gastos originados en el desarrollo de la operación básica o principal de la Universidad.

29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	EN DINERO 2022	EN ESPECIE 2022
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	78,845,139,043.31	58,849,830,335.80	19,995,308,707.51	78,845,139,043.31	0.00
De Administración y Operación	78,845,139,043.31	58,849,830,335.80	19,995,308,707.51	78,845,139,043.31	0.00
Sueldos y salarios	14,394,255,706.00	12,976,873,858.00	1,417,381,848.00	14,394,255,706.00	
Contribuciones imputadas	214,914,253.00	171,575,341.00	43,338,912.00	214,914,253.00	
Contribuciones efectivas	3,720,872,662.00	3,356,366,893.71	364,505,768.29	3,720,872,662.00	
Aportes sobre la nómina	493,243,734.00	442,861,138.69	50,382,595.31	493,243,734.00	
Prestaciones sociales	5,375,354,336.00	4,936,483,479.00	438,870,857.00	5,375,354,336.00	
Gastos de personal diversos	11,360,987.00	222,704,047.00	(211,343,060.00)	11,360,987.00	
Generales	54,275,276,387.29	36,531,020,112.96	17,744,256,274.33	54,275,276,387.29	
Impuestos, contribuciones y tasas	359,860,978.02	211,945,465.44	147,915,512.58	359,860,978.02	

En comparación con la vigencia 2021, el grupo de gastos de administración y operación cuenta 51 presenta un aumento de \$19.995.308.707,51 producto de los pagos realizados por la administración para la realización de la operación. El aumento más representativo en este grupo se representa en los gastos generales cuenta 5111 algunos de estos son: Vigilancia, mantenimiento, seguros, arrendamientos, publicidad, honorarios, servicios, al igual que los gastos originados en el marco de la ejecución del proyecto de regalías discriminados así:

- Gastos de Honorarios regalías BPIN 201900010009 - Formación de capital humano de alto nivel Universidad Tecnológica de Pereira)
- Gastos de Honorarios regalías BPIN 2019000040059 (Construcción y dotación de la infraestructura para el desarrollo de las actividades misionales de la Facultad de ciencias

Agrarias y Agroindustria (FCCA) de la Universidad Tecnológica de Pereira (UTP).
Pereira

- Gastos de Honorarios regalías BPIN 2018000100013 (implementación del Centro de Desarrollo tecnológico con enfoque en Agroindustria para el Departamento de Risaralda)
- Gastos de Honorarios regalías BPIN 2019000040089 (Construcción de la infraestructura educativa para la facultad de ingenierías de la Universidad Tecnológica de Pereira (UTP))
- Gastos de Honorarios regalías BPIN 2020000100781 Formación de capital humano
- Gastos de Honorarios regalías BPIN 2021000100106 Formación de capital humano.

29.2.Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	10,372,675,567.00	689,052,308.00	9,683,623,259.00
DETERIORO	9,346,581,603.00	335,390,780.00	9,011,190,823.00
De cuentas por cobrar	9,346,581,603.00	335,390,780.00	9,011,190,823.00
PROVISIÓN	1,026,093,964.00	353,661,528.00	672,432,436.00
De litigios y demandas	1,025,428,378.00	353,661,528.00	671,766,850.00
Provisiones diversas	665,586.00	0.00	665,586.00

El valor de deterioro corresponde al cálculo realizado de acuerdo al Manual de Políticas Contables realizado en el mes de noviembre.

El valor registrado en la cuenta de provisiones corresponde a las estimaciones de procesos jurídicos informados por la oficina de jurídica como probables y de los cuales en la nota de provisiones se habló a detalle de ellos y de un nuevo proceso de conciliación extrajudicial.

29.3.Transferencias y subvenciones

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	444,846,832.00	1,722,289,152.00	(1,277,442,320.00)
OTRAS TRANSFERENCIAS	444,846,832.00	1,722,289,152.00	(1,277,442,320.00)
Bienes entregados sin contraprestación	444,846,832.00	1,722,289,152.00	(1,277,442,320.00)

En este grupo se incluyen las cuentas que representan los gastos por transacciones sin contraprestación causados por la universidad, por recursos entregados a otras entidades de diferentes niveles y sectores o el sector privado.

Al cierre de la presente vigencia los valores registrados en esta cuenta corresponden al Contrato N° 01017282021 suscrito entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Cecilia de la Fuente de Lleras – ICBF y la Universidad Tecnológica de Pereira.

El cual indica que los bienes muebles que se adquieran por este convenio no son

propiedad de la universidad.

Adicional a esto se encuentra un ajuste por una compra de materiales de estudio que no debía entrar al almacén de la UTP por que dichos elementos eran para distribuir a diferentes municipios del país.

29.4. Gasto público social

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
GASTO PÚBLICO SOCIAL	1,645,297,069.37	4,043,695,087.00	(2,398,398,017.63)
EDUCACIÓN	1,645,297,069.37	4,043,695,087.00	(2,398,398,017.63)
Asignación de bienes y servicios	1,645,297,069.37	4,043,695,087.00	(2,398,398,017.63)

Las instituciones educativas deben adelantar previamente un análisis de las erogaciones que incurra para efectos de registrar como costo de prestación de servicios educativos, los importes correspondientes a la labor educativa. una vez acumulados los desembolsos imputables a los servicios educativos en las correspondientes cuentas de costos, se procede a dar traslado de dicho costo a GASTO PÚBLICO SOCIAL o COSTOS DE VENTAS, así: Cuando se trate de valores correspondientes a la prestación del servicio de educación gratuita a la comunidad más pobre y vulnerable, se reconoce un débito en la subcuenta que corresponda de la cuenta 5501-EDUCACIÓN, y un crédito en la subcuenta y cuenta respectiva del grupo 72-SERVICIOS EDUCATIVOS.

Al cierre de la vigencia 2022, esta cuenta finalizó con un saldo de \$1.645.297.069,37 el cual corresponde a los conceptos de subsidios, becas, alivios y bonos de matrículas, otorgados a la comunidad estudiantil; recursos que fueron utilizados, para solucionar las necesidades básicas insatisfechas orientadas al bienestar general y al mejoramiento de la calidad de vida de la población, por los conceptos de la prestación del servicio educativo estatal con el fin de garantizar la participación y acceso a la educación de la población más pobre y vulnerable.

29.5. Otros gastos

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
OTROS GASTOS	16,421,009,746.96	12,746,140,492.23	3,674,869,254.73
COMISIONES	60,255,136.23	68,712,020.60	(8,456,884.37)
Comisiones servicios financieros	60,255,136.23	62,429,142.60	(2,174,006.37)
Otras comisiones		6,282,878.00	(6,282,878.00)
AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	331,829,406.95	44,258,191.00	287,571,215.95
Efectivo y equivalentes al efectivo	5,229,331.36	44,258,191.00	(39,028,859.64)
Inversiones	326,600,075.59		326,600,075.59
FINANCIEROS	14,528,260,946.37	10,861,224,261.25	3,667,036,685.12
Pérdida por valoración de inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el resultado	13,852,592,581.67	10,648,818,247.71	3,203,774,333.96
Pérdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar		36,135,536.84	(36,135,536.84)



Costo efectivo de préstamos por pagar - financiamiento interno de largo plazo	675,668,364.70	176,270,476.70	499,397,888.00
PÉRDIDAS POR LA APLICACIÓN DEL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL DE INVERSIONES EN CONTROLADAS	0.00	146,161,823.40	(146,161,823.40)
Sociedades públicas		146,161,823.40	(146,161,823.40)
GASTOS DIVERSOS	1,021,367,305.41	1,118,239,353.98	(96,872,048.57)
Aportes en entidades no societarias	796,520,644.00	1,001,550,967.00	(205,030,323.00)
Pérdidas en siniestros	6,410,178.98		6,410,178.98
Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	218,027,218.60	113,081,301.30	104,945,917.30
Aportes en Organismos Internacionales		3,597,180.00	(3,597,180.00)
Otros gastos diversos	409,263.83	9,905.68	399,358.15
DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS	479,296,952.00	507,544,842.00	(28,247,890.00)
Servicios educativos	479,296,952.00	507,544,842.00	(28,247,890.00)

A este grupo pertenecen los gastos en los que incurre la Universidad originados en operaciones financieras y por la gestión de los activos y pasivos financieros; así como el valor de los gastos originados por el reconocimiento del valor del dinero en el tiempo en los pasivos no financieros.

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

Composición

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	110,203,312,631.17	139,779,081,244.32	(29,575,768,613.15)
SERVICIOS EDUCATIVOS	110,203,312,631.17	139,779,081,244.32	(29,575,768,613.15)
Educación formal - Superior formación profesional	110,203,312,631.17	139,779,081,244.32	(29,575,768,613.15)

En esta cuenta se registran todas las erogaciones que tienen relación con la academia como:

- Salarios y prestaciones sociales de los profesores de tiempo completo,
- Hora cátedra y transitorios, y
- Todos los demás gastos que tienen relación directa con la misión institucional que es la docencia, la investigación y la extensión.

Para esta vigencia finalizo con el saldo de **\$110.203.312.631,17**



30.1. Costo de ventas de servicios

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	110,203,312,631.17	139,779,081,244.32	(29,575,768,613.15)
SERVICIOS EDUCATIVOS	110,203,312,631.17	139,779,081,244.32	(29,575,768,613.15)
Educación formal - Superior formación profesional	110,203,312,631.17	139,779,081,244.32	(29,575,768,613.15)

La Universidad no cuenta con un sistema de costos universitarios, sin embargo, la clasificación en costos y gastos se realiza en el momento en que se diligencia la orden de pago, mediante la identificación del rubro presupuestal se determina si es administrativo o docente cuando se trata de personal y si se trata de bienes o servicios se clasifican de acuerdo con el centro de utilidad donde se está realizando la actividad.